

**SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros
y Reaseguros y sociedades dependientes**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

Valoración de pasivos por siniestros incurridos para los negocios de salud y diversos.

El Grupo desarrolla su actividad de seguros en los negocios de salud, hogar y autos, entre otros. En esta actividad, se genera una obligación de pasivos por los siniestros incurridos en los contratos de seguro. Este importe se presenta en el balance consolidado en el epígrafe "Pasivos por siniestros incurridos" (1.116.407 miles de euros).

Para los pasivos por siniestros incurridos, el Grupo procede al registro de los contratos de seguro como el valor actual de los flujos futuros esperados (PVFCF) de servicios pasados, calculado como valor actual de flujos futuros más un ajuste por riesgo no financiero (RA), con tasas de descuento actuales.

Los flujos futuros esperados se determinan mediante el método estadístico determinista *Chain Ladder* por año de ocurrencia a nivel unidad de garantía. En función de las características, se utilizan triángulos de pagos o coste. Asimismo, se incluyen importes no modelizados bajo juicio experto con el objetivo de adecuar la valoración de estos pasivos a la realidad del negocio.

La determinación del valor de dichos pasivos por contratos de seguro incluye un alto componente de estimación y juicio, incluyendo metodologías de cálculo y asunciones/hipótesis determinadas por la dirección, tales como tasas de descuentos, años de proyección, factores mínimos; magnitud proyectada, descrestes, entre otros.

Por las consideraciones anteriores, y sus implicaciones en la valoración de los pasivos por siniestros incurridos, la complejidad y el juicio de las estimaciones consideramos la valoración de los pasivos por siniestros incurridos una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.13 y 5.8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro, que ha incluido la evaluación y comprobación del entorno de control interno, incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos.

En cuanto a nuestros procedimientos sobre los pasivos por siniestros incurridos, en los que han participado especialistas actuariales y especialistas en sistemas de información y procesos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos utilizados en los motores de cálculo de dichos pasivos a cierre del ejercicio.
- Evaluación y contraste actuarial del valor presente de los flujos futuros (PVFC) para una muestra de unidades de cuenta, incluyendo el juicio experto no modelizado.
- Comprobación del ajuste de riesgo no financiero.
- Análisis de la suficiencia de los pasivos por siniestros incurridos.

Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los pasivos por cobertura restante.

El Grupo desarrolla su actividad de seguros en los negocios de salud, hogar, autos y decesos, principalmente. En esta actividad, se genera una obligación de pasivos por contratos de seguro, la cual se presenta en el balance consolidado en el epígrafe “Pasivos para la cobertura restante” (810.702 miles de euros).

En los pasivos para la cobertura restante, el Grupo procede al registro de los contratos de seguro de acuerdo con dos modelos de medición de los tres establecidos en la normativa aplicable que incluyen: el modelo general (BBA) para su negocio de decesos y el enfoque de asignación de primas (PAA) para salud, hogar, autos y resto de contratos de seguro.

El modelo aplicable a cada grupo se determina en función de las características de dichos contratos. El modelo de medición BBA, en concreto, incorpora componentes de cierto juicio y estimación por parte de la dirección a la hora de determinar el valor actual de los servicios futuros (PVFC) por sus siglas en inglés, la determinación del ajuste de riesgo no financiero (RA) y el margen del servicio contractual (CSM). En el modelo de medición PAA, el pasivo se calcula bajo el criterio *prorrata temporis* e incluye importes de juicio experto para ciertos contratos.

La determinación del valor de dichos pasivos por contratos de seguro incluye un alto componente de estimación y juicio, incluyendo metodologías de cálculo complejas y asunciones/hipótesis determinadas por la dirección, tales como tasas de descuentos, hipótesis de gastos, tasas de caídas, e hipótesis biométricas, entre otros.

Por las consideraciones anteriores, y sus implicaciones en la valoración de los pasivos por contratos de seguro, la complejidad y el juicio de las estimaciones consideramos la valoración de los pasivos por cobertura restante una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.13 y 5.8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro, que ha incluido la evaluación y comprobación del entorno de control interno, incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos.

En concreto los procedimientos aplicados sobre los pasivos por cobertura restante, en los que han participado especialistas actuariales y especialistas en sistemas de información y procesos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos utilizados en los motores de cálculo de dichos pasivos a cierre del ejercicio.
- Comprobación del cambio del valor presente de los flujos futuros (PVFC) y de las hipótesis para una selección de unidades de cuenta y análisis de los cambios en el ejercicio.
- Comprobación de la metodología y razonabilidad del ajuste de riesgo (RA), y del margen de servicio contractual (CSM) inicialmente registrado para las unidades de cuenta seleccionadas.
- Comprobación de las tasas de descuentos utilizadas y su variación aplicada con respecto a la “locked-in rate” en las unidades de cuentas seleccionadas.
- Hemos comprobado la adecuación de la metodología e hipótesis aplicadas por la dirección para la determinación de la estimación del pasivo por la ampliación de los límites de uno de sus contratos de seguro, realizando análisis de sensibilidad específicos para cada una de las principales asunciones consideradas, teniendo en cuenta diferentes escenarios y considerando la incertidumbre.

Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Evaluación del deterioro de fondos de comercio y otros activos intangibles.

El Grupo presenta en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 un importe de 1.544.805 miles de euros en el epígrafe de inmovilizado intangible, de los que 140.012 miles de euros corresponden a los fondos de comercio activados, 890.909 miles de euros a acuerdos de distribución, 401.329 miles de euros en concepto de la marca “Adeslas” e “IMQ” y 57.508 miles de euros por carteras de asegurados.

A 31 de diciembre de 2024, la dirección ha evaluado el deterioro de los fondos de comercio y activos intangibles, a partir de la determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) y estimando su valor recuperable.

Dichas estimaciones consideran metodologías de mercado e incorporan un elevado nivel de juicio, puesto que se basan en hipótesis y asunciones determinadas por la dirección, tales como los planes de negocio considerados, la tasa de descuento, la tasa de crecimiento a largo plazo o el método de royalty para el caso de las marcas, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 3.1, 4.8 y 5.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de registro y evaluación del deterioro de los activos intangibles y fondos de comercio, incluyendo la evaluación y comprobación del control interno.

- Evaluación de la definición de las unidades generadoras de efectivo.
- Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la conciliación de los flujos utilizados con aquellos aprobados por los respectivos órganos de gobierno.
- Hemos comprobado la adecuación de la metodología e hipótesis aplicadas en la determinación del valor recuperable tales como: el plan de negocio, las tasas de descuento, las tasas de crecimiento a largo plazo empleados y la tasa de royalties.
- Obtención de la evidencia de los análisis de sensibilidad específicos para cada una de las principales asunciones consideradas, teniendo en cuenta diferentes escenarios que consideran la incertidumbre y el actual contexto macroeconómico.
- Comprobación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de dos años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 7.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ana Isabel Peláez Morón (20499)

28 de febrero de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07152

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



OP1487001

**SegurCaixa Adeslas, S.A. de
Seguros y Reaseguros y
Sociedades dependientes
(Grupo SegurCaixa Adeslas)**

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente



CLASE 8.^a



OP1487002

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Balances Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

	Nota	A 31 de diciembre 2024	A 31 de diciembre 2023 (*)
ACTIVO			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.4.1	411.747	383.543
Inversiones financieras	5.4.1	2.520.451	2.277.037
Valoradas a valor razonable con cambios en resultados		516.431	539.133
Valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.862.383	1.605.271
Valoradas a coste amortizado		141.637	132.633
Otros créditos	5.4.1	92.392	85.688
Derivados de cobertura	5.4.4	-	-
Activos por contratos de seguro	5.8	-	-
Activo para la cobertura restante		-	-
Activo por siniestros incurridos		-	-
Activos por contratos de reaseguro	5.8	120.652	131.161
Activo para la cobertura restante		18.065	17.878
Activo por siniestros incurridos		102.587	113.283
Inmovilizado material	5.2.1	302.081	325.168
Inversiones inmobiliarias	5.2.2	11.464	11.515
Inmovilizado intangible	5.1	1.544.805	1.542.464
Fondo de comercio		140.012	140.012
Otro activo intangible		1.404.793	1.402.452
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	4.7	26.737	24.808
Activos fiscales		94.363	108.097
Activos por impuesto corriente		430	434
Activos por impuesto diferido	5.12	93.933	107.663
Otros activos	5.6.1	46.191	35.181
Activos mantenidos para la venta		7.227	2.134
Total activo		5.178.110	4.926.796

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP1487003

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Balances Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023

	Nota	A 31 de diciembre 2024	A 31 de diciembre 2023 (*)
PASIVO			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.5	-	87
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Débitos y partidas a pagar	5.5.1	881.171	905.086
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos por contratos de seguros	5.8	1.927.109	1.786.394
Pasivo para la cobertura restante		810.702	729.042
Pasivo por siniestros incurridos		1.116.407	1.057.352
Pasivos por contratos de reaseguro	5.8	-	-
Pasivo para la cobertura restante		-	-
Pasivo por siniestros incurridos		-	-
Provisiones no técnicas	5.9	86.843	80.888
Pasivos fiscales		237.404	227.091
Pasivos por impuesto corriente		18.206	16.085
Pasivos por impuesto diferido	5.12	219.198	211.006
Resto de pasivos	5.6.2	36.873	32.399
Intereses de terceros en fondos consolidados		-	-
Total pasivo		3.169.400	3.031.945
PATRIMONIO NETO			
Fondos Propios	5.7	1.835.889	1.728.538
Capital o fondo mutual		469.670	469.670
Prima de emisión		-	-
Reservas		1.302.117	1.167.367
Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		428.389	490.233
Otros instrumentos de patrimonio neto		(302.596)	(337.041)
Otros instrumentos de patrimonio neto		(61.691)	(61.691)
Otro resultado global acumulado	5.7	93.912	87.740
Cambios en el valor razonable de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro		60.169	64.052
Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda		33.554	23.475
Diferencias de conversión		-	-
Operaciones de cobertura		108	177
Otros		81	36
Socios externos	4.6	78.909	78.573
Total patrimonio neto		2.008.710	1.894.851
Total patrimonio neto y pasivo		5.178.110	4.926.796

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP1487004

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

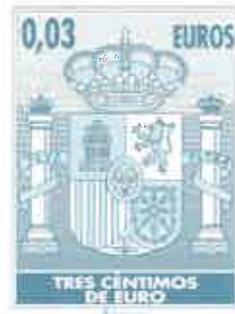
Cuentas de Resultados Consolidadas Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

	Nota	A 31 de diciembre 2024	A 31 de diciembre 2023 (*)
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	5.10	4.939.756	4.485.257
Ingresos de contratos de seguros medidos bajo método general (BBA)		69.121	62.659
Ingresos de contratos de seguros medidos bajo el enfoque simplificado (PAA)		4.870.635	4.422.598
Gastos del servicio de seguro	5.10	(4.373.609)	(3.955.465)
Siniestros y gastos incurridos		(3.816.166)	(3.480.523)
Ajuste a los pasivos por siniestro incurridos		(24.545)	31.860
Pérdidas y ajustes de pérdidas en contratos onerosos		(182)	(1.015)
Amortización de los gastos de adquisición	5.8.4	(532.716)	(505.787)
Resultado por contratos de reaseguro cedido	5.10	106.402	86.018
Resultado servicio de seguros		459.745	443.774
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	5.8.8	(31.742)	(17.323)
Ingresos/gastos financieros de los contratos de reaseguro cedido	5.8.8	221	567
Otros ingresos	5.10	338.811	298.005
Otros ingresos técnicos		27.007	23.800
Otros ingresos - sociedades participadas		311.804	274.205
Otros gastos	5.10	(270.225)	(236.435)
Otros gastos técnicos		5.496	632
Otros gastos - sociedades participadas		(275.721)	(237.067)
Resultado de la actividad aseguradora		496.810	488.588
Rendimiento de las inversiones	5.4.2	89.262	79.093
Resultado financiero de las inversiones		89.262	79.093
Ingresos de servicios de gestión de activos			
Otros ingresos de explotación		20.497	16.419
Otros gastos de explotación		(34.675)	(25.829)
Participación en el resultado de entidades contabilizadas por el método de la participación	4.7	1.122	74.150
Resultado antes de impuestos		573.016	632.421
Impuesto de sociedades	5.12	(139.189)	(136.423)
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas		433.827	495.998
Resultado operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio		433.827	495.998
Atribuible a participaciones no dominantes	4.6	5.438	5.765
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		428.389	490.233

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Consolidada al 31 de diciembre de 2024.



OP1487005

CLASE 8.ª

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Correspondiente a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023.

(Expresados en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	Nota	A 31 de diciembre 2024	A 31 de diciembre 2023
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		433.827	495.998
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS:			
Elementos que no se reclasificarán a resultados		-	-
Efecto impositivo		-	-
Elementos que podrían reclasificarse posteriormente a resultados:			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		13.436	66.072
Ganancias y pérdidas por valoración	5.4.3	8.973	67.384
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		4.483	(1.312)
Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		(90)	238
Ganancias y pérdidas por valoración		(90)	238
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
3. Ingresos (gastos) financieros por contratos de seguro	5.8.8	(7.905)	(24.504)
4. Ingresos (gastos) financieros por contratos de reaseguro	5.8.8	2.729	3.728
5. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
6. Diferencias de cambio y conversión			
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
7. Corrección de asimetrías contables			
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
8. Activos mantenidos para la venta			
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
9. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal			
10. Entidades contabilizadas por el método de la participación		60	(582)
Ganancias y pérdidas por valoración		60	(582)
Importes transferidos a la cuenta de resultados consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
11. Otros ingresos y gastos reconocidos		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		(2.057)	(11.363)
Otros ingresos y gastos reconocidos consolidados		6.173	33.567
Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados		440.000	529.585
Ingresos y gastos reconocidos consolidados atribuibles a:			
Sociedad dominante		434.562	523.800
Participaciones no dominantes		5.438	5.765
		440.000	529.565

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



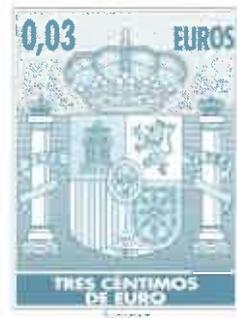
OP1487006

SegurCaixa Adesitas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adesitas)

B) Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de euros)

Atribuible a los accionistas de la sociedad										
Nota	Capital o fondo mutuo escriturado	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Otro resultado global acumulado	Socios externos	Total patrimonio neto
	489.670	-	1.151.317	-	318.628	(276.906)	-	54.173	-	1.716.862
Saldo 1 de enero de 2023 (*)										
Ajuste por aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9 (neto de efecto fiscal)										
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2023 (*)	489.670	-	1.151.317	-	318.628	(276.906)	-	54.173	-	1.716.862
Reajuste										
Resultado del ejercicio										
Otro resultado Global										
Total resultado global	489.670	-	1.151.317	-	490.233	(276.906)	(61.691)	87.740	78.573	1.716.862
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados										523.800
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales										
Ampliación de Capital y prima de emisión										
Otras variaciones del patrimonio neto			16.050						78.573	94.623
(-) Distribución de dividendos o derramas activas										
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos							(61.691)			(61.691)
Otras operaciones con socios o mutualistas					(318.628)	276.906				(318.628)
Distribución de resultado 2022										276.906
Dividendos del ejercicio 2023						(337.041)				(337.041)
Saldo a 31 de diciembre de 2023 (*)	489.670	-	1.187.367	-	490.233	(337.041)	(61.691)	87.740	78.573	1.894.851
Resultado del ejercicio										
Otro resultado Global										
Total resultado global	489.670	-	1.187.367	-	490.233	(337.041)	(61.691)	87.740	78.573	1.894.851
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados										440.000
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales										
Ampliación de Capital y prima de emisión										
Otras variaciones del patrimonio neto			134.750							134.750
(-) Distribución de dividendos o derramas activas										
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos										
Otras operaciones con socios o mutualistas					(460.233)	337.041			(5.103)	(485.336)
Distribución de resultado 2023										337.041
Dividendos del ejercicio 2024						(302.596)				(302.596)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	489.670	-	1.302.117	-	428.389	(302.596)	(61.691)	83.812	78.909	2.008.710

(*) Se presenta línea y excluyentemente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 7 discuten en la memoria adjunta y los Anexos 1 a 11 forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2024.



OP1487007

CLASE 8.ª

**SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes
(Grupo SegurCaixa Adeslas)****Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Correspondientes a los Ejercicios
Terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de euros)**

	2024	2023 (*)
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
ACTIVIDAD ASEGURADORA		
Cobros por primas de seguro directo y coaseguro	986.013	899.699
Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	5.275.962	4.704.237
Cobros por siniestros reaseguro cedido	(3.428.124)	(3.017.717)
Pagos de primas reaseguro cedido	68.033	83.574
Recobro de prestaciones	(181.549)	(174.612)
Pagos de retribuciones a mediadores	2.023	621
Otros cobros de explotación	(390.170)	(366.145)
Otros pagos de explotación	7.456	6.273
OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(367.618)	(336.532)
Cobros de otras actividades	(419.361)	(457.254)
Pagos de otras actividades	404.579	304.426
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(714.037)	(624.300)
	(109.903)	(137.380)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	566.652	442.445
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Ingresos por venta de inmovilizado material	5	178
Adquisición de inmovilizado material	(18.404)	(16.999)
Ingresos por venta de inversiones inmobiliarias	1.031	794
Adquisición de inversiones inmobiliarias	(257)	(8)
Adquisición de activos intangibles	(18.983)	(28.148)
Venta del inmovilizado intangible	-	34
Venta de instrumentos financieros	763.516	1.331.864
Adquisición de instrumentos financieros	(958.461)	(1.599.772)
Participación en empresas del grupo y asociadas	-	(224.760)
Préstamos concedidos a partes vinculadas	(400)	-
Ingresos por cobro de préstamos concedidos a partes vinculadas	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	116.681	121.859
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(116.681)	(121.492)
Dividendos cobrados	2.392	4.892
Intereses recibidos	56.285	35.515
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(173.276)	(496.043)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Ingresos por recursos ajenos	-	-
Reembolsos de recursos ajenos	-	-
Ingresos por pasivos financieros con partes relacionadas	-	-
Reembolsos de pasivos financieros con partes relacionadas	-	-
Dividendos pagados	(359.811)	(308.355)
Intereses pagados	(1.364)	(1.506)
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	6.205	205.165
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	10.202	(10.573)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	365.172	(115.269)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes	28.204	(168.867)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	383.543	455.450
Efectivo por cambios en el perímetro	-	96.960
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	411.747	383.543

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 7 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a II forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP1487008

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Información General sobre el Grupo

1.1. Sociedad Dominante

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, SegurCaixa Adeslas o la Sociedad dominante), se constituyó el 18 diciembre de 1942 en España de conformidad con la normativa vigente por tiempo indefinido. La actual denominación social fue adoptada en base a los acuerdos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de junio de 2011. Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana, 259 C (Torre de Cristal) de Madrid.

Su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español, así como cualquiera de los restantes países miembros del Espacio Económico Europeo y terceros países de acuerdo con las exigencias legales o reglamentarias que sean de aplicación.

1.2. Objeto Social

Su objeto social es la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad dominante se encuentra autorizada para operar en los ramos de no vida centrándose su negocio especialmente en los seguros de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), Multirriesgos del Hogar, Accidentes, Vehículos Terrestres (no ferroviarios) y Decesos.

Para los seguros del ramo de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), la Sociedad dominante posee una cartera de clientes compuesta tanto por asegurados privados (individuales y colectivos), como por colectivos públicos. Dentro de este último segmento, la Sociedad dominante tiene suscritos conciertos con las siguientes mutualidades del Estado para los años 2022, 2023 y 2024: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (en adelante, MUFACE), Instituto Social de las Fuerzas Armadas (en adelante, ISFAS) y Mutualidad General Judicial (en adelante, MUGEJU).

El ejercicio 2024 ha sido el año de finalización de los actuales conciertos de asistencia sanitaria con los colectivos de MUFACE, ISFAS y MUGEJU, habiéndose presentado la Sociedad dominante a la licitación para la renovación por 2 años de los conciertos correspondientes a los colectivos de ISFAS y MUGEJU. En cuanto al colectivo de MUFACE, en el mes de octubre del año 2024 se publicó una primera licitación para adjudicar un nuevo contrato de cobertura sanitaria de los funcionarios de dicho colectivo, que quedó desierta al no presentarse ninguna compañía aseguradora. Por este motivo, la Administración decidió lanzar en el mes de diciembre una segunda licitación, incrementando la prima y ampliando el período de cobertura respecto a la anterior. Antes de finalizar el ejercicio, la Sociedad dominante decidió no presentarse a este nuevo convenio al entender que la prima propuesta



CLASE 8.ª



OP1487009

no era suficiente para recoger, no sólo el aumento esperado de la inflación y la siniestralidad, sino las nuevas coberturas incluidas. En paralelo, la Administración dictó el 26 de diciembre de 2024 una orden de continuidad del servicio por la cual las aseguradoras participantes en el concierto que finalizó el 31 de diciembre de 2024 debían continuar prestando el servicio en las mismas condiciones a cambio de recibir los precios definidos en el nuevo concierto en licitación.

También formará parte del objeto social operar en cualquier otro ramo de seguro que la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración de la Sociedad dominante consideren de interés establecer y fuese autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

1.3. Estructura interna

La estructura interna de la Sociedad dominante se compone de una serie de delegaciones y zonas, que reciben el apoyo interno por parte de las áreas centrales.

SegurCaixa Adeslas efectúa la comercialización de sus productos a través de diversos canales. Por un lado, está la red de distribución de CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank), la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa) con autorización para comercializar los productos de seguros de SegurCaixa Adeslas. También cabe destacar la comercialización de sus productos a través de su red de oficinas y agentes externos, así como a través de AgenCaixa, S.A.U.

SegurCaixa Adeslas, es la Sociedad dominante de un grupo formado por la propia sociedad y las sociedades dependientes detalladas en el Anexo II (en adelante "el Grupo"). El Grupo desarrolla actividades en el ámbito de la prestación sanitaria, principalmente centros médicos y dentales, complementando la actividad aseguradora de la Sociedad dominante. Dichas actividades se centran en la explotación comercial de centros y establecimientos sanitarios destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades bucodentales, asistencia, consultas, diagnóstico y análisis clínicos, la participación en sociedades mercantiles dedicadas a la explotación y gestión de establecimientos sanitarios, la prevención de riesgos laborales, gestión de residencias de tercera edad y actividades hospitalarias.

El Grupo está controlado por Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid, en virtud de una alianza accionarial y estratégica acordada con el Grupo CaixaBank con el fin de desarrollar, comercializar y distribuir seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas (Véanse Notas 1.4 y 5.7).

1.4. Operaciones societarias

Con fecha 13 de enero de 2011, el Grupo CaixaBank y Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija (en adelante, "Mutua Madrileña") acordaron una alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas.

La mencionada alianza se materializó, una vez se obtuvieron todas las autorizaciones pertinentes, a través de la aportación por parte de Mutua Madrileña de su participación en Aresa Seguros Generales, S.A., que ascendía a un 99,99%, mediante un aumento de capital de SegurCaixa Adeslas por valor de 150.000 miles de euros y un contrato de compraventa de acciones por el que VidaCaixa (anteriormente denominada VidaCaixa Grupo S.A.)



CLASE 8.ª



OP1487010

vendió a Mutua Madrileña una participación en SegurCaixa Adeslas suficiente para llegar al 50% del capital social de dicha sociedad, teniendo en cuenta las acciones que Mutua Madrileña suscribió en la referida ampliación de capital en SegurCaixa Adeslas.

El objetivo fundamental de esta operación fue el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida conjuntamente, evitando duplicidades y consiguiendo una presencia única y más potente en el mercado asegurador.

Como consecuencia de dicha alianza, y desde la suscripción de la misma, se produjeron una serie de reestructuraciones y operaciones societarias. Las principales operaciones se enumeran a continuación:

- Ampliación de capital de SegurCaixa Adeslas por 3.965 euros mediante el canje de 4.357 acciones de SegurCaixa Adeslas por las 225 acciones de Aresa de las que era accionista minoritario Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.
- La fusión por absorción de Aresa Seguros Generales, S.A. por SegurCaixa Adeslas en julio de 2012.
- La fusión por absorción, durante el primer trimestre de 2013, del holding VidaCaixa Grupo, S.A.U. por parte de VidaCaixa, S.A., transfiriéndose la participación mantenida por el accionista a VidaCaixa, S.A.
- Adquisición en septiembre de 2013 mediante acuerdos entre SegurCaixa Adeslas y CaixaBank y posterior fusión en noviembre del 2014, de CajaSol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y CAN Seguros de Salud S.A.U., compañías procedentes de Banca Cívica.
- Adquisición en junio de 2014 mediante acuerdo entre SegurCaixa Adeslas y CaixaBank y posterior fusión en diciembre del 2014, de CAN Seguros Generales S.A., compañía procedente de Banca Cívica.
- Adenda, en abril de 2015, al contrato de Agencia para la distribución de seguros generales con CaixaBank y pago de 47.000 miles de euros como contraprestación complementaria por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Barclays.

Con fecha 28 de abril de 2016 los accionistas mayoritarios de la Sociedad dominante acordaron suscribir un acuerdo para la novación parcial del Contrato entre accionistas de SegurCaixa Adeslas, el Grupo CaixaBank y Grupo Mutua Madrileña.

En marzo de 2015 se produjo la toma de participación accionarial, por parte de SegurCaixa Adeslas del 25,15% del capital social de la sociedad Igualatorio Médico Quirúrgico de Especialidades de Asturias, S.A. de Seguros ("IMQ Asturias") mediante la suscripción de un acuerdo marco con la Sociedad de Profesionales Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico de Asturias, S.L., para la explotación de la citada sociedad. El 21 de diciembre de 2016, el Grupo incrementó su participación accionarial en IMQ Asturias hasta alcanzar el 35,03% de su capital social, mediante una inversión adicional de 2.801 miles de euros. En diciembre de 2017, y en el marco de dicho acuerdo, el Grupo incrementó su participación accionarial en IMQ Asturias hasta alcanzar el 44,91% (véase Nota 4.7). El incremento de participación no supuso un cambio en la condición de la inversión como asociada.

Con fecha 10 de mayo de 2018, el Grupo procedió a la venta de su participación en Igurco Gestión, S.L., cabecera del Grupo Igurco, por un importe de 8.593 miles de euros. La baja de este subgrupo supuso un resultado a nivel



CLASE 8.^a



OP1487011

consolidado de 1.477 miles de euros que se registró en el epígrafe "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" del resultado de otras actividades de la cuenta de resultados consolidada.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 se adoptó la decisión de disolución de General de Inversiones Alavesas, S.L.U. La escritura de disolución fue elevada a público el 18 de diciembre de 2020 y su liquidación fue efectiva con fecha 22 de marzo de 2021.

Dentro de las altas de intangibles que se produjeron en el ejercicio 2022, se incorporó fundamentalmente la ampliación del acuerdo de agencia suscrito con CaixaBank, haciendo extensible el acuerdo de distribución original vigente desde 2011 a la antigua red de Bankia, para lo que pactó una contraprestación complementaria por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Bankia por un importe fijo de 650 millones de euros. Todas las comisiones asociadas a este contrato de agencia se devengan y liquidan anualmente (véase Nota 3.1.6).

Dicho acuerdo fue ratificado en la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante en su sesión del día 2 de marzo de 2022.

El 26 de mayo de 2022 se suscribió un Acuerdo Marco de Inversión ("Acuerdo Marco") entre Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. ("Sociedad de Médicos"), Grupo Igualmequisa, S.A. ("Grupo IMQ") y Grupo Iquimesa, S.L.U. ("Grupo Iquimesa"), entidad esta última íntegramente participada por SegurCaixa Adeslas, S.A., de Seguros y Reaseguros. El Acuerdo Marco establecía las condiciones en las que Grupo Iquimesa adquiere (i) un 5% del capital social de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A., de Seguros y Reaseguros ("IMQ") adicional al 45% del que ya era propietaria y (ii) todas las acciones representativas del capital social de Grupo IMQ que sean necesarias para que Sociedad de Médicos pueda adquirir y amortizar las acciones que sus socios deseen vender en el momento inicial de la ejecución o en posteriores ventanas de liquidez. La ejecución de la operación fue aprobada mediante la resolución del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) con fecha 8 de febrero de 2023 y la resolución por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 20 de febrero de 2023.

Una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sometida la operación, con fecha 22 de marzo de 2023 y, en virtud de lo indicado en el Acuerdo Marco, han tenido lugar las siguientes transacciones:

- Grupo Iquimesa compró un 5% de participación de la entidad IMQ, pasando a ostentar un 50% de dicha entidad. La operación se ejecutó por un precio de 14.239 miles de euros. La totalidad de dicha contraprestación fue desembolsada en efectivo.
- Grupo Iquimesa compró un 75,68% de Grupo IMQ a Sociedad de Médicos, pasando a ser el accionista mayoritario de Grupo IMQ. La operación se ejecutó por un precio de 210.385 miles de euros. La totalidad de dicha contraprestación fue desembolsada en efectivo.

Asimismo, Grupo Iquimesa y Sociedad de Médicos firmaron un contrato de opción de venta de acciones de Grupo IMQ, el cual podrá ejecutarse de una sola vez o parcialmente por Sociedad de Médicos, en los distintos ejercicios en los que se vaya a cumplir el tercer, quinto aniversario de la fecha de firma de dicho contrato, y así sucesivamente, cada dos años, hasta el ejercicio en el que se vaya a cumplir el vigesimoquinto aniversario de la firma, así como el ejercicio siguiente; el precio de la primera ventana se corresponde con el de la inversión inicial, mientras que en años sucesivos, se calculará conforme con lo fijado en el acuerdo.



CLASE 8.ª



OP1487012

Tras esta operación societaria, con fecha 22 de marzo de 2023, las entidades IMQ y Grupo IMQ pasaron a formar parte del grupo mercantil y contable al que pertenece la Sociedad dominante.

Con el objetivo de habilitar que Adeslas Salud S.A.U pueda realizar las inversiones planificadas en el Plan Estratégico 2024-2026, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante aprobó, en su sesión celebrada el día 24 de enero de 2024, el incremento de los fondos propios de Adeslas Salud S.A.U en 29,7 millones de euros, a través de las aportaciones correspondientes por parte de la Sociedad dominante. Asimismo, se aprobó la cancelación de la línea de crédito existente, devolviendo el importe dispuesto en ese momento (9,7 millones de euros), y el otorgamiento por la Sociedad dominante a Adeslas Salud S.A.U de una nueva línea de crédito de hasta 7 millones de euros y vencimiento 31 de diciembre de 2026. A 31 de diciembre de 2024 no se ha dispuesto del mencionado crédito por parte de Adeslas Salud S.A.U.

La información legal de las operaciones societarias mencionadas en los párrafos anteriores se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Sociedad dominante de los ejercicios en que tuvieron lugar.

1.5. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las quejas y reclamaciones resueltas en el Grupo durante el ejercicio 2024, independientemente de si la reclamación se inicia durante el año o en el ejercicio anterior, han ascendido a un total de 19.908 (18.177 en la Sociedad dominante en 2023).

Tipo de resolución	Ejercicio 2024
- Desestimadas	8.054
- Estimadas	9.310
- Grupo SCA omite pronunciarse	2.519
- No admitidas a trámite	25
Total	19.908

En cumplimiento de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, así como, del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo, el Servicio de Atención al Cliente conocerá de las quejas y reclamaciones que presenten las personas físicas o jurídicas legitimadas de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la Defensa del Cliente; de tal forma que, si la queja o reclamación no hubiese sido resuelta a su favor por el departamento, oficina o servicio objeto de la misma, ésta será remitida al Servicio de Atención al Cliente, que continuará el procedimiento, salvo que el reclamante manifieste su conformidad con la resolución dictada en primera instancia.

En este sentido, las quejas y reclamaciones resueltas por el Servicio de Atención al Cliente del Grupo durante el ejercicio 2024 en estricto cumplimiento del citado reglamento, independientemente de si la reclamación se iniciara durante el año o en el ejercicio anterior, ascienden a un total de 2.586 (2.476 en la Sociedad dominante en 2023):



OP1487013

CLASE 8.ª

Tipo de resolución	Ejercicio 2024
- Desestimadas	1.125
- Estimadas	688
- Grupo SCA omite pronunciarse	773
- No admitidas a trámite	-
Total	2.586

Asimismo, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo ha tramitado los expedientes de quejas y reclamaciones que los asegurados del Grupo han presentado ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que, en 2024, han ascendido a 412 expedientes (283 en la Sociedad dominante en 2023).

Los criterios de decisión aplicados por el Servicio de Atención al Cliente quedan reflejados en sus propias resoluciones, y son los siguientes:

- Estricta observancia al principio de legalidad, cuyo bloque o grupo normativo está compuesto por las Leyes de Contrato de Seguro 50/1980, de 8 de octubre, y 44/2002, de 22 de noviembre de Reforma del Sistema Financiero, así como el cumplimiento puntual de todas las obligaciones impuestas en los contratos suscritos.
- Acatamiento de las resoluciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Motivación jurídica de los pronunciamientos, exponiendo conclusiones claras sobre la solicitud planteada en la queja o reclamación, basándose en las cláusulas contractuales, en la legislación de seguros y en las buenas prácticas y usos del sector asegurador.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1. Bases de presentación

SegurCaixa Adeslas, de acuerdo con el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de estados financieros consolidados (en adelante "NOFCAC"), y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, se acogió hasta el ejercicio 2016 a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad dominante decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas en el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE), habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea estuvieran en vigor a la fecha del cierre del ejercicio. Dichas normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Los



OP1487014

CLASE 8.ª

estados financieros consolidados cumplen las NIIF según las emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC).

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen información sobre segmentos, ya que la NIIF 8 permite no incluir dicha información cuando la sociedad matriz del grupo no tiene valores (acciones o deuda) admitidos a cotización, ni están dichos valores registrados o en proceso de admisión a cotización. Por el mismo motivo, no se incluye información sobre ganancia por acción, que exige la NIC 33.

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR").
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Resoluciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Los Administradores de la Sociedad dominante procedieron a aplicar en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 todas las exenciones obligatorias y las exenciones opcionales a la aplicación retroactiva de las NIIF que se indican a continuación de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 1 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera":

- El Grupo optó por no reexpresar las combinaciones de negocio que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición resultando de su aplicación que el fondo de comercio en el balance consolidado de apertura con arreglo a las NIIF sea su importe en libros en la fecha de transición de acuerdo con las normas aplicables anteriores (Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras), siendo este importe el reexpresado por la aplicación retroactiva, opción elegida por el Grupo en sus cuentas individuales, del RD 583/2017.
- Por tanto, los saldos de fondo de comercio que se consideraron para el balance consolidado de apertura son los fondos de comercio reconocidos a 1 de enero 2016 deducida la amortización correspondiente a ejercicios anteriores por aplicación del RD 602/2016. En consecuencia, el valor considerado por la entidad en su balance consolidado de apertura para los fondos de comercio difiere del valor otorgado en el momento de realizar las combinaciones de negocio.

La preparación de cuentas anuales conforme con las NIIF exige el uso de estimaciones contables significativas. También exige a la dirección de la Sociedad dominante que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 2.9 de las presentes cuentas anuales consolidadas se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.^a



OP1487015

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de SegurCaixa Adeslas y del resto de entidades integradas en el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo consolidado y de los cambios en el patrimonio neto consolidado que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante con fecha 19 de febrero del 2025 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de abril del 2024.

2.3. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2024

Durante el ejercicio 2024 han entrado en vigor las siguientes normas contables o modificaciones de las mismas que el Grupo ha tomado en consideración para la elaboración de sus estados financieros del ejercicio anual que comienza el 1 de enero de 2024:

- *Modificaciones de la NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y clasificación de pasivos no corrientes con covenants".*

Las modificaciones, adoptadas simultáneamente por la Unión Europea, aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del acuerdo). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Adicionalmente, la modificación tiene como objetivo mejorar la información proporcionada cuando el derecho a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de condiciones ("covenants") dentro de los doce meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se aplica retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

- *Modificación a la NIIF 16 "Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior".*

La NIIF 16 incluye requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha en que se lleva a cabo la transacción. Sin embargo, no especificaba cómo registrar la transacción después de esa fecha.



CLASE 8.^a



OP1487016

Esta modificación explica cómo una empresa debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.

La fecha efectiva de esta modificación es el 1 de enero de 2024.

- *Modificación de la NIC 7 y NIIF 7 "Acuerdos de financiación con proveedores".*

Esta modificación tiene como objetivo proporcionar mayor transparencia en la presentación de los pasivos relacionados con dichos acuerdos y mejorar la comprensión de la situación financiera de la entidad. El Grupo debe facilitar información cualitativa y cuantitativa que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de estos acuerdos en sus pasivos y flujos de efectivo, así como en su exposición al riesgo de liquidez.

Esta modificación se aplicará a aquellos acuerdos en los que un financiador paga a los proveedores de una empresa, y la empresa reembolsa luego al financiador. Esto permite a la empresa extender los plazos de pago o que los proveedores reciban pagos anticipados.

Ninguna de estas modificaciones ha tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2024.

2.4. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

A 31 de diciembre de 2024, no existe ninguna norma, modificación o interpretación de dicha categoría que aplique a la Sociedad dominante.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que todavía no han entrado en vigor y que de adoptarse no tendrían un impacto significativo en el Grupo:

- *Modificación a la NIC 21 "Ausencia de convertibilidad".*

Esta modificación incorpora requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no está permitido reexpresar la información comparativa. En cambio, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, si bien se permite la aplicación anticipada de la misma. Esta modificación establece un enfoque que especifica cuándo una moneda puede ser intercambiada por otra y, en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.



OP1487017

CLASE 8.^a

La Dirección de la Sociedad dominante no prevé un impacto significativo en su aplicación.

2.5. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

- *NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos".*

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzasen a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

- *Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7: "Clasificación y medición de los instrumentos financieros".*

Su propósito es abordar cuestiones identificadas durante la revisión posterior a la implementación de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros: baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica, clasificación de los activos financieros y desgloses, aplicable para que periodos que comiencen 1 de enero de 2026.

- *NIIF 18: "Presentación y desgloses en Estados Financieros".*

El objetivo de esta norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ellos a la NIC 1, actualmente en vigor. La NIIF 18 es aplicable para periodos que comiencen el 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

- *NIIF 19: "Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Desgloses".*

El objetivo de esta norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar opcionalmente, en la emisión de sus estados financieros. La NIIF 19 es aplicable para periodos que comiencen el 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

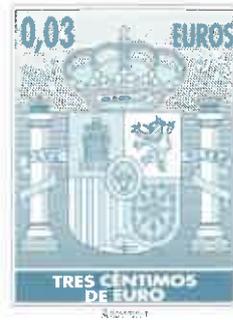
El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de las cuentas de resultados consolidadas, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada



CLASE 8.ª



OP1487018

para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

2.8. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, que comprenden el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas de la memoria se presentan de forma comparativa con las cuentas anuales del ejercicio precedente.

2.9. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte de la Sociedad dominante y de sus sociedades dependientes de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar determinados saldos y transacciones del periodo. Principalmente estas estimaciones se refieren a:

- Valoración de los activos y pasivos por contratos de seguro (véase Nota 3.13 y 5.8) y en concreto:
 - La identificación de los componentes de inversión (Nota 3.13.2).
 - La interpretación de los límites del contrato (Nota 3.13.3).
 - El método de asignación de las unidades de cobertura (Nota 3.13.4).
 - Las asunciones e hipótesis incluidas en el cálculo de los flujos de efectivo futuros, tasa de descuento y ajuste de riesgo por riesgo no financiero (Nota 3.13.4). Ver análisis de sensibilidades para las principales hipótesis aplicadas de las que se derivan los principales impactos en la valoración bajo NIIF, 17 en la Nota 6.8.
- La evaluación de la impracticabilidad del método retroactivo completo en la transición a la NIIF 17 y las hipótesis utilizadas en el cálculo bajo la metodología de valor razonable (Nota 3.13.7).
- La determinación de la clasificación de los instrumentos financieros (Véanse Nota 3.7.1 y 5.4.1).
- La evaluación del valor razonable, valor en uso y valor actual de determinados activos financieros (véase Nota 3.7 y 5.4.3).
- La metodología para la determinación del riesgo de crédito a efectos del deterioro por pérdida esperada por incrementos del riesgo crediticio de determinados activos (Nota 3.7.3).



OP1487019

CLASE 8.^a

- La vida útil y deterioro de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (Véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.3).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véase Nota 3.5.1 y 5.3.1).
- Prueba de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida (véase Nota 3.1 y 5.1.1).
- Probabilidad de ocurrencia de determinadas provisiones / contingencias (véase Nota 3.14 y 5.9).
- Recuperabilidad de los impuestos diferidos. Los impuestos diferidos de activos se reconocen en la medida en que se estimen ganancias fiscales futuras (véase Nota 3.11 y 5.12).
- Compromisos con empleados (véase Nota 3.15).
- Determinación del control de las entidades (véase Nota 4).

Las principales partidas contables que pueden verse afectadas en un futuro por cambios en las circunstancias que afecten a su valoración se refieren al cálculo de los valores razonables, de los valores actuales y la estimación de provisiones e impuestos. Para el cálculo de estos valores se requiere, en ciertos casos, la estimación de los flujos de efectivo futuros asociados, asumiendo de igual forma hipótesis sobre las tasas de descuento a utilizar. El Grupo ha utilizado las hipótesis más razonables en la estimación de dichos valores, de acuerdo a la información disponible y a las circunstancias actuales.

Para los contratos de Decesos, la incertidumbre en la estimación de las prestaciones y los ingresos por primas surgen principalmente de la imprevisibilidad de los cambios a largo plazo en las tasas de mortalidad, la variabilidad en comportamiento de los asegurados e incertidumbres sobre las futuras tasas de inflación y el crecimiento de los gastos.

Para los contratos de Salud y No Vida, surge incertidumbre en la estimación de siniestros futuros principalmente de la gravedad y frecuencia y de las tasas de inflación futuras y su correspondiente crecimiento de sus gastos de gestión.

2.10. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se desglosa utilizando el método directo contemplado en la normativa contable:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las aseguradoras, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.



OP1487020

CLASE 8.^a

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la Sociedad dominante a sus accionistas.

3. Políticas contables

3.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Cuando, sobre la base de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos de efectivo para el Grupo, dicho activo se considerará de vida útil indefinida. Dichos activos de vida útil indefinida no se amortizan, en su lugar se someterán a pruebas de deterioro de valor. Anualmente, se revisa si la calificación de vida útil indefinida sigue siendo apropiada.

Asimismo, en este epígrafe se recogen los activos por derecho de uso asociados a los contratos de arrendamiento fruto de la aplicación de la NIIF 16 y cuyo activo subyacente es un activo de inmovilizado intangible. Las políticas contables asociadas a los contratos de arrendamiento se encuentran en la Nota 3.5.

3.1.1. Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en virtud de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios y representa el exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida valorada a valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados consolidada.

A efectos de seguir el valor del fondo de comercio o, en su caso, proceder a su deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), o grupos de unidades generadoras de efectivo ("UGEs"), que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades o grupo de unidades se identifican al nivel más bajo al que se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna, que son los segmentos operativos. En este sentido y considerando los menores elementos identificables, hasta el ejercicio 2023 se habían establecido dos unidades generadoras de efectivo, distinguiéndose entre el negocio de Salud (en adelante, UGE Salud) y el resto de negocios (en adelante, UGE Resto).



OP1487021

CLASE 8.ª

Como consecuencia de la toma de control de IMQ y Grupo IMQ (véase Nota 1.4), el Grupo incorporó un fondo de comercio en el balance consolidado. En este sentido, se estableció una nueva unidad generadora de efectivo (UGE IMQ), tal y como se indica en la nota 5.1.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la UGE que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

3.1.2. Aplicaciones informáticas

Este epígrafe del balance consolidado corresponde al coste de aplicaciones informáticas, que se valoran por el importe satisfecho para su adquisición o derecho de uso siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran con cargo a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el que se incurren.

Los costes de desarrollo de aplicaciones informáticas se reconocen activos intangibles cuando cumplan los criterios de reconocimiento de un activo, y se registran y se amortizan desde el momento en que el activo está preparado para su uso.

La amortización se realiza linealmente en un periodo de tres hasta cinco años, a razón de un 33,33% y 20% anual, respectivamente.

3.1.3. Concesiones

En este epígrafe se registra la contraprestación recibida en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público de aparcamiento, se registra como activos afectos a la concesión en el epígrafe de inmovilizado intangible. Dichos activos se amortizan linealmente durante 29 años, siendo este el período concesional de los mismos. Las actuaciones de reposición y reparación que se realizan respecto a períodos de utilización superior al año, necesarios para mantener en condiciones de uso las infraestructuras, traen consigo la dotación de una provisión sistemática en función del uso y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones. La dotación de esta provisión origina un gasto en la cuenta de resultados consolidada.

3.1.4. Marca

Como consecuencia de la adquisición de Compañía de Seguros Adeslas S.A. (en adelante, "Adeslas"), el Grupo incorporó el valor de la marca "Adeslas" en el balance consolidado, por su valor razonable en el momento de adquisición. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de "royalties" con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario. En el proceso de valoración se estableció para este intangible una vida útil indefinida, al considerar que no existe un límite previsible del periodo a largo plazo del cual se espera que el activo genere entradas de flujo de efectivo para la empresa. La marca es un activo intangible de vida útil



CLASE 8.ª



OP1487022

indefinida por lo que no se amortiza. En su lugar, los importes que mantiene el Grupo activados se someten, en cada fecha de cierre, a pruebas de deterioro conforme a la metodología indicada en la Nota 5.1.1, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Como consecuencia de la toma de control de IMQ y Grupo IMQ (véase Nota 1.4) en 2023, el Grupo incorporó el valor de la Marca IMQ en el balance consolidado por su valor razonable en el momento de adquisición (véase Nota 5.1).

3.1.5. Carteras de asegurados

Las carteras de asegurados se muestran por su coste histórico neto de su amortización, siendo dicho coste histórico el valor razonable de las mismas a la fecha de adquisición. A continuación, se detallan las distintas carteras de asegurados:

- *Adeslas*

El Grupo incorporó el valor razonable de la cartera de asegurados de Adeslas en el momento de la adquisición. Dicho valor razonable se determinó a partir de un "income approach", basándose en el método del exceso de beneficios multiperiodo.

La vida útil estimada de la cartera de asegurados se determinó en base a los ratios de caída media para cada tipo de cartera valorada. El rango de vida útil para estos productos se estimó entre los 4,4 y los 9,7 años según los distintos ramos, siendo la vida útil media ponderada en torno a 6 años. Esta tasa es la que se utilizó para proceder a la amortización lineal de este activo. A cierre del ejercicio 2024, dicha cartera de asegurados se encuentra totalmente amortizada.

- *IMQ*

El Grupo incorporó el valor razonable de la cartera de asegurados de IMQ en el momento de la adquisición (véase Nota 1.4). Dicho valor razonable se ha determinado a partir del descuento de dividendos futuros.

Se ha estimado que la cartera de asegurados se amortizará en un periodo de 10 años.

Por lo que respecta al deterioro de valor asociado a los gastos de adquisición activados por los contratos de seguro detallados en la Nota 3.13.4, el Grupo realiza un test de deterioro con el objetivo de identificar posibles pérdidas por deterioro. Dicho test consiste en los siguientes análisis:

- Nivel 1: Comparación de los gastos de adquisición activados o activos por flujos de efectivo de adquisición a nivel de unidad de cuenta, incluyendo nuevo negocio y renovaciones de la cartera adquirida, con los flujos netos esperados de cada uno de ellos.
- Nivel 2: Comparación de los gastos de adquisición activados o activos por flujos de efectivo de adquisición a nivel de las renovaciones futuras de la cartera adquirida, excluyendo el nuevo negocio con los flujos netos esperados de estas renovaciones futuras.

Derivado de la combinación de negocios de IMQ, el Grupo ha reconocido en el epígrafe "Inmovilizado intangible" un total de 69.706 miles de euros correspondientes a gastos de adquisición de la cartera de asegurado que se



CLASE 8.ª



OP1487023

asignarán a medida que se vayan produciendo las renovaciones futuras (véase Nota 1.4). De acuerdo con la evaluación realizada en la combinación de negocios, estos gastos de adquisición se han asignado, de forma sistemática y racional, a los grupos de contratos que surjan de renovaciones de esos grupos de contratos en los próximos 10 años.

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa la recuperabilidad de los gastos de adquisición de seguros activados si los hechos y circunstancias indican que el activo puede haberse deteriorado (véase Nota 3.4). Si se determina la existencia de una pérdida por deterioro del valor, se ajusta el importe en libros del activo y se reconoce la pérdida por deterioro de valor en el resultado del ejercicio. Cuando una pérdida por deterioro se revierte de forma posterior, el valor en libros se incrementará en la medida en que las condiciones de deterioro ya no existan o hayan mejorado y siempre y cuando, el importe acumulado de la reversión de la pérdida por deterioro no excede la pérdida por deterioro reconocida para el activo en años anteriores.

- *Otros*

Con fecha 6 de octubre de 2010 se acordó que SegurCaixa Adeslas, en un proceso de racionalización del negocio asegurador, desarrollara la actividad aseguradora relativa al ramo de enfermedad que hasta el momento desarrollaba VidaCaixa en régimen de coaseguro con Adeslas. En concreto, se desarrollaría la actividad relativa a la modalidad de asistencia sanitaria comprendida dentro del ramo de enfermedad, con fecha de efecto 1 de enero de 2011.

El precio pagado por la entidad SegurCaixa Adeslas por la adquisición fue de 6.000 miles de euros, determinado mediante el descuento de los derechos adquiridos por el negocio, a una tasa de descuento del 8%, que correspondía al coste del capital asignado a dicho negocio. La amortización de este activo se realizó linealmente, basándose en una vida útil de 6 años. A cierre de los ejercicios 2024 y 2023, dicha cartera de asegurados se encuentra totalmente amortizada.

Los importes pendientes de amortización que mantiene el Grupo activados se someten, en cada fecha de cierre, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (véase Nota 5.1.1).

3.1.6. Redes de mediación y acuerdos de distribución

- *Red de Mediación de Barclays*

Con fecha 22 de abril de 2015, y como consecuencia de la formalización de la adenda al contrato de Agencia para la distribución de seguros generales suscrito el 14 de julio de 2011 con CaixaBank, S.A. (véase Nota 1.4), el Grupo incorporó un activo intangible, por un valor razonable de 47.000 miles de euros, por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Barclays. Dicho activo fue asignado a la UGE Resto.

La Dirección del Grupo estimó que la vida útil de esta red era indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.



OP1487024

CLASE 8.ª

- *Red de Mediación Banco de Valencia*

Con fecha 13 de diciembre de 2013, y derivado del importe de la transacción del Negocio Asegurador de Banco de Valencia por importe de 18.000 miles de euros, el Grupo incorporó en su balance consolidado, por su valor razonable, un activo intangible, asignando 6.763 miles de euros a la UGE Salud y 11.237 miles de euros a la UGE Resto.

La Dirección del Grupo estimó que la vida útil de esta red era indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

- *Acuerdo de Distribución procedente de Banca Cívica*

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de las compañías procedentes de Banca Cívica el Grupo incorporó en su balance consolidado durante el ejercicio 2014 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a acuerdos de distribución, por importe total de 175.909 miles de euros, asignando 70.292 miles de euros a la UGE Salud y 105.617 miles de euros a la UGE Resto (véase Nota 5.1.1).

La Dirección del Grupo estimó que la vida útil de esta red era indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

- *Acuerdo de Distribución de Bankia*

Con fecha 2 de marzo de 2022, y como consecuencia de la formalización del acuerdo de distribución a través de la red de Bankia (véase Nota 1.4), el Grupo incorporó en su balance un activo intangible, por su valor razonable, por importe total de 650.000 miles de euros, asignando un 23,95% a la UGE Salud y un 76,05% a la UGE Resto en función de las primas imputadas que aportó la antigua red en el ejercicio 2021 (véase Nota 5.1.1).

La Dirección del Grupo estimó que la vida útil de la ampliación del acuerdo de distribución era indefinida. Con periodicidad anual el Grupo realiza un "test de deterioro" conforme a la metodología especificada en la Nota 5.1.1.

3.1.7. Cartera de clientes Banca Cívica

El Grupo incorporó en 2014 un activo intangible por el valor razonable de la cartera de asegurados procedentes de Banca Cívica que asciende a 10.901 miles de euros (íntegramente asignado en la UGE Resto). Dicho valor razonable se determinó a partir del Método del Exceso de Rendimientos Multiperiodo, basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible. La vida útil estimada para esta cartera de clientes se determinó en 10 años. Esta cartera se amortiza de forma lineal en base a la vida útil estimada.

Asimismo, en caso de detectarse indicios de deterioro, los importes pendientes de amortización que pueda mantener el Grupo activados en concepto de dicha cartera de clientes se someterán, en cada fecha de cierre, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (véase Nota 5.1.1).



CLASE 8.^a



OP1487025

3.2. Inmovilizado material

El Grupo registra en este epígrafe los elementos de transporte, las instalaciones, el mobiliario y los equipos para procesos de datos, así como los inmuebles y terrenos destinados a uso propio.

Asimismo, en este epígrafe se recogen los activos por derecho de uso asociados a los contratos de arrendamiento fruto de la aplicación de la NIIF 16 y cuyo activo subyacente es un activo de inmovilizado material. Las políticas contables asociadas a los contratos de arrendamiento se encuentran en la Nota 3.5.

Los activos que integran los saldos de estos epígrafes del balance consolidado se presentan valorados a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar (véase Nota 5.2).

Los costes posteriores, ampliación, modernización o mejoras, se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento vayan a fluir al grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja en cuentas cuando se sustituye. El resto de gastos por reparaciones, mantenimiento y conservación se cargan a resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se amortizan. El Grupo amortiza el resto del inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:

Años de Vida Útil Estimada	2024
- Construcciones (*)	5-70
- Instalaciones técnicas	4-20
- Mobiliario y equipos de oficina	3-15
- Equipos proceso de información	3-8
- Otro inmovilizado material	2-15

(*) Excluido el valor del terreno.

Las mejoras realizadas por el Grupo sobre los locales arrendados a terceros, mediante acuerdos que califican como arrendamientos operativos, que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, y que cumplan con la política del Grupo de reconocimiento de activos serán capitalizadas como inmovilizado material. Estas mejoras serán amortizadas linealmente en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento, incluido el periodo de renovación cuando exista evidencia que soporte que la misma se va a producir, o su vida económica, el menor de los dos.

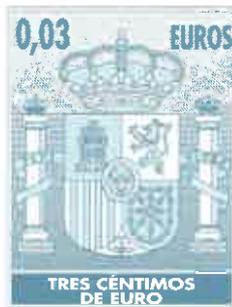
El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.



CLASE 8.^a



OP1487026

3.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilizan para uso propio. El resto de inmuebles propiedad del Grupo se incluyen en el epígrafe de inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que son:

Años de Vida Útil Estimada	2024
Construcciones (*)	22-89

(*) Excluido el valor del terreno.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan cuando cumplen las condiciones y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inversiones inmobiliarias se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

3.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso y de los activos intangibles con vida útil indefinida la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.



CLASE 8.ª



OP1487027

El fondo de comercio y los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro de valor.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los que hay flujos de entrada de efectivo identificables por separado que sean en gran medida independientes de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

La prueba de deterioro de valor para los activos intangibles y fondo de comercio se detalla en la Nota 5.1.1.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha del balance consolidado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

En el caso de activos distintos al fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida, una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Para los inmuebles comprendidos tanto en el inmovilizado material como las inversiones inmobiliarias, se entenderá por valor de mercado el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras aprobadas por el Ministerio de Economía y Competitividad (Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras).

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores activos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados consolidada. La reversión tiene como límite el valor contable de los activos que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor. No obstante, no se permite la reversión de correcciones valorativas para el fondo de comercio, las cesiones de cartera ni para los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador.

En el transcurso del ejercicio 2024, se han realizado tasaciones a 2 locales calificados como inversión inmobiliaria y registraron deterioros y reversiones de deterioro asociados a estos por 4 miles de euros y 12 miles de euros, respectivamente (véase Notas 5.2.1 y 5.2.2). En el ejercicio 2023, fruto de la revaluación de las tasaciones correspondientes a los inmuebles registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" se registraron deterioros y reversiones de deterioro asociados a las inversiones inmobiliarias por importe de 37 miles de euros y 62 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1487028

3.5. Arrendamientos

3.5.1. El Grupo actúa como arrendatario

Reconocimiento y valoración de contratos de arrendamiento

Al inicio de un contrato de arrendamiento el Grupo evalúa si este constituye, o contiene, un arrendamiento. Un contrato constituye, o contiene, un arrendamiento si conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un determinado período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, a excepción de los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para dichos contratos, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento correspondientes a esos arrendamientos como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Inicialmente, el Grupo valora el activo por derecho de uso al coste. El coste del activo por derecho de uso comprende:

- a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- c) cualquier coste directo inicial soportado por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costes en que incurrirá el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, rehabilitar el lugar en el que se ubique o devolver dicho activo a la condición exigida en los términos y condiciones del arrendamiento, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos por derecho de uso se presentan en la misma partida del Balance Consolidado en la que se presentarían los correspondientes activos subyacentes si se tuvieran en propiedad.

El Grupo aplica la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la valoración del pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se registran en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada.

Adicionalmente, la NIIF 16 permite que el arrendatario no separe los componentes no arrendados, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y componentes asociados no arrendados como un solo acuerdo.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos del arrendamiento que no estén abonados en la fecha de inicio, descontados al tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede



CLASE 8.ª



OP1487029

determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo están comprendidos por:

- i) Pagos de arrendamiento fijos, menos los incentivos de arrendamiento;
- ii) pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- iii) el importe que se espera que pague el arrendatario con garantías de valor residual;
- iv) el precio de ejercicio de las opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer las opciones; y
- v) pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el ejercicio de una opción para rescindir el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se registra en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar" del Balance Consolidado del Grupo.

El valor en libros del pasivo por arrendamiento aumenta cuando se reflejan los intereses sobre dicho pasivo (utilizando el método de interés efectivo) y disminuye cuando se reflejan los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos de arrendamiento se deban a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y su modificación no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos utilizando una tasa de descuento revisada.

3.5.2. El Grupo actúa como arrendador

Los arrendamientos de inmovilizado se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



CLASE 8.ª



OP1487030

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que alguna sociedad del Grupo actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce una cuenta a cobrar por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo arrendado, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre la cuenta a cobrar registrada en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de resultados consolidada a medida que se vayan devengando, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en que una parte significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad no se transfieren al Grupo como arrendatario se clasifican como arrendamiento operativo.

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

En los ejercicios 2024 y 2023, todos los contratos de arrendamiento fueron clasificados como arrendamiento operativo.

3.6. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión o escisión que no sean entre entidades del Grupo y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, el Grupo reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos,
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido,
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo,
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente.



CLASE 8.ª



OP1487031

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la entidad adquirida sobre una base de adquisición a valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados (véase nota 4.7).

3.7. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumentos de patrimonio.

3.7.1. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Por defecto, la NIIF 9 establece la clasificación de valor razonable contra resultados y permite la inclusión de la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global bajo un modelo de dos fases:

- Según el modelo de negocio: se mantienen activos para cobrar flujos (coste amortizado) o bien para cobrar flujos y vender (valor razonable contra patrimonio).
- Según la evaluación del flujo de efectivo contractual, conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, Test SPPI).



CLASE 8.^a



OP1487032

Los instrumentos financieros se clasifican según el marco normativo contable de aplicación que se basa en las siguientes variables: el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractual de los activos. El Grupo clasifica sus activos financieros en:

- Inversiones financieras valoradas a coste amortizado: el objetivo de su modelo de negocio es mantener el activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados. El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación. En el balance, el Grupo presenta estos activos en "Inversiones financieras valoradas a coste amortizado" y "Otros créditos" dependiendo de si su naturaleza está relacionada con valores representativos de deuda o resto de partidas a pagar, respectivamente. Principalmente, incluye depósitos en entidades de crédito, créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro y otros créditos.
- Inversiones financieras valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global: el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta. Principalmente, incluye renta fija.
- Inversiones financieras valoradas a valor razonable con cambios en resultados: un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Dentro de esta categoría se incluirían, principalmente, aquellos instrumentos que no cumplen el test SPPI ("solely payments of principal and interest") y las participaciones en fondos de inversión, puesto que esta segunda tipología de instrumentos no cumple con la definición de instrumentos de patrimonio de acuerdo a la NIC 32 y, en consecuencia, no pueden optar a valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global, debiendo ser valorados a valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, se muestra el cuadro correspondiente al análisis del cumplimiento del test SPPI en los activos de renta fija del Grupo. A estos efectos, no se consideran las participaciones en fondos de inversión, renta variable e instrumentos derivados.



OP1487033

CLASE 8.ª*Ejercicio 2024*

RESULTADO	Valor contable	Valor razonable	
		Importe	Variación
Pasan el "test SPPI"	1.862.383	1.862.383	240.816
No pasan el "test SPPI"	-	-	-
Total analizado	1.862.383	1.862.383	240.816

Ejercicio 2023

RESULTADO	Valor contable	Valor razonable	
		Importe	Variación
Pasan el "test SPPI"	1.605.271	1.605.271	723.940
No pasan el "test SPPI"	-	-	-
Total analizado	1.605.271	1.605.271	723.940

La variación del ejercicio 2024 incluye tanto la variación del valor razonable producida en el ejercicio como el efecto de las posibles incorporaciones / retiros para el conjunto de los activos considerados en el cuadro adjunto. Con respecto al ejercicio 2023 la variación del valor razonable producida en el ejercicio, además de por lo mencionado anteriormente, se deriva de los cambios en el perímetro dentro del grupo para el conjunto de los activos considerados en el cuadro.

En el análisis efectuado, el 100% de los mismos generarían flujos únicamente de principal e intereses y de éstos el 98% dispondría de una calificación crediticia calificada de grado de inversión y por tanto con bajo riesgo de crédito. El 2% restante tendría una calificación crediticia por debajo del grado de inversión o sin calificación crediticia.

Cabe destacar que, de acuerdo con la NIC 32, los fondos de inversión no cumplirían con la definición de instrumento de patrimonio y por sus características no cumplirían con el test SPPI, evitando la posibilidad de la opción de clasificación de activo financiero a valor razonable con cambios a resultado global y, en consecuencia, sólo podrían ser incluidos en la categoría de valor razonable contra resultados.

Adicionalmente, el Grupo ha considerado la aplicación de las opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede clasificarse a "Valor razonable con cambios en otro resultado global" (patrimonio), pero sin posibilidad de reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta, y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
- Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a "Valor razonable con cambios en resultados" si de esta manera se reduce o elimina una asimetría contable.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:



CLASE 8.^a



OP1487034

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: en esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.
- Débitos y partidas a pagar: en esta categoría el Grupo incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales, así como el pasivo por arrendamiento derivado de los contratos mantenidos por el Grupo a cierre de cada ejercicio, fruto de aplicar la NIIF 16 (véase Nota 3.5.1).
- Derivados de cobertura (véase Nota 3.8.1).

3.7.2. Valoración de los instrumentos financieros

El Grupo establece que, en el reconocimiento inicial, se valorará un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, añadiendo o deduciendo, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado, sin tener en cuenta, en la medida de lo posible, consideraciones subjetivas del Grupo.

En este sentido, y ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.



CLASE 8.^a



OP1487035

El valor razonable de los activos financieros clasificados se determina utilizando la jerarquía de valoración establecida en la NIIF 13.

A estos efectos, se procede a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará un activo financiero: i) a coste amortizado; ii) a valor razonable con cambios en otro resultado global; o iii) a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en la Nota 3.7.3.

Los “Débitos y partidas a pagar” se valoran inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

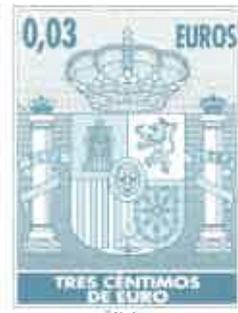
3.7.3. Deterioro de valor de los activos financieros

El Grupo aplica los requerimientos de deterioro del valor establecidos por la NIIF 9 a los activos financieros que se valoran al coste amortizado y a los que se valoran al valor razonable con cambios en otro resultado global. Quedarían fuera del alcance del modelo de deterioro los instrumentos de deuda sin riesgo apreciable y otros instrumentos tales como: garantías financieras, cuentas a cobrar por arrendamientos, cuentas a cobrar por operaciones comerciales, compromisos de préstamos y activos contractuales.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Rendimiento de las inversiones” de la cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce



CLASE 8.ª



OP1487036

el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado.

El modelo de deterioro se realiza en base a la "pérdida esperada" (PE). La PE está basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación considera la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero (lifetime).

De cara a la estimación del deterioro, el Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes fases o 'stages':

- 'Stage 1' o fase 1: en el reconocimiento inicial se estima una provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses o inferior (si el vencimiento del instrumento es inferior a los 12 meses).
- 'Stage 2' o fase 2: cuando un instrumento experimenta un incremento significativo en su riesgo crediticio, se registra una provisión para cubrir la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- 'Stage 3' o fase 3: cuando un instrumento experimenta una evidencia objetiva de deterioro, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida esperada de estos instrumentos, con una probabilidad de default del 100%. Adicionalmente, se reconocen los ingresos por intereses sobre el coste amortizado del préstamo neto de deterioros.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento.

El Grupo supone que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el riesgo de crédito de ese instrumento en la fecha de información es bajo, es decir, el equivalente a un rating crediticio de 'Investment grade'. El Grupo identifica que el riesgo de crédito es bajo en caso de cumplirse las siguientes condiciones: (i) El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) El prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en plazo próximo; y (iii) Los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales.

El Grupo ha definido una serie de indicios que identifican los eventos de default (Stage 3), tal y como define el apéndice A de la NIIF 9 y los incrementos significativos del riesgo (Stage 2) a nivel de operación, para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, suponiendo que se reconozca la denominada como pérdida crediticia esperada en la vida de la operación. Por lo que corresponde a los indicios de Incremento Significativo de Riesgos, las alertas están asociadas a: (i) bajadas de ratings de agencias de calificación de la contrapartida, o bajadas de rating del país de la sede social de la contrapartida; (ii) aumentos en los spreads de crédito (CDS); (iii) publicación de pérdidas; (iv) amenaza de riesgo sistémico; (v) movimientos de fusión, absorción o consolidación; (vi) cambios de accionariado.

En caso de que a fecha de análisis hayan desaparecido las razones que determinaron anteriormente "Incremento Significativo del Riesgo de Crédito" o "Evidencia Objetiva de Deterioro", la operación dejará de estar clasificada



CLASE 8.ª



OP1487037

en Stage 2 o Stage 3 y se reclasificará a Stage 1 o Stage 2 según corresponda. Las variaciones en las provisiones de deterioro motivadas por traspasos entre stages o etapas, serán en todos los casos registradas contra la cuenta de resultados.

Los principales aspectos a considerar en la estimación de la pérdida esperada por parte del Grupo son:

- Probabilidad de incumplimiento ("Probability of default" o PD, por sus siglas en inglés) y la ratio de pérdida en caso de incumplimiento ("Loss Given default" o LGD, por sus siglas en inglés): necesidad de definir los parámetros incorporando una visión "forward looking".
- Tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EAD): necesidad de definir los factores de conversión de crédito para compromisos no dispuestos, así como asunciones de amortizaciones anticipadas.
- Descuento de flujos: consideración del tipo de interés efectivo (TIE) o de la TIE ajustada para aquellos activos adquiridos u originados como deteriorados (lo que se conoce como "Credit Impaired", en inglés).

El riesgo de crédito para los instrumentos financieros de deuda clasificados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los que es de aplicación el modelo general, se ha definido el procedimiento de estimación de las pérdidas esperadas crediticias con una visión forward looking y mediante la estimación de tres parámetros de riesgo señalados en el párrafo anterior:

- Los ratios de pérdida en caso de incumplimiento están basados en la metodología desarrollada en la normativa Solvencia II.
- Probabilidades de incumplimiento estimadas en base a la cotización del spread de los activos recogido trimestralmente, a los que se ha aplicado los factores establecidos por el regulador (EIOPA) para extraer el componente spread de crédito.
- Exposiciones en caso de incumplimiento basadas en la proyección de los flujos de caja del instrumento de deuda y ajustada por el riesgo de crédito estimado.

3.7.4. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.



CLASE 8.ª



OP1487038

3.7.5. Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La baja de un pasivo financiero implica el reconocimiento en la cuenta de resultados por la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y se reconocen asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

3.8. Instrumentos financieros derivados

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

3.8.1. Coberturas contables

El Grupo mantiene los instrumentos de cobertura como tales durante la totalidad del plazo remanente, teniendo claramente identificados los riesgos cubiertos y demostrando la eficacia de la cobertura de las partidas cubiertas de acuerdo con la normativa aplicable.

Las operaciones de cobertura que mantenga el Grupo se clasificarán en:

Coberturas de valor razonable

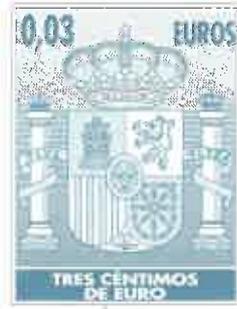
- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura o el componente de tipo de cambio de una partida monetaria en el caso de instrumentos de cobertura que no sean derivados, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de resultados consolidada en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Coberturas de flujo de efectivo

- La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado global.
- La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del periodo.



CLASE 8.^a



OP1487039

3.8.2. Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen en la cuenta de resultados consolidada y se incluyen en "Rendimiento de las inversiones".

3.9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen los depósitos en entidades de crédito con vencimientos de menos de 3 meses, o bien, de disponibilidad inmediata, así como los intereses devengados por dichos activos.

3.10. Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. En aquellos casos en los que el Grupo no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo. La reestimación de los flujos con el objeto de considerar las variaciones en los tipos de interés de mercado de activos y pasivos financieros a tipos de interés variables afecta al tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

3.11. Impuestos sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados consolidada. No obstante, se reconoce en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados o el patrimonio neto, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto



CLASE 8.ª



OP1487040

diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando la entidad tiene un derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.12. Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.12.1. Ingresos de las actividades ordinarias por seguros

A medida que el Grupo proporciona servicios de seguros para un grupo de contratos de seguros emitidos, reduce su provisión para la cobertura restante (LRC) y reconoce los ingresos por seguros, que se valoran por el importe de la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos servicios.

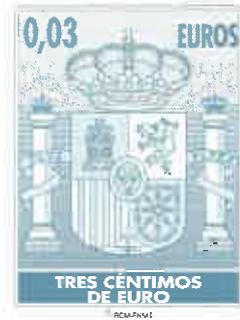
Para grupos de contratos de seguro medidos bajo el modelo general, los ingresos por seguros consisten en la suma de los cambios en la provisión para la cobertura restante debido a:

- Los flujos de gastos del servicio de seguros incurridos en el período medidos a los importes esperados al comienzo del período, excluyendo: (i) importes asignados al componente de pérdida; (ii) importes que ajustan el CSM, principalmente el componente de inversión, gastos de adquisición de seguros o primas.
- El cambio en el ajuste del riesgo para el riesgo no financiero, excluyendo los cambios relacionados con el servicio futuro que ajustan el CSM y los importes asignados al componente de pérdida.
- El importe de CSM para los servicios prestados durante el período.
- Otras cantidades, como los ajustes de experiencia para recibos de prima que se relacionan con el servicio actual o pasado, en su caso.

Los "Ingresos de las actividades ordinarias por seguros" también incluyen la porción de primas que se relacionan con la recuperación de los gastos de adquisición de seguros incluidos en los "gastos del servicio de seguros" en cada período. La recuperación de los flujos de efectivo de adquisición de seguros es igual a la estimación actual



CLASE 8.ª



OP1487041

del total esperado de los flujos de efectivo de adquisición de seguros ("Amortización de los gastos de adquisición") en cada período sobre el que se informa y, por tanto, el impacto conjunto de ambos es neutro. Ambas cantidades se valoran de manera sistemática sobre la base del paso del tiempo.

Al aplicar el modelo PAA, el Grupo reconoce los ingresos por concepto de seguros para el período basándose en el paso del tiempo asignando los ingresos por primas previstos, incluidos los ajustes de la experiencia de las primas, a cada período de servicio, salvo que haya una divergencia relevante con el patrón esperado de liberación del riesgo durante el período de cobertura.

3.12.2. Gastos del servicio de seguro

Los gastos del servicio de seguros derivados de un grupo de contratos de seguros emitidos comprenden:

- Cambios en la provisión por siniestros incurridos (LIC) y gastos atribuibles del periodo actual y de periodos anteriores, con exclusión del reembolso de los componentes de inversión.
- Amortización de los flujos de caja de adquisición de seguros.
- Cambios en la provisión por cobertura restante (LRC) relacionados con servicio futuro que no ajustan el CSM, porque son cambios en los componentes de pérdida de grupos onerosos de contratos.
- Otros gastos del servicio de seguros directamente imputables incurridos en el período.

3.12.3. Ingresos o gastos derivados de los contratos de reaseguro cedido

El Grupo presenta los ingresos o gastos de los contratos de reaseguro cedido, a excepción de los ingresos o gastos financieros de seguros, como un solo importe en la cuenta de resultados. A su vez, tal y como se recoge en los desgloses a los estados financieros, los ingresos o gastos de los contratos de reaseguro cedido se dividen en los dos importes siguientes:

- Ingresos por recuperaciones de reaseguro.
- Gastos del reaseguro.

El Grupo presenta los flujos de efectivo que son contingentes a los siniestros, como parte del importe recuperados de las reaseguradoras. Las comisiones de cesión que no dependen de los siniestros de los contratos subyacentes se presentan como una deducción en las primas a pagar al reasegurador que luego se imputan en resultados.

El Grupo establece un componente de recuperación de pérdidas de la provisión para la cobertura restante para un grupo de contratos de reaseguro cedido y que representa la recuperación de las pérdidas reconocidas en el reconocimiento inicial de un grupo de contratos de seguro subyacentes oneroso o por la adición de contratos de seguro subyacentes onerosos a un grupo. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no hay registrado importe alguno por componente de recuperación de pérdidas.



CLASE 8.ª



OP1487042

3.12.4. Ingresos y gastos financieros por contratos de seguro emitidos y contratos de reaseguro cedido mantenidos

Los ingresos y gastos financieros por contratos de seguro emitidos y contratos de reaseguro cedido mantenidos consisten en los cambios en el valor en libros del grupo de contratos de seguro que surgen de: (i) efecto y cambios en el valor temporal del dinero; (ii) efecto y cambios en el riesgo financiero.

La valoración, en interacción entre NIIF 9 y NIIF 17, a través de la posibilidad de aplicar la “opción de otro resultado global” o la “opción de cuenta de resultados”, tanto para los cambios de valor financiero en las inversiones como en las obligaciones, tiene como objetivo eliminar cualquier volatilidad adicional de la cuenta de resultados de forma transparente y consistente, a la vez que se maximiza la comparabilidad. La opción OCI permite desagregar los ingresos o gastos financieros por seguros entre la cuenta de resultados y Otro resultado global acumulado, para reducir las asimetrías contables, en vez de imputarlos sólo en la cuenta de resultados.

Los cambios en los pasivos por contratos de seguro y en los activos por contratos de reaseguro provocados por la actualización de los tipos de interés se registrarán en Patrimonio Neto, dentro del epígrafe “Otro resultado global acumulado”.

3.12.5. Otros ingresos y otros gastos derivados de Sociedades Participadas

Los epígrafes “Otros Ingresos - Sociedades Participadas” y “Otros Gastos - Sociedades Participadas” asociados a la actividad aseguradora incluyen aquellos ingresos y gastos que no guardan relación con el substrato técnico de dicha actividad, pero derivados de operaciones llevadas a cabo por entidades filiales aseguradoras del Grupo, o de filiales que realizan servicios auxiliares a la actividad aseguradora. En concreto, en el apartado de “Otros Ingresos - Sociedades Participadas” se incluye, principalmente, los ingresos por prestaciones de servicios sanitarios, dentales y asistenciales realizados por las sociedades dependientes en el desempeño de su actividad, así como los ingresos por comisiones generados por AgenCaixa en su actividad de intermediación de pólizas. Por su parte, el epígrafe “Otros Gastos - Sociedades Participadas” recoge los gastos generales incurridos por estas sociedades para producir los ingresos señalados, principalmente gastos de personal, aprovisionamientos, gastos de explotación y amortizaciones.

Los ingresos por prestaciones de servicios distintos a los contratos de seguros se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

3.12.6. Criterios para la reclasificación de los gastos por naturaleza

Los gastos por naturaleza son clasificados en gastos atribuibles o no atribuibles a las carteras de contratos de seguro. De acuerdo a la NIIF 17, los gastos se consideran atribuibles si pueden asignarse a un nivel de cartera, aunque no puedan ser directamente atribuibles a contratos individuales o grupos de contratos de seguro. Los criterios seguidos por el Grupo para la reclasificación de los gastos atribuibles por naturaleza en gastos por actividades se han basado en la identificación de tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y en asignar los recursos consumidos. Cuando esta variable no era representativa, se han utilizado criterios analíticos de imputación de costes. En base a dichos análisis, la Sociedad dominante actualiza periódicamente los criterios de reparto.



CLASE 8.^a



OP1487043

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido cambios sustanciales en dichos criterios.

Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios disponibles, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al epígrafe "Rendimiento de las inversiones" de la cuenta de resultados de otras actividades consolidada. Para ello, el Grupo imputa los ingresos y gastos de las inversiones a la cuenta de resultados de la actividad aseguradora consolidada y a la cuenta de resultados de otras actividades consolidada proporcionalmente al volumen medio de pasivos aseguradores y fondos propios disponibles, respectivamente.

3.13. Activos y pasivos por contratos de seguro emitidos

El Grupo valora sus pasivos y activos por contratos de seguro de acuerdo con los métodos de valoración establecidos por NIIF 17. En concreto, el Grupo, en base a las directrices técnicas de agrupación y límites del contrato definidas, valorará el pasivo o activo para la cobertura restante de los contratos de seguro y reaseguro de la siguiente forma:

Contratos de Seguros	Método de valoración LRC
Salud y Diversos	Enfoque de Asignación de Prima (PAA)
Decesos	Modelo general (BBA)

Los contratos relacionados con Salud y diversos contemplan, principalmente, productos de asistencia sanitaria, autos, hogar, multirriesgos industriales, responsabilidad civil, tanto con periodo de cobertura anual o superior al año. Para los contratos con periodo de cobertura superior a un año, se ha evaluado la elegibilidad de aplicación del método PAA, concluyendo la posibilidad de aplicación de este método simplificado. En el caso de Decesos, se diferencian principalmente productos de prima única y prima periódica.

Por lo que respecta, al activo o pasivo por siniestros incurridos, el método de valoración es el BBA.

A continuación, se explican las políticas contables aplicadas por el Grupo con relación a la valoración de los activos y pasivos por contratos de seguro:

3.13.1. Definición y clasificación de contratos de seguro emitido

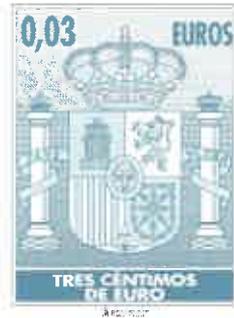
El Grupo evalúa si los contratos cumplen la definición de contrato de seguro, es decir, si se acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa.

El Grupo utiliza su juicio para evaluar, contrato a contrato a la fecha de emisión del contrato, si un contrato transfiere un riesgo de seguro (es decir, si existe un escenario con carácter comercial en el que el Grupo tiene la posibilidad de una pérdida en base al valor presente) y si el riesgo de seguro aceptado es significativo.

El Grupo ha evaluado que los contratos cumplen la definición de contrato de seguro y no ha identificado contratos que tengan la forma jurídica de un contrato de seguro, pero no transfieran un riesgo de seguro significativo.



CLASE 8.ª



OP1487044

Del mismo modo, el grupo ha evaluado sus contratos para contrastar la existencia de algún componente de los mismos pudiera considerarse distinto de seguros y tener que ser segregado y contabilizado por otra norma distinta de la NIIF 17.

3.13.2. Segregación de componentes de seguro

Identificación de componentes distintos de seguro

El Grupo evalúa sus productos para determinar si algunos de estos componentes son distintos de seguro y si necesitan separarse y contabilizarse aplicando otras Normas. El Grupo no ha identificado componentes susceptibles de segregación, de forma que todos los componentes se contabilizan bajo NIIF 17.

Identificación de componentes de inversión no segregables

Considerando que el componente de inversión es "el importe que un contrato de seguro requiere que la entidad reembolse al tenedor en cualquier circunstancia, independientemente de si el evento asegurado ha ocurrido", se ha determinado la existencia de un componente de inversión no segregable para el negocio de Decesos a prima única. Por tanto, este componente de inversión se contabilizará bajo NIIF 17, siguiendo los requisitos de valoración y presentación en los estados financieros consolidados.

3.13.3. Agregación y segmentación por unidad de cuenta

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de seguro emitidos (incluyendo el reaseguro aceptado) y del reaseguro cedido mantenido tomando en consideración los requisitos de agrupación y clasificación establecidos por la NIIF 17.

- *Agregación de contratos*

El Grupo define las unidades de cuenta a partir de la combinación de cartera, año de emisión y rentabilidad, tal y como se detalla a continuación.

El Grupo identifica carteras agregando contratos de seguro que están sujetos a riesgos similares y son gestionados de forma conjunta.

Para determinar las carteras del negocio de Salud, Diversos y Decesos, el Grupo determina que existen riesgos similares en función de las características de las garantías principales y complementarias del producto, incluyendo los límites del contrato (y, por ende, su modelo de valoración). Por otro lado, se identifica que la gestión es conjunta a partir de factores como estructura organizativa, reporting, tarificación, gestión de siniestros, gestión de riesgos, entre otros. En el caso del negocio de Salud, el Grupo incluye una serie de contratos en los que las primas están fijadas por las Administraciones Públicas.

En el reconocimiento inicial, el Grupo segrega los contratos en base a la emisión de los mismos, es decir, en cohortes anuales considerando el año natural. A su vez, cada cartera se desglosa luego en tres grupos de contratos:



CLASE 8.ª



OP1487045

- i) contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial;
- ii) contratos que, en su reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de convertirse en onerosos posteriormente; y
- iii) los contratos restantes en cartera.

En el caso del negocio medido bajo Modelo General (o "BBA"), el Grupo concluye que todos los contratos pertenecen al mismo grupo de contratos a nivel individual o asegurado. Para los contratos contabilizados bajo el Enfoque de Asignación de Prima (o "PAA"), en el reconocimiento inicial, así como a lo largo del período de cobertura de los contratos, el Grupo determina que los contratos no son onerosos a menos que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario. El Grupo evalúa la probabilidad de cambios en los hechos aplicables y circunstancias para determinar si los contratos no onerosos en el reconocimiento inicial pertenecen a un grupo sin posibilidad significativa de convertirse en onerosos posteriormente.

Para la evaluación de la existencia de onerosidad en aquellos contratos valorados bajo el modelo simplificado se considera la granularidad reportada en los distintos órganos de administración del Grupo.

Así a modo de listado exhaustivo y no limitativo de evaluación de los hechos y circunstancias se consideran en revisión las líneas de negocio cuya rentabilidad pudiera ser negativa en un momento puntual para mediante un análisis posterior determinar la existencia de onerosidad:

- Análisis cualitativo: existencia de cambios regulatorios, cambios repentinos en la situación macroeconómica o de mercado, asignación de costes o de política de fijación de precios.
- Análisis histórico: diferencial contra el presupuesto anual, rentabilidad histórica, rentabilidad por año de ocurrencia.

En consecuencia, sólo existirá onerosidad en caso de que el segmento otorgue una rentabilidad negativa de forma estructural y no por una circunstancia temporal.

Se considera que un grupo de contratos genera pérdidas en la medida en que los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento superen el importe en libros. En estos casos se reconoce una pérdida en el resultado del ejercicio y se incrementa el pasivo por la cobertura restante, que se irá amortizando en el período de vigencia.

- *Reconocimiento y límites del contrato*

El Grupo reconoce grupos de contratos de seguro emitidos a partir de la primera de las siguientes fechas:

- al inicio del período de cobertura del grupo de contratos;
- la fecha de vencimiento del primer pago del titular de la póliza (en ausencia de la fecha de vencimiento del contrato, esto es considerado cuando se recibe el primer pago); y
- cuando el Grupo determina que un grupo de contratos se vuelve oneroso.

El Grupo incluye en la valoración de un grupo de contratos de seguro todos los flujos de efectivo futuros que se espera que surjan dentro de los límites de cada uno de los contratos del grupo. El Grupo determina si los flujos de



CLASE 8.^a



OP1487046

efectivo están dentro de los límites del contrato cuando surgen derechos y obligaciones sustantivos que existen durante el período de reporte en el cual el Grupo puede obligar al tomador de la póliza a pagar las primas o el Grupo tiene una obligación sustantiva de proporcionar servicios al asegurado.

La obligación sustantiva de prestar servicios termina cuando:

- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar los riesgos de un asegurado en particular y como resultado reevaluar la prima cobrada o el nivel de beneficios proporcionado por la prima para reflejar completamente el nuevo nivel de riesgo; o
- el Grupo tiene la capacidad práctica de reevaluar la prima de la cartera para reflejar completamente el riesgo de todos los asegurados y la fijación de primas del Grupo no tiene en cuenta los riesgos más allá de la próxima fecha de reevaluación.

Los contratos de seguros adquiridos en una combinación de negocios o en una transferencia de una cartera de asegurados son reconocidos en la fecha de adquisición.

3.13.4. Valoración de los contratos de seguro emitidos

La valoración de los contratos de seguros se refleja principalmente en la cuantificación de dos elementos:

- Pasivo (activo) para la cobertura restante (o LRC por sus siglas en inglés de "*Liability for remaining coverage*"): representa la obligación existente por las compañías aseguradoras del grupo de responder ante los eventos asegurados y que aún no han ocurrido dentro del periodo de cobertura de la póliza.
- Pasivo (activo) para siniestros incurridos (o LIC por sus siglas en inglés de "*Liability for incurred claims*"): representa la cuantificación de la obligación de las aseguradoras del grupo de gestionar y responder ante los siniestros por eventos asegurados que ya han ocurrido o de los que aún habiendo ocurrido todavía no han sido declarados.

Para ello, la NIIF 17, cumpliendo con su propósito de homogeneización de las prácticas contables de seguro a nivel internacional, contempla tres métodos de valoración para los contratos de seguros que se desarrollan a continuación:

1. Método general de valoración por bloques (en adelante BBA por sus siglas en inglés, "*Building Block Approach*") que es el aplicable por defecto.
2. Modelo de valoración para contratos bajo el Enfoque de Asignación de Prima (en adelante PAA por sus siglas en inglés, "*Premium Allocation Approach*" o método simplificado) que supone una simplificación del modelo general para el cálculo del pasivo por cobertura restante.
3. Modelo de la comisión variable (en adelante VFA por sus siglas en inglés, "*Variable Fee Approach*") que es una variante del modelo general de bloques para aquellos contratos en que el tomador participa significativamente del rendimiento de los activos asignados a dicho producto (este modelo no es aplicado por el Grupo).



CLASE 8.^a



OP1487047

En la valoración de cada grupo de contratos dentro del alcance de la NIIF 17 se incluyen todos los flujos de efectivo futuros dentro de los límites de cada grupo de contratos. La obtención de estos flujos de efectivo futuros se basa en estimaciones ponderadas por probabilidad. El Grupo estima qué flujos de efectivo se esperan y la probabilidad de que ocurran, en la fecha de medición. Al formular estas expectativas, el Grupo utiliza información sobre eventos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones futuras. La estimación del Grupo de los flujos de efectivo futuros es la media de un rango de escenarios que reflejen toda la gama de resultados posibles. Cada escenario especifica la cantidad, el momento y la probabilidad de flujos de efectivo. El promedio ponderado por probabilidad de los flujos de efectivo futuros se calcula utilizando un escenario determinista que representa la media ponderada por probabilidad de una variedad de escenarios.

Cuando las estimaciones de los flujos de efectivo relacionados con los gastos se determinan a nivel de cartera o superior, se asignan a grupos de contratos de forma sistemática, como el método de coste basado en actividades. El Grupo ha determinado que este método da como resultado una asignación sistemática y racional. Se aplican sistemáticamente métodos análogos para asignar los gastos de una naturaleza similar.

3.13.4.1. Método general de valoración por bloques (BBA)

Flujos de efectivo dentro de los límites del contrato

En la medición de cada grupo de contratos dentro del alcance de la NIIF 17 se incluyen todos los flujos de efectivo futuros dentro de los límites de cada grupo de contratos. Las estimaciones de estos flujos de efectivo futuros se basan en estimaciones ponderadas por probabilidad. El Grupo estima qué flujos de efectivo se esperan y la probabilidad de que ocurran, en la fecha de medición. Al formular estas expectativas, el Grupo utiliza información sobre eventos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones futuras.

La estimación del Grupo de los flujos de efectivo futuros es la media de un rango de escenarios que reflejen toda la gama de resultados posibles. Cada escenario especifica la cantidad, el momento y la probabilidad de flujos de efectivo. El promedio ponderado por probabilidad de los flujos de efectivo futuros se calcula utilizando un escenario determinista que representa la media ponderada por probabilidad de una variedad de escenarios.

Pasivo para la cobertura restante

Para los contratos de Decesos, la incertidumbre en la estimación de las prestaciones y los ingresos por primas surgen principalmente de la imprevisibilidad de los cambios a largo plazo en las hipótesis biométricas (i.e. longevidad y mortalidad), tasas de caídas, la variabilidad en comportamiento de los asegurados e incertidumbres sobre las futuras tasas de inflación y el crecimiento de los gastos.

En el caso del pasivo para la cobertura restante (o "LRC", por las siglas en inglés de "Liability for Remaining Coverage"), el Grupo valora un grupo de contratos en el reconocimiento inicial como la suma de los flujos de efectivo derivados de cumplimiento esperados dentro del límite del contrato y el margen de servicio contractual. El cálculo Best Estimate se realiza como la suma de flujos de efectivo derivados de cumplimiento esperados dentro del límite del contrato, descontado a la tasa de descuento correspondiente.

Cabe indicar que el modelo general (BBA) aplica al negocio de decesos cuyos límites del contrato superan el año y que no tienen participación directa.



CLASE 8.^a



OP1487048

Para el negocio de Decesos, este cálculo Best Estimate se realiza para cada asegurado, por producto, y posteriormente se agrupa en las distintas Unidades de Cuenta (o UoA, por las siglas en inglés de “Unit of Account”). Adicionalmente, para este cálculo se aplican hipótesis basadas en la experiencia, que se revisan anualmente (véase Nota 6.4. y 6.8).

En los contratos valorados bajo el método general (Building Block Approach o BBA), se considera que no es necesaria una activación de gastos de adquisición como tal, dado que implícitamente estarían proyectados en los flujos de gastos, los cuales se han considerado en derivación de hipótesis. Por ello, ya estaría contemplada en la valoración del CSM implícitamente.

Pasivo para siniestros incurridos (LIC)

En el caso de los pasivos por siniestros incurridos (o “LIC”, por las siglas en inglés de “Liability for Incurred Claims”) que se valora bajo el modelo general, destacar que se compone de la reserva de siniestros incurridos y declarados, la provisión IBNR y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros.

Este pasivo incluye los flujos comprometidos por las aseguradoras del grupo para gestionar y responder ante los siniestros por eventos asegurados que ya han ocurrido o de los que aun habiendo ocurrido todavía no han sido declarados.

Para los contratos de Salud y No Vida, surge incertidumbre en la estimación de siniestros futuros principalmente de la gravedad y frecuencia y de las tasas de inflación futuras y su correspondiente crecimiento de sus gastos de gestión. En este caso, resulta es de aplicación lo establecido para el modelo general con las siguientes variaciones:

- Los flujos incluidos contemplan el best estimate de los siniestros calculados bajo un método estadístico.
- El cálculo best estimate de la provisión por siniestros incurridos se realiza mediante el método estadístico determinista Chain Ladder y a una granularidad de portfolio o garantía en función del comportamiento y homogeneidad de la siniestralidad. En función de las características del portfolio o garantía, se utilizarán triángulos de pagos o coste, siempre por año de ocurrencia.
- No obstante, en determinados negocios y coberturas, podría ser necesario la incorporación de importes no modelizados que permitan obtener una adecuada valoración del Best Estimate. Principalmente, estos casos podrían darse en situaciones en las que, o bien no existiese suficiente profundidad histórica que permita disponer de una serie temporal mínima requerida para aplicar métodos estadísticos con la suficiente robustez o bien en negocios en los que determinadas liquidaciones de siniestros pudiesen no estar incluidos en los triángulos proyectados correspondientes a años anteriores. En ambos casos y con objeto de mostrar la mejor estimación posible, la provisión modelizada se podrá completar por importes no modelizados determinados bajo criterios de juicio experto. El Grupo no ha modificado los métodos aplicados para el cálculo de los siniestros incurridos en 2024.

En el caso de los activos por siniestros incurridos de reaseguro cedido, el coste cedido se obtiene como la proporción de cesión neta sobre el seguro directo.

Los supuestos utilizados para desarrollar estimaciones sobre los flujos de efectivo futuros se evalúan en cada fecha de presentación y se ajustan donde sea requerido.



CLASE 8.ª



OP1487049

El Grupo estima los flujos de efectivo futuros esperados para un grupo de contratos a nivel de cartera y luego los asigna a los grupos de esa cartera de manera sistemática y racional. El ajuste de riesgo explícito para el riesgo no financiero se estima por separado de las otras estimaciones.

Tasa de descuento

El Grupo mide el valor del dinero en el tiempo utilizando tasas de descuento que reflejan las características de liquidez de los contratos de seguro y las características de los flujos de efectivo, consistentes con los precios de mercado actuales y excluyendo los factores que influyen en los precios de mercado de los activos de referencia pero que no afectan a los flujos de los contratos de seguro.

Bajo el enfoque bottom-up, la tasa de descuento se obtiene añadiendo a la curva libre de riesgo una prima de iliquidez constante calculada según la metodología de la "Volatility Adjustment" (VA) de Solvencia II. Esta "Volatility Adjustment" es asimilable a la prima de iliquidez y es consistente con la duración y las características de los flujos de efectivo del pasivo.

Bajo el enfoque top-down, la entidad puede determinar las tasas de descuento sobre la base de una curva de rendimiento que refleje las tasas de mercado actuales de la rentabilidad implícita en la medición del valor razonable de una cartera de referencia de activos. Esta curva de rendimiento se ajustará para eliminar cualquier factor que no sea relevante para los contratos de seguro (principalmente, se elimina el riesgo de crédito de los activos siguiendo la metodología "Matching Adjustment" (MA) de Solvencia II), pero no se requiere que ajuste la curva de rendimiento por diferencias en las características de liquidez de los contratos de seguro y la cartera de referencia.

La metodología aplicada en ambos enfoques para la interpolación y extrapolación de los datos observados de mercado a partir del último punto de liquidez ("Last Liquid Point, LLP") será el método de Smith-Wilson de forma análoga a la normativa de Solvencia II, y que convergen al Ultimate Forward Rate (UFR) publicado por EIOPA cada año.

Los ingresos y gastos financieros por seguros consisten en cambios en el valor contable del grupo de contratos de seguro que surgen de:

- El efecto y los cambios en el valor temporal del dinero; y
- El efecto y los cambios en el riesgo financiero excluyendo aquellos contratos con características de participación directa.

La opción contable elegida por el Grupo para la contabilización de los cambios de la curva será la de OCI, reconociendo dicho impacto en el epígrafe "Otro resultado global".

A continuación, se recogen las curvas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:



OP1487050

CLASE 8.ª*Ejercicio 2024*

Plazo de la curva (en años)								
	1	5	10	15	20	25	30	>30(*)
VA	2,56	2,50	2,68	2,80	2,77	2,67	2,57	2,85
MA	3,19	3,13	3,31	3,43	3,40	3,30	3,19	3,69

(*) Calculado como el promedio del resto tipos de interés aplicados

Ejercicio 2023

Plazo de la curva (en años)								
	1	5	10	15	20	25	30	>30(*)
VA	3,63	2,59	2,71	2,85	2,83	2,74	2,66	2,98
MA	3,88	2,84	2,97	3,11	3,09	3,00	2,91	3,43

(*) Calculado como el promedio del resto tipos de interés aplicados

La curva MA se aplica al negocio de Decesos Prima Única, aplicándose la curva VA al resto del negocio.

Ajuste de riesgo por riesgo no financiero

Para determinar el ajuste de riesgo no financiero, el Grupo mide la compensación que se requiere para soportar la incertidumbre en cuanto al importe y el plazo de liquidación de los flujos de efectivo que surjan de los contratos de seguro, distintos al riesgo financiero.

Para estimar el ajuste de riesgo del pasivo (activo) para la cobertura restante y por siniestros incurridos, el Grupo utiliza el método del Valor en Riesgo (Value at Risk o "VaR") para sus negocios de Salud, No vida y Decesos.

En cuanto al cálculo del Valor en Riesgo (Value at Risk o "VaR"), éste se llevará a cabo con un determinado intervalo de confianza, considerando una probabilidad de pérdida máxima, cuya calibración es diferente en función de los negocios a los que se aplica.

La norma NIIF 17 no define el nivel al que debe determinarse el ajuste de riesgo por riesgo no financiero, lo cual implica aplicar juicio. La Entidad realiza dicho cálculo por línea de negocio y en el caso de negocio de no vida, se aplica el efecto de diversificación alineado con los criterios de Solvencia II.

Para la determinación del ajuste de riesgo, el Grupo ha seguido una técnica Value at Risk (VaR), a unos percentiles del 80% para los negocios de Salud y Diversos y, del 85% para el negocio de decesos, alineado este último con el criterio de Solvencia considerando un año (68,87% aplicándolo a lo largo de la vida estimada de los contratos de decesos).

La metodología e hipótesis del ajuste de riesgo no financiero no se han modificado en 2024.



CLASE 8.^a



OP1487051

Margen de servicio contractual

Reconocimiento inicial

El CSM es un componente del importe total de un grupo de contratos de seguros que representa el beneficio no devengado que el Grupo reconocerá a medida que preste servicios de contratos de seguro durante el periodo de cobertura para la cartera de contratos de seguro existente a la fecha.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el CSM en una cantidad que, a menos que un grupo de contratos de seguro sea oneroso, da lugar a que no se reconozcan ingresos en resultados derivados de:

- Los flujos de efectivo esperados del periodo derivados del cumplimiento del grupo de contratos;
- El importe de cualquier activo dado de baja por los flujos de efectivo de adquisición de seguros asignados al grupo;
- Cualquier otro activo o pasivo previamente reconocido por los flujos de efectivo relacionados con el grupo; y
- Cualquier flujo de efectivo que ya haya surgido de los contratos a esa fecha.

Si un grupo de contratos es oneroso, el Grupo reconoce una pérdida en el reconocimiento inicial. Esto da como resultado que el valor contable del pasivo para el grupo es igual a los flujos de efectivo del cumplimiento, y el CSM del grupo es cero. Una componente de pérdida se reconoce por cualquier pérdida en el reconocimiento inicial del grupo de contratos de seguro.

Reconocimiento posterior

En momentos posteriores, los siguientes cambios en los flujos de efectivo derivados del cumplimiento se consideran relacionados con servicios futuros y ajustan el CSM:

- i. ajustes de experiencia relacionados con las primas recibidas y cualquier flujo de efectivo relacionados en el período que se relacionan con servicios futuros;
- ii. el cambio en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados en el pasivo por cobertura restante medido a las tasas de descuento del reconocimiento inicial;
- iii. cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero relativo a servicios futuros;
- iv. las diferencias entre el importe de los componentes de inversión que se esperaba pagar en el periodo y los reales.

El CSM es liberado y reconocido como ingreso a causa de la transferencia de servicios en el periodo y dicha liberación se realiza en función de la imputación de las unidades de cobertura.



OP1487052

CLASE 8.ª

Cualquier aumento adicional en los flujos de efectivo de cumplimiento relacionados con la cobertura futura se reconoce en resultados a medida que se producen, aumentando el componente de pérdida del grupo de contratos de seguro. Cualquier disminución posterior en el cumplimiento los flujos de efectivo derivados del cumplimiento relacionados con la cobertura futura no ajustan el CSM hasta que el componente de pérdida del grupo se revierte por completo a través de resultados.

3.13.4.2. Modelo de valoración para contratos bajo el Enfoque de Asignación de Prima (PAA)

El método de asignación de la prima (PAA) es una simplificación del modelo general para la valoración del pasivo por la cobertura restante (LRC) de aquellos grupos de contratos en los que el periodo de cobertura de cada contrato sea igual o inferior a un año, o en aquellos contratos con una duración superior a un año en los que al comienzo se espera que esta simplificación de valoración no conlleve una diferencia significativa de la que se hubiera obtenido aplicando el método general (BBA).

El pasivo (activo) por cobertura restante estará formado inicialmente por:

- Las primas recibidas en el reconocimiento inicial, que coincidirán con las primas emitidas menos el saldo pendiente de cobro de los tomadores del seguro;
- Menos los flujos de efectivo por la adquisición y componente de inversión (si los hubiera).

Estos componentes no son ajustados por el valor temporal del dinero pues los flujos a recibir son inferiores a un año.

En relación con los flujos de adquisición, el Grupo ha optado por utilizar un método sistemático de imputación a lo largo del periodo de cobertura de las pólizas.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide el pasivo (activo) para la cobertura restante como el importe de primas cobradas. Cabe indicar que se ha optado por la opción de política contable de amortización de los gastos de adquisición de acuerdo con la cobertura del contrato, en vez de reconocer estos cuando se incurren.

El Grupo aplica el Enfoque de Asignación de Prima, principalmente, a

- i) aquellos productos cuyo periodo de cobertura es de un año o menos, tal y como ocurre mayoritariamente en todos los negocios de No vida, a excepción de decesos,
- ii) Excepcionalmente, a aquellos cuya valoración bajo el Enfoque de Asignación de Prima (PAA) y el Modelo General (BBA) no difiere significativamente y no se espera una variabilidad significativa en los flujos, aspecto que se da en los productos plurianuales de Salud y No vida.

Uno de los colectivos incluidos en la unidad de cuenta de Salud ha visto ampliados los límites de su contrato a través de una orden de continuidad dictada por la Administración Pública. En base a la mejor información disponible a la fecha de balance y considerando la evolución histórica de este contrato, el Grupo ha revaluado las hipótesis del pasivo para la cobertura restante incrementando el pasivo para la cobertura restante (véase Nota 5.8.).



OP1487053

CLASE 8.ª

Gastos de adquisición

En el caso del tratamiento de los gastos de adquisición bajo PAA, se permite que la entidad opte por reconocer dichos gastos como una disminución de la provisión para la cobertura restante (en base al párrafo 55(a)(ii) de la norma) o como gastos cuando incurra en ellos, siempre que el período de cobertura de cada contrato del grupo en el reconocimiento inicial no sea mayor que un año (párrafo 59(a) de la norma). El Grupo ha decidido seguir la primera opción y activar los gastos de adquisición en vez de reconocer el gasto en el momento inicial.

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición se activan por el importe de la comisión y de los costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar, es decir, las correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo, con el límite establecido en las bases técnicas, y siempre que tengan proyección económica futura y permitan, de forma directa al Grupo, la generación futura de volumen de negocio.

Con carácter general, las comisiones y otros gastos de adquisición activados se amortizan en el periodo de cobertura de la póliza. Si el contrato se anula o queda total o parcialmente liberado del pago de recibos, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el ejercicio de su anulación o liberación, si bien cuando ésta es parcial se tiene en cuenta dicha circunstancia.

Los gastos recurrentes que se producen normalmente en todos los ejercicios, o los que no están relacionados con la generación de volumen de negocio, se cargan en la cuenta de resultados consolidados en el ejercicio en que se incurren.

De forma paralela se reconoce un pasivo por las comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar al ejercicio o a los ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de los contratos que las generan.

3.13.4.3. Reconocimiento de Ingresos

Carteras valoradas bajo el método general BBA

El Grupo determina en el reconocimiento inicial las unidades de cobertura de la cartera. Posteriormente, el Grupo asigna el CSM de la cartera de contratos en base a las unidades de cobertura proporcionadas en el periodo. El CSM es liberado y reconocido como ingreso a causa de la transferencia de servicios en el periodo y dicha liberación se realiza en función de la imputación de las unidades de cobertura. Las unidades de cobertura se han obtenido para el negocio de decesos, las cuales han sido estimadas como la proyección de la suma asegurada, ajustada por la duración media de las pólizas dada por la probabilidad de fallecimiento y de caída.

Carteras valoradas bajo el método simplificado PAA

La provisión para la cobertura restante valorada bajo PAA es reducida por los importes reconocidos como ingresos por servicios facilitados en el periodo. La imputación de los cambios en el pasivo para la cobertura restante bajo PAA a cada periodo podría realizarse.



CLASE 8.ª



OP1487054

- En base al paso del tiempo, o *prorrata temporis*.
- En función de la evolución del riesgo.

El Grupo aplica el criterio de *prorrata temporis* para el reconocimiento de ingresos bajo el método PAA.

3.13.5. Modificación y baja de los contratos de seguro

El Grupo da de baja los contratos originales y reconoce el contrato modificado como un nuevo contrato, si se modifican las condiciones de los contratos de seguro y se cumplen las siguientes condiciones:

- a) si los términos modificados se hubiesen incluido al inicio del contrato y el Grupo hubiera concluido que el contrato modificado:
 - está fuera del alcance de la NIIF 17;
 - resultaría en un contrato de seguro diferente, como consecuencia de la separación de componentes del contrato principal o marco;
 - resulta en unos límites de contratos diferentes;
 - se incluiría en un diferente grupo de contratos.
- b) el contrato original cumplía con la definición de un contrato de seguro con características de participación directa, pero el contrato modificado ya no cumple dicha definición;
- c) el contrato original se contabilizó aplicando el Enfoque de Asignación de Prima, pero el contrato modificado ya no cumple los criterios de elegibilidad para aplicar el Enfoque de Asignación de Prima.

Si la modificación del contrato cumple con alguna de las condiciones, el Grupo realiza todas las valoraciones aplicables en el reconocimiento inicial, da de baja el contrato original y reconoce el nuevo contrato modificado como si fuera emitido por primera vez.

Si la modificación del contrato no cumple con alguna de las condiciones, el Grupo trata el efecto de la modificación como cambios en las estimaciones de los flujos de efectivo derivados del cumplimiento.

3.13.6. Activos y pasivos de contratos de reaseguro mantenido

El Grupo valora sus pasivos y activos por contratos de reaseguro mantenidos de acuerdo con los métodos de valoración establecidos por NIIF 17. En concreto, el Grupo, en base a las directrices técnicas de agrupación y límites del contrato definidas, valorará los contratos de reaseguro mantenido de la siguiente forma:

Contratos de Reaseguro Cedido	Método de valoración
Cedido	Enfoque de Asignación de Prima (PAA)



CLASE 8.ª



OP1487055

Los contratos de reaseguro cedido o mantenido son evaluados por separado de los contratos de seguro subyacentes emitidos. El Grupo desagrega una cartera de sus contratos de reaseguro en tres grupos de contratos:

- i) aquellos que en el reconocimiento inicial tengan una ganancia neta;
- ii) aquellos que en el reconocimiento inicial tienen un coste neto y no tienen posibilidad significativa de obtener una ganancia neta posteriormente; y
- iii) resto de contratos.

El límite de un contrato de reaseguro mantenido incluye los flujos de efectivo resultantes de los contratos subyacentes cubiertos por el contrato de reaseguro. Esto incluye los flujos de efectivo de los contratos de seguro que se espera que en un futuro sean emitidos por el Grupo, si se espera que estos contratos se emitan dentro del límite del contrato de reaseguro mantenido.

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones incluidas en los contratos en vigor al cierre del ejercicio. En el caso de los activos por siniestros incurridos de reaseguro cedido, el coste cedido se obtiene como la proporción de cesión neta sobre el seguro directo para cada una de las distintas agrupaciones y añadidas.

A cierre del ejercicio 2024, la Sociedad dominante ha transmitido el riesgo adicional retenido en el negocio de Grandes Empresas mediante un contrato de reaseguro cedido. Esta operación ha supuesto la cesión del riesgo retenido de la cartera vigente a 31 de diciembre de 2023 perteneciente a los ramos de Responsabilidad Civil y Multirriesgos Industriales. La prima cedida en esta operación ha ascendido a 26.529 miles de euros.

3.13.7. Criterios utilizados en la primera aplicación de la NIIF 17

El Grupo formuló las Cuentas Anuales Consolidadas bajo NIIF 17 por primera vez en el ejercicio 2023. La política definida en el momento de transición resulta de aplicación al ejercicio 2024 en la medida en que todavía siguen vigentes partes de los contratos de seguro sobre los cuales se aplicó la transición a 1 de enero de 2022. A continuación, se resumen los criterios y juicios que el Grupo utilizó en la primera aplicación.

3.13.7.1. Enfoque de aplicación a la NIIF 17

A efectos de la determinación del valor asociado a sus contratos de seguro emitidos y reaseguro mantenidos antes de la fecha de transición, el Grupo utilizó el enfoque de valor razonable para la valoración del pasivo por contratos de seguro de decesos, salud y diversos, dado que se consideró que la aplicación del método retrospectivo completo resultaba impracticable como consecuencia de la falta de información disponible de acuerdo con los requerimientos exigidos por la NIIF 17.

3.13.7.2. Valoración de los pasivos por contratos de seguro y reaseguro en la primera aplicación

Para los productos de Salud, Diversos y Reaseguro, valorados bajo el Enfoque de Asignación de Prima (o, lo que es lo mismo, "Premium Allocation Approach" o "PAA" por su terminología en inglés), tratándose de productos con límites de contrato iguales o inferiores al año o elegibles de acuerdo con los párrafos 53 (a) y 54 de la norma, se



CLASE 8.ª



OP1487056

consideró que la valoración en la fecha de transición de la provisión para la cobertura restante era equivalente a la calculada con la anterior NIIF 4.

Para los productos de decesos valorados bajo el Modelo General, el margen de servicio contractual (o, lo que es lo mismo, el "Contractual Service Margin" o "CSM" por su terminología en inglés) o el componente de pérdida contenidos en el pasivo para la cobertura restante, fueron estimados como la diferencia entre el valor razonable, de acuerdo a los requisitos de NIIF 13 "medición del valor razonable", y los flujos de efectivo derivados del cumplimiento del grupo de contratos a partir de esa fecha determinados bajo metodología de NIIF 17.

El valor razonable de un pasivo por contrato de seguro es el precio al que un participante del mercado estaría dispuesto a pagar para asumir la obligación de los contratos en vigor en la fecha de transición. En ausencia de operaciones recientes de mercado para contratos similares, el Grupo determinó el valor razonable como la provisión registrada en NIIF 4 añadiendo las dotaciones adicionales regulatorias pendientes de registrar, siguiendo lo determinado por UNESPA.

El valor razonable del pasivo para la cobertura restante de los contratos del ramo de Decesos obtenido bajo principios de NIIF 13 estaría formado por las provisiones técnicas bajo NIIF 4, añadiendo los importes pendientes de dotar derivadas derivados de los diferentes regimenes transitorios.

Para el pasivo por siniestros incurridos valorados bajo el Modelo General, al no tener beneficio futuro implícito (margen de servicio contractual), se consideró adecuado realizar su valoración desde la fecha de la última emisión o renovación, pues el importe del pasivo por siniestros incurridos era independiente en cada fecha de reporte y no tenía afectación en el margen de servicio contractual.

3.13.7.3. Nivel de agregación en la primera aplicación

En la fecha de transición, el Grupo incluyó los contratos de seguro y reaseguro anteriores a 1 de enero de 2022 en grupos de contratos emitidos con más de un año de diferencia, como consecuencia de que no había información razonable y sustentable disponible para hacer la división en cohortes anuales.

3.13.7.4. Tasas de descuento en la primera aplicación

La curva de descuento utilizada por el Grupo para el reconocimiento inicial de los contratos fueron los tipos de interés €STER(OIS) de la zona euro. A partir de esta curva base de referencia, y en función del negocio asegurador considerado, se añadió un diferencial adicional a la curva libre de riesgo por el riesgo de iliquidez de los activos (enfoque "bottom-up" para los negocios de salud, no vida y decesos prima periódica), y se añadió un diferencial adicional como diferencia entre la curva de los activos de referencia y el riesgo de crédito o impago de estos (enfoque "top-down" para el negocio de decesos prima única). Para la determinación del diferencial a ajustar a la curva libre de riesgo, el Grupo utilizó como referencia los activos financieros en los que invierte la Sociedad dominante.

La tasa de reconocimiento inicial ("locked-in rate") fue equivalente a la curva obtenida a 1 de enero de 2022, por lo que no se procedió a reconocer en "Otro resultado global" las diferencias entre los tipos de interés a la curva, en su momento, actual y los del reconocimiento inicial.



CLASE 8.ª



OP1487057

3.13.7.5. Activación de otros gastos de adquisición

En la primera aplicación de la NIIF 17 se estimó el importe de otros gastos de adquisición a activar basado en la proporción de gastos de adquisición pendientes de consumir, equivalente a la proporción de primas sobre la Provisión para prima no consumida de NIIF 4 (PPNC).

3.14. Provisiones no técnicas y contingencias

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en caso de existir, en la memoria consolidada.

Las provisiones tales como litigios en curso, indemnizaciones u otras obligaciones de cuantía o momento de ocurrencia indeterminada se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, usando un tipo antes de impuestos, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. En caso de que el vencimiento de los pasivos sea inferior a un año, se reconocerán al valor nominal de la obligación.

Por otra parte, la compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.15. Prestaciones a los empleados

Las retribuciones a empleados comprenden todos los tipos de remuneraciones que el Grupo proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios o por el cese en el empleo.

Las retribuciones a los empleados comprenden los siguientes conceptos:

3.15.1. Retribuciones a corto plazo

Son remuneraciones a los empleados cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esas retribuciones.



CLASE 8.^a



OP1487058

Estas retribuciones se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo, y están contabilizadas en el epígrafe "Resto de pasivos".

3.15.2. Retribuciones a largo plazo

a) Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la Sociedad dominante y los representantes legales de los trabajadores el 29 de septiembre de 2022, la Sociedad dominante asumió el mantenimiento y ampliación del compromiso con las personas trabajadoras de la plantilla con una antigüedad superior a un mes, de realizar una aportación definitiva para la contingencia de jubilación consistente en un 3% de su salario base al Plan de Pensiones de SegurCaixa Adeslas. Esta aportación definida estaba condicionada a que la persona trabajadora efectuase una aportación anual del 1% de su salario base. A partir de enero de 2019, estas aportaciones pasaron de forma automática a ser del 5% y 2%. Igualmente, la elección de tramo corresponde al empleado y anualmente podrá cambiar su elección o bien optar por dejar en suspenso el Plan.

En virtud del acuerdo suscrito entre AgenCaixa y los representantes legales de los trabajadores el 1 de diciembre de 2022, AgenCaixa asumió el compromiso con los empleados de la plantilla con una antigüedad superior a un mes, de realizar una aportación definitiva para la contingencia de jubilación consistente en un 3% de su salario base al Plan de Pensiones de AgenCaixa. Esta aportación definida estaba condicionada a que el empleado efectuase una aportación anual del 1% de su salario base. A partir de enero de 2019, estas aportaciones pasaron de forma automática a ser del 5% y 2%; igualmente, la elección de tramo corresponde al empleado y anualmente podrá cambiar su elección o bien optar por dejar en suspenso el Plan.

A partir de 1 de enero de 2023 las aportaciones pasaron a ser de un 3% y 1% de aportación empresa y trabajador respectivamente o 6% y 2% también respectivamente, a elección de la persona trabajadora.

Dichos planes tendrán una duración indefinida y compensarán cualquier sistema de previsión en materia establecida por el convenio del sector.

Las aportaciones efectuadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo se registran en Gastos de Personal y se reclasifican en gastos por destino a cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2024 se han aportado 3.496 miles de euros como aportaciones ordinarias (3.303 miles de euros a 31 de diciembre del 2023). Los Planes de Pensiones se encuentran externalizados, siendo las entidades gestora y depositaria VidaCaixa y Cecabank, respectivamente.

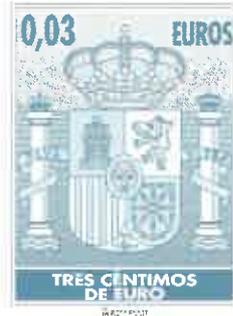
El Grupo no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales a las mencionadas en los párrafos anteriores en el caso de que exista una insuficiencia de activos para atender las prestaciones. La obligación del Grupo se limita a la aportación que se acuerda entregar a un fondo, y el importe de las prestaciones a recibir por los empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado el plan de pensiones.

b) Planes de prestación definida

Los compromisos de planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.



CLASE 8.ª



OP1487059

Estos compromisos por pensiones pueden estar externalizados con una entidad externa a la empresa o pueden no estar externalizados y estar materializados como un fondo interno de la propia compañía.

El Grupo reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surgió un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que el grupo tenga que realizar por este límite la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales, no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A esos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de resultados consolidada de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de resultados consolidada de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de resultados consolidada el exceso sobre tal reducción.

Compromisos de prestación definida no externalizados (Fondo interno)

A cierre del ejercicio 2024, IMQ dispone de compromisos de prestación definida no externalizados correspondientes al premio por antigüedad de los empleados, cuyas condiciones son las siguientes:

- Al cumplir 15 años de permanencia en IMQ se abonarán 2,5 mensualidades, al cumplir 25 años se abonarán 3,5 mensualidades y al cumplir 35 años se abonarán 4 mensualidades.
- Dichas mensualidades estarán integradas por los conceptos salariales de "salario base", "complemento por experiencia" y "complemento económico voluntario" que resulten de aplicación a cada trabajador. Se percibirá la cantidad correspondiente, el año en el que se cumplan los años de permanencia correspondientes.



CLASE 8.ª



OP1487060

Durante el ejercicio 2024, IMQ ha realizado aportaciones a este compromiso por importe de 62 miles de euros (119 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y aplicaciones por importe de 11 miles de euros (86 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) ascendiendo la provisión constituida a 31 de diciembre de 2024 a 981 miles de euros (930 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), conforme a tablas de mortalidad PER2020_INDIVIDUAL_1er Orden y utilizando como tipo de interés un 0,44% (0,44% en el ejercicio 2023).

Compromisos Externalizados

En el conjunto de las sociedades del Grupo IMQ, los compromisos por pensiones por jubilación tanto de prestación definida como de aportación definida se encuentran externalizados con dos entidades aseguradoras, y mediante un Plan de Previsión Social integrado en una EPSV de Empleo, a las cuales se les abona periódicamente ciertos importes determinados mediante cálculos actuariales.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo IMQ ha alcanzado un acuerdo con sus empleados en relación a los derechos económicos de uno de los planes de prestación definida. Consecuencia del mismo, la Sociedad ha procedido en el ejercicio, al rescate del 50% de los derechos económicos de determinados empleados que de forma voluntaria así lo han solicitado y a su vez, ha constituido para los mismos un nuevo Plan de Previsión Social integrado en una EPSV de Empleo, en el cual se abonarán de manera periódica las aportaciones a los compromisos devengados correspondientes del acuerdo. En virtud del mismo, la transformación de los derechos económicos correspondientes al otro 50% restante se materializará durante el ejercicio 2025.

En el ejercicio 2024, los ingresos registrados por los rescates derivados de dicho acuerdo ascienden a un importe de 716 miles de euros. Asimismo, el gasto registrado por las aportaciones a la nueva EPSV de Empleo en el ejercicio 2024 ascienden a 831 miles de euros.

En 2024 el Grupo IMQ ha realizado aportaciones a estas pólizas de seguro por importe de 101 miles de euros (220 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), ascendiendo la provisión matemática constituida al 31 de diciembre del ejercicio 2024 a 4.119 miles de euros (4.762 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) (Nota 5.13.1).

Las principales bases técnicas utilizadas en el cálculo de las provisiones matemáticas por parte de las entidades aseguradoras durante el ejercicio 2024 son las siguientes:

Entidad	Tablas de mortalidad	Tipo de interés 2024	Tipo de interés 2023
Kutxabank Seguros	PER2020 COLler Orden	2,00%	2,90%
Mapfre	PASEM H 2010	0,16%	0,16%

3.15.3. Otras retribuciones a largo plazo a los empleados

Comprenden partidas que no se prevé liquidar su pago íntegramente antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los correspondientes servicios.

La valoración de las otras retribuciones a largo plazo a los empleados no está sujeta, normalmente, al mismo grado de incertidumbre que afecta a la valoración de las retribuciones post-empleo. Por esta razón, la NIC 19 "Retribuciones a los empleados" exige la utilización de un método simplificado para el registro contable de las otras retribuciones a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilización exigida para las retribuciones



CLASE 8.ª



OP1487061

post-empleo, este método no reconoce el recálculo de la valoración en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados.

El método simplificado de cálculo utilizado por el Grupo está en línea con la naturaleza de la NIC 19.

Medidas sobre el empleo

En el ejercicio 2022, con el objetivo de modernizar las capacidades de la Sociedad dominante en cuanto a talento interno y a la vez capturar eficiencias derivadas del Plan de Transformación Tecnológica que la Sociedad dominante está ejecutando, se puso en marcha un proceso que persigue propiciar:

- a) El cambio cultural que debe acompañar todo proceso de transformación, al permitir la salida de aquellas personas trabajadoras con menores competencias digitales/tecnológicas y más resistentes al cambio.
- b) La incorporación de profesionales con capacitaciones ajustadas a los requerimientos de los nuevos métodos y sistemas de trabajo; y
- c) Que la Sociedad ajuste el número de recursos a las nuevas necesidades.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2022 se presentó al Consejo de Administración de la Sociedad dominante una propuesta de medidas sobre el empleo que dio lugar al inicio del proceso establecido en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores. Las partes legitimadas firmaron en conformidad un acuerdo sobre las condiciones del expediente de regulación, aportándose posteriormente a la Autoridad Laboral la documentación relativa a la finalización del período de consultas.

Las salidas derivadas del expediente se producirían en un plazo de 3 años, permitiendo adhesiones en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, y siendo el número máximo de empleados inicialmente incluidos de 177.

Considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida, la Sociedad dominante constituyó a cierre del ejercicio 2022 una provisión para hacer frente a dicha reestructuración por importe de 34.993 miles de euros, conforme a tablas de mortalidad PERMF2020 y utilizando como tipo de descuento de referencia el bono español.

A cierre del ejercicio 2024 se ha recalculado la provisión para hacer frente al mencionado plan, teniendo en cuenta los empleados adheridos en 2024 y 2023 y actualizando el tipo de descuento utilizado. El importe de dicha provisión a 31 de diciembre de 2024 asciende a 31.116 miles de euros (31.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En el ejercicio 2024, se han adherido a dicho plan 42 empleados (37 empleados en 2023), cuyas prestaciones se han instrumentado a través de tres pólizas de Seguro Colectivo de Ahorro contratadas con VidaCaixa, ascendiendo el importe de la prima a 8.600 miles de euros (5.010 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Dicho importe se registra en el epígrafe "Otros activos" del balance consolidado, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 12.421 miles de euros (4.817 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

3.15.4. Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por



CLASE 8.^a



OP1487062

despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen litigios de ámbito laboral en las sociedades participadas que incluyen indemnizaciones y se encuentran provisionadas en el epígrafe de "Provisiones no técnicas".

3.16. Provisiones para pagos por convenios de liquidación de siniestros

Se ha registrado una provisión para pagos por convenios de liquidación que representa las valoraciones estimadas pendientes de pago a los asegurados en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, así como la estimación final del coste de liquidación de los expedientes por convenio.

3.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con otras partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Todas las transacciones con otras partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.18. Transacciones en moneda extranjera

3.18.1. Moneda funcional y presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de SegurCaixa Adeslas y sus sociedades dependientes.

3.18.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se diferencian en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP1487063

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

3.19. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4. Consolidación y combinación de negocios

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados y NIC 28 – Inversiones en Entidades Asociadas.

4.1. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que la Sociedad dominante ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. A la hora de evaluar el control sobre una entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan por integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad dominante y se excluyen de dicha categoría en la fecha en que cesa el mismo.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar por el Grupo las combinaciones de negocio (véase Nota 4.8).

Se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas contables adoptadas por el Grupo.



CLASE 8.ª



OP1487064

Las participaciones no dominantes en los resultados y el patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el balance consolidado, respectivamente.

La relación de sociedades dependientes de SegurCaixa Adeslas a 31 de diciembre de 2024, con indicación del porcentaje de participación que tenía SegurCaixa Adeslas a dicha fecha, así como la información más relevante relacionada con las mismas (obtenida de sus correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2024, pendientes de aprobar por sus respectivos órganos de gobierno), junto con la información referida al ejercicio 2023 se incluye como Anexo II.

4.2. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control de esas políticas, presumiéndose que se ejerce influencia significativa cuando se posee, ya sea directa o indirectamente a través de sus dependientes, al menos el 20% de los derechos de voto de la empresa participada, salvo en casos específicos en que la Dirección del Grupo evalúa el nivel de influencia significativa que el Grupo tiene sobre una entidad y determina que ejerce influencia significativa incluso aunque la participación es inferior al 20% ya sea por representación en el Consejo u otros factores que sean claramente demostrados.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la asociada después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce, pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en otros ingresos y gastos reconocidos se reconoce en el estado de ingresos y gastos consolidados con el correspondiente ajuste al importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que hubiera incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a la "Participación en el resultado de entidades contabilizadas por el método de la participación" en la cuenta de resultados consolidada.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros consolidados del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no



CLASE 8.ª



OP1487065

realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido.

La relación de sociedades asociadas de SegurCaixa Adeslas a 31 de diciembre de 2024, con indicación del porcentaje de participación que tenía el Grupo a dicha fecha, así como la información más relevante relacionada con las mismas (obtenida de sus correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2024, pendientes de aprobar por sus respectivos órganos de gobierno, o mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales), junto con la información referida al ejercicio 2023 se incluye como Anexo II.

4.3. Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo trata las transacciones con participaciones no dominantes que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios de patrimonio neto del Grupo. Un cambio en una participación en la propiedad resulta en un ajuste entre los importes en libros de las participaciones dominantes y no dominantes para reflejar sus participaciones relativas en la dependiente. Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a las participaciones no dominantes y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconocen en reservas dentro de los fondos propios.

4.4. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

4.5. Cambios en el perímetro de consolidación

En el transcurso del ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto cambios significativos en el perímetro de consolidación (véase Anexo II).

En el transcurso del ejercicio 2023 se produjeron los cambios en el perímetro de consolidación indicados en la nota 1.4.

En el Anexo II se encuentran detalladas las sociedades que conforman el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023.

En la Nota 4.8 se detallan las combinaciones de negocio producidas en los dos últimos ejercicios.

El efecto global sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidable en los ejercicios 2024 y 2023 de otros cambios en el perímetro de consolidación respecto al ejercicio precedente se describe en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

4.6. Participaciones no dominantes (socios externos)

En el ejercicio 2024 no ha habido transacciones derivadas de combinaciones de negocios o cambios de perímetro de consolidación con Participaciones no dominantes del Grupo. En el ejercicio 2024 y 2023 el detalle de las transacciones con Participaciones no dominantes del Grupo eran las siguientes:



OP1487066

CLASE 8.ª

Sociedad	2024		2023	
	Capital y reservas	Resultado	Capital y reservas	Resultado
Subgrupo IMQ Seguros	20.051	3.115	19.946	2.675
Subgrupo Igualmequisa	53.420	2.323	52.862	3.090
TOTAL	73.471	5.438	72.808	5.765

4.7. Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación

Se detallan a continuación las entidades asociadas y multigrupo contabilizadas por el método de la participación y su aportación a la cuenta de resultados consolidada y a Otro resultado global acumulado del patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Nombre de la entidad	A 31 de diciembre de 2024				
	Actividad Principal	% de participación	Importe en libros	Resultados en sociedades puestas en equivalencia	Otro resultado global acumulado
Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey	Actividad Hospitalaria	42,41%	1.932	(234)	-
IMQ Asturias Consolidado	Aseguradora	44,91%	16.314	1.001	81
Otras sociedades Grupo Igualmequisa (*)			8.491	355	-
Total			26.737	1.122	81

(*) Véase Anexo II.



CLASE 8.ª



OP1487067

Ejercicio 2023

Nombre de la entidad	A 31 de diciembre de 2023				
	Actividad Principal	% de participación	Importe en libros	Resultados en sociedades puestas en equivalencia	Otro resultado global acumulado
Sociedad Inmobiliaria del IMQ (*)	Inmobiliaria	19,98%	-	55	-
Grupo IMQ Seguros (*)	Aseguradora	45,00%	-	72.848	-
Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey	Sanatorio	42,41%	2.165	(146)	-
Grupo IMQ Asturias	Aseguradora	44,91%	16.023	1.059	36
Grupo Clínica Vicente San Sebastián (*)	Actividades Hospitalarias	19,72%	-	74	-
Otras sociedades Grupo Igualmequisa (**)			6.620	260	-
Total			24.808	74.150	36

(*) Aportación de estas sociedades por el método de la participación hasta el 31 de marzo de 2023. A partir de esta fecha, y tras la combinación de negocios, se consolidaron por integración global.

(**) Véase Anexo II.

En el ejercicio 2023, el importe de 72.848 miles de euros incluidos en "Resultados en sociedades puestas en equivalencia" de Grupo IMQ Seguros por importe incluía 71.081 miles de euros por el efecto de la revalorización de la participación previa que tenía en el Grupo.

Algunas de las participaciones del Grupo son a su vez, cabeceras de entidades dependientes y asociadas.

A 2024 y 2023 no existe ningún compromiso o pasivo contingente respecto de las entidades asociadas.

4.7.1. Información financiera resumida para asociadas:

Las tablas siguientes proporcionan información financiera resumida para aquellas entidades asociadas que son materiales para el Grupo.

La información presentada refleja los importes presentados en los estados financieros de las correspondientes asociadas y no la participación del Grupo en esos importes. Se han modificado para reflejar los ajustes hechos por la entidad cuando se usa el método de la participación, incluyendo ajustes al valor razonable y modificaciones por diferencias en políticas contables.



OP1487068

CLASE 8.^a

Ejercicio 2024

Balance resumido	A 31 de diciembre de 2024	
	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Activos netos iniciales a 31 de diciembre de 2023	4.394	31.977
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(352)	1.970
Otros ingresos y gastos reconocidos/ Ajustes por cambios de valor	-	100
Otras variaciones de reservas	(199)	259
Dividendos pagados	-	(1.681)
Activos netos al cierre	3.843	32.625
Parte del grupo en %	42,41%	44,91%
Parte del grupo en miles de euros	1.630	14.652
Plusvalías	298	-
Otros	4	22
Fondo de comercio	-	1.640
Importe en libros al 31 de diciembre de 2024	1.932	16.314

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Resumido	A 31 de diciembre de 2024	
	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Ingresos ordinarios	9.856	42.952
Beneficio de operaciones continuadas	(352)	1.970
Beneficio de operaciones interrumpidas	-	-
Beneficio del ejercicio	(352)	1.970
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Total resultado global	(352)	1.970
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	-	-



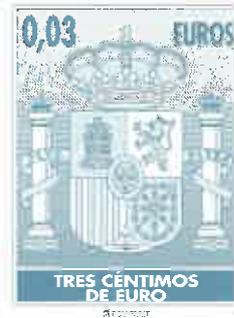
OP1487069

CLASE 8.ª

Ejercicio 2023

Balance resumido	A 31 de diciembre de 2023	
	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Activos netos iniciales a 31 de diciembre de 2023	4.737	31.059
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(320)	1.794
Otros ingresos y gastos reconocidos/ Ajustes por cambios de valor	-	258
Otras variaciones de reservas	(23)	563
Dividendos pagados	-	(1.697)
Activos netos al cierre	4.394	31.977
Parte del grupo en %	42,41%	44,91%
Parte del grupo en miles de euros	1.863	14.361
Plusvalías	298	-
Otros	4	22
Fondo de comercio	-	1.640
Importe en libros al 31 de diciembre de 2024	2.165	16.023

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Resumido	A 31 de diciembre de 2023	
	Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey	Grupo IMQ Asturias
Ingresos ordinarios	9.373	44.588
Beneficio de operaciones continuadas	(320)	1.794
Beneficio de operaciones interrumpidas	-	-
Beneficio del ejercicio	(320)	1.794
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Total resultado global	(320)	1.794
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	-	-



OP1487070

CLASE 8.ª**4.8. Combinaciones de negocios**

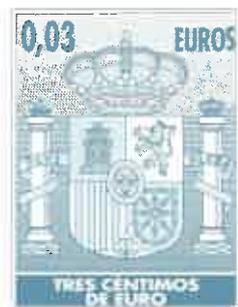
En el Anexo II se encuentran detalladas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2024 y 2023 junto con los porcentajes de participación, sus datos patrimoniales y resultados.

En el ejercicio 2024 no se ha producido ninguna combinación de negocios. En el ejercicio 2023 el Grupo, a través de Grupo Iquimesa, entidad cuyo accionista único es la Sociedad dominante, completó la operación descrita en la Nota 1.4, obteniendo el control de las sociedades que conforman IMQ y Grupo IMQ.

El efecto global sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidable en el ejercicio 2023 de otros cambios en el perímetro de consolidación respecto al ejercicio precedente se describen en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

A la fecha de toma de control, el valor razonable de los activos y pasivos de IMQ y Grupo IMQ, previo a los ajustes del perímetro, era el siguiente:

ACTIVO	IMQ	Grupo IMQ	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45.693	51.267	96.960
Inversiones financieras	150.409	4.163	154.572
Valoradas a valor razonable con cambios en resultados	128.616	3.504	132.120
Valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.230	653	20.883
Valoradas a coste amortizado	1.563	6	1.569
Otros créditos	10.810	8.819	19.629
Derivados de cobertura	-	643	643
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	-	-	-
Activos por contratos de seguro	-	-	-
Activo para la cobertura restante	-	-	-
Activo por siniestros incurridos	-	-	-
Activos por contratos de reaseguro	-	-	-
Activo para la cobertura restante	-	-	-
Activo por siniestros incurridos	-	-	-
Inmovilizado material	7.216	113.082	120.298
Inversiones inmobiliarias	-	-	-
Inmovilizado Intangible	10.171	8.420	18.591
Fondo de comercio	2.392	6.318	8.710
Otro activo intangible	7.779	2.102	9.881
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	2.240	7.832	10.072
Activos fiscales	1.958	8.068	10.026
Activos por impuesto corriente	-	-	-
Activos por impuesto diferido	1.958	8.068	10.026
Otros activos	942	3.636	4.578
TOTAL ACTIVO	229.439	205.930	435.369



OP1487071

CLASE 8.ª

PASIVO	IMQ	Grupo IMQ	Total
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-
Débitos y partidas a pagar	4.867	57.560	62.427
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-	-
Deudas por operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro	152	-	152
Deudas con entidades de crédito	145	27.215	27.360
Deudas con las Administraciones públicas	1.439	4.104	5.543
Resto de otras deudas	3.131	26.241	29.372
Derivados de cobertura	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	75.799	-	75.799
Pasivo para la cobertura restante	20.714	-	20.714
Pasivo por siniestros incurridos	55.085	-	55.085
Pasivos por contratos de reaseguro	149	-	149
Pasivo para la cobertura restante	149	-	149
Pasivo por siniestros incurridos	-	-	-
Provisiones no técnicas	2.325	2.253	4.578
Pasivos fiscales	6.240	1.796	8.036
Pasivos por impuesto corriente	3.740	105	3.845
Pasivos por impuesto diferido	2.500	1.691	4.191
Pasivos subordinados	-	-	-
Resto de pasivos	28	2.175	2.203
Intereses de terceros en fondos consolidados	-	-	-
TOTAL PASIVO	89.408	63.784	153.192

El Grupo realizó un proceso de Purchase Price Allocation (PPA) con el soporte de un experto independiente, al objeto de determinar el valor razonable de los activos y pasivos de IMQ y Grupo IMQ a la fecha de adquisición. La normativa establecía el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas son la mejor estimación a la fecha de elaboración de las pasadas cuentas anuales consolidadas, siendo, en cualquier caso, provisionales.

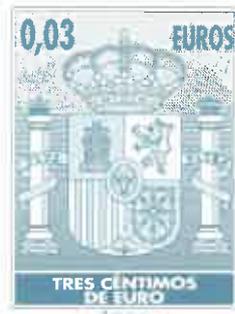
Como consecuencia de la incorporación de los activos y pasivos anteriormente mencionados, se reconocieron un inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio, por importe de 47.342, 160.152 y 21.335 miles de euros, respectivamente (véase Nota 5.1) que fueron asignados a la UGE IMQ (véase Nota 5). Este fondo de comercio se vió corregido por el impacto del cambio normativo a IFRS17 y 9 de IMQ y Grupo IMQ, por importe de 1.190 miles de euros, resultando un fondo de comercio de consolidación por 20.145 miles de euros.

La asignación otorgada al inmovilizado material se derivó de las plusvalías de inmuebles, equiparándolos a su valor razonable.

Los activos intangibles reconocidos correspondieron a la marca IMQ (90.446 miles de euros) y cartera de asegurados (69.706 miles de euros).



CLASE 8.ª



OP1487072

El fondo de comercio registrado representó aquellos beneficios futuros derivados de otros activos adquiridos en la combinación de negocios y que no estuvieron identificados individualmente y reconocidos por separado. Surgió del exceso del coste de adquisición sobre el valor de los activos identificados adquiridos, neto de los pasivos asumidos, considerando los efectos fiscales.

Los contratos de seguro que se adquirieron como parte de la combinación de negocios se valoraron de acuerdo con Enfoque de Asignación de primas (método simplificado PAA).

El Grupo determinó que el valor razonable de los contratos adquiridos fue de 75.799 miles de euros a la fecha de la combinación de negocios.

El valor razonable de los activos financieros se determinó en base al precio de mercado o coste amortizado en función de la asignación de las carteras en las que se agruparon.

El Grupo reconoció los socios minoritarios en las entidades adquiridas IMQ y Grupo IMQ por importe de 16.446 miles de euros.

Los importes de resultado por el negocio asegurador, resultado neto de las inversiones y resultado bruto de las sociedades adquiridas desde la fecha de la toma de control que se incluyeron en la cuenta de resultados consolidados del ejercicio 2023 fueron 25.265 miles de euros, 6.075 miles de euros y 38.348 miles de euros, respectivamente.

Los resultados que se habrían generado en el supuesto de llevarse a cabo la adquisición de IMQ y Grupo IMQ el 1 de enero de 2023 en lugar del 31 de marzo de 2023, que es la fecha desde la que se reconocieron los efectos económicos de la misma, no hubieran sido significativos para la Sociedad dominante.

En el momento de la adquisición del negocio de IMQ y Grupo IMQ no se registraron ningún pasivo contingente.

Los gastos incurridos en la transacción ascendieron a 829 miles de euros y se registraron en la Cuenta de Resultados Consolidada.

5. Desgloses de los estados financieros consolidados

5.1. Activos intangibles

A continuación, mostramos el detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2024 y 2023 (en miles de euros):

Concepto	Fondo de comercio	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Acuerdo de distribución	Otros	Derecho de uso	Total
Coste									
Saldos al 31 de diciembre 2023	395.791	781	306.461	401.329	322.403	890.909	7.400	4.136	2.329.210
Adiciones	-	-	26.361	-	-	-	183	89	26.633
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(2.803)	-	-	-	(172)	(4.208)	(7.183)
Traspaso	-	-	5.261	-	-	-	(149)	479	5.591
Saldos al 31 de diciembre 2024	395.791	781	335.280	401.329	322.403	890.909	7.262	496	2.354.251
Amortización acumulada									
Saldos al 31 de diciembre 2023	(255.779)	(266)	(261.720)	-	(257.734)	-	(7.190)	(4.055)	(786.744)
Adiciones	-	(26)	(22.083)	-	(7.161)	-	(2)	(658)	(29.930)
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	2.803	-	-	-	172	4.208	7.183
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	47	47
Saldos al 31 de diciembre 2024	(255.779)	(292)	(281.000)	-	(264.895)	-	(7.020)	(458)	(809.444)
Deterioro									
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Novaciones/variaciones de contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Valores Netos									
Saldos al 31 de diciembre 2023	140.012	515	44.739	401.329	64.669	890.909	210	81	1.542.464
Saldos al 31 de diciembre 2024	140.012	489	54.278	401.329	57.508	890.909	242	38	1.544.805



CLASE 8.ª



OP1487073



CLASE 8.ª



OP1487074

Ejercicio 2023

Concepto	Fondo de comercio	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Acuerdo de distribución	Otros	Derecho de uso	Total
Coste									
Saldos al 31 de diciembre 2022	375.646	754	236.629	310.883	252.697	890.909	6.686	4.059	2.078.263
Adiciones	-	-	20.107	-	-	-	65	77	20.249
Novaciones/Variaciones de contratos	-	-	(4.290)	-	-	-	-	-	(4.290)
Retiros	20.145	27	53.837	90.446	69.706	-	681	-	234.842
Traspaso	-	-	178	-	-	-	(32)	-	146
Saldos al 31 de diciembre 2023	395.791	781	306.461	401.329	322.403	890.909	7.400	4.136	2.329.210
Amortización acumulada									
Saldos al 31 de diciembre 2022	(255.771)	(213)	(199.315)	-	(251.417)	-	(6.529)	(3.507)	(716.752)
Adiciones	-	(26)	(22.309)	-	(6.317)	-	(161)	(548)	(29.361)
Novaciones/Variaciones de contratos	-	-	4.041	-	-	-	-	-	4.041
Retiros	-	(27)	(44.137)	-	-	-	(500)	-	(44.664)
Traspaso	(8)	-	-	-	-	-	-	-	(8)
Saldos al 31 de diciembre 2023	(255.779)	(266)	(261.720)	-	(257.734)	-	(7.190)	(4.055)	(786.744)
Deterioro									
Saldos al 31 de diciembre 2022	(8)	-	(3)	-	-	-	-	-	(11)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Novaciones/Variaciones de contratos	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	8	-	-	-	-	-	-	-	8
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Valores Netos									
Saldos al 31 de diciembre 2022	119.867	541	37.311	310.883	1.280	890.909	157	552	1.361.500
Saldos al 31 de diciembre 2023	140.012	515	44.739	401.329	64.669	890.909	210	81	1.542.464



OP1487075

CLASE 8.ª

Como parte de los activos intangibles se incluyen los fondos de comercio y el valor de la marca Adeslas, registradas en el Balance Consolidado fruto de las diferentes combinaciones de negocio (véase Nota 3.1). Dichos activos están registrados en base a los criterios de valoración descritos en las Nota 3.1.1 y 3.1.4.

Durante el ejercicio 2023 se registró la toma de control de IMQ y Grupo IMQ (véase Nota 3.1). Dicha operación generó un fondo de comercio de 20.145 miles de euros que fue asignado a la UGE de IMQ. Adicionalmente, también se registró el valor de la marca IMQ por 90.446 miles de euros y su correspondiente cartera de asegurados por 69.706 miles de euros.

Bajo el concepto de acuerdo de distribución se incluye el valor del contrato suscrito para la distribución de seguros generales en virtud del cual la Sociedad dominante, se garantiza la distribución en exclusiva de sus productos de ramos de no vida a través de la red de distribución de CaixaBank, en el que se incluyen los importes correspondientes a la red bancaria procedentes de Banco Valencia, Barclays, Banca Cívica y Bankia (véase Nota 3.1.6).

Los gastos de amortización se registran de acuerdo con el reparto de los gastos por actividad según el desglose de la Nota 5.11 para cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido desembolsos para investigación y desarrollo. Asimismo, el Grupo no ha realizado desarrollos internos que puedan ser susceptibles de su reconocimiento como activos intangibles.

Los detalles de las hipótesis utilizadas para el reconocimiento inicial de los activos intangibles, y los criterios seguidos para la posterior valoración se detallan en la Nota 3.1.

5.1.1.1. Pruebas de deterioro del valor para los activos intangibles y fondo de comercio

Los activos intangibles sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Para los activos intangibles de vida útil indefinida, siempre que existan evidencias de deterioro y, al menos, al cierre de cada ejercicio, el Grupo procede a estimar mediante el denominado 'Test de deterioro' la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los fondos de comercio registrados en los estados financieros consolidados del Grupo tienen su origen en distintas operaciones societarias y se encuentran identificados y registrados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con la correspondiente unidad generadora de flujos de efectivo asignada ("UGE"). En este sentido y considerando los menores elementos identificables, se han establecido tres unidades generadoras de efectivo distinguiendo entre el negocio de Salud, el Resto de portfolios e IMQ.

Asimismo, como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Adeslas, se identificaron distintos activos intangibles, como la marca Adeslas, la cartera de clientes o los acuerdos de distribución.

El Acuerdo de Distribución incorporado en 2014 de las Compañías procedentes de Banca Cívica, se asignó a la UGE Salud en un 40% y a la UGE Resto en un 60%. Por otro lado, la Red de Mediación de Banco de Valencia incorporado en 2013, se asignó a la UGE Salud en un 37,6% y a la UGE Resto en un 62,4%.



OP1487076

CLASE 8.ª

La incorporación de la red de mediación proveniente de la operación de adquisición de Barclays (véase Nota 3.1.6), se asignó íntegramente a la UGE Resto.

El Acuerdo de Distribución incorporado durante 2022 correspondiente a la red de Bankia, se asignó a la UGE Salud en un 23,95% y a la UGE Resto en un 76,05%.

El fondo de comercio, marca y cartera de asegurados derivados de la toma de control de IMQ y Grupo IMQ (véase Nota 3.1) se asignó a la UGE IMQ.

Considerando las características de los activos intangibles mencionados anteriormente, se realizan los tests de deterioro para la UGE de Salud y la UGE de Resto de Portfolios utilizando proyecciones a 5 años añadiendo un valor terminal. Para la determinación del valor de la marca se ha utilizado el método de Royalties (neto del efecto fiscal), mientras que para los Fondos de Comercio y los Acuerdos de Distribución se ha utilizado el método del descuento de dividendos, una vez considerados los requerimientos de solvencia regulatorios.

A continuación, se detallan los fondos de comercio y el resto de activos intangibles (sin incluir aplicaciones informáticas) en función de la asignación a las unidades generadoras de efectivo:

	UGE
Fondo de Comercio:	
Fondo de comercio de fusión de SegurCaixa con Adeslas	Salud
Fondo de comercio de fusión de Aresa	Salud
Operación Banca Cívica	Resto
Agencia Caixa	Resto
Operación IMQ	IMQ
Activos Intangibles:	
Red de Mediación Barclays	Resto
Red de Mediación Banco de Valencia	Salud/Resto
Acuerdo de distribución procedente de Banca Cívica	Salud/Resto
Cartera de clientes Banca Cívica	Resto
Red de Mediación Bankia	Salud/Resto
Cartera de clientes IMQ	IMQ

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los fondos de comercio registrados en el balance consolidado del Grupo por importe total de 140.012 miles de euros en ambos ejercicios están identificados de acuerdo a las correspondientes unidades generadoras de flujos de efectivo.

A continuación, se detallan los distintos fondos de comercio existentes según la unidad generadora de flujos de efectivo identificada:

- *Fondo de Comercio - UGE Salud*

El 1 de Julio de 2010, con motivo de la adquisición y posterior fusión por absorción de Adeslas por SegurCaixa, se identificó y registró un fondo de comercio por importe de 241.548 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2012 y, como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad Aresa, Seguros Generales, S.A., se puso de manifiesto un fondo de comercio adicional de 113.168 miles de euros. De este último, se asignaron a cartera de asegurados en 2015 un total de 5.028 miles de euros correspondientes a la valoración de la cartera de Aresa en Asturias realizada con motivo de la adquisición de IMQ Asturias.



CLASE 8.^a



OP1487077

- *Fondo de Comercio - UGE Resto*

Durante el ejercicio 2014, con motivo de la adquisición y posterior fusión por absorción de las compañías procedentes de Banca Cívica (véase Nota 3.1), se identificó y registró un fondo de comercio por importe de 2.718 miles de euros.

- *Fondo de Comercio - UGE IMQ*

Durante el ejercicio 2023, con motivo de la toma de control de IMQ y de la adquisición del Grupo IMQ, se identificó un fondo de comercio por importe de 20.145 miles de euros, que fue asignado a la UGE de IMQ (véase Nota 1.4 y 4.8).

En la primera formulación de cuentas anuales consolidadas que formuló el Grupo en el ejercicio 2017, el Grupo se acogió a la exención de la NIIF 1 de no rehacer las combinaciones de negocio previas a la fecha de transición y, en consecuencia, partir del fondo de comercio neto de las amortizaciones practicadas de acuerdo con la legislación contable aplicada anterior a la transición. Dichos fondos de comercio se vieron modificados a fecha de transición, siendo el importe de los mismos al 1 de enero de 2016 como sigue:

Concepto	A 1 de enero de 2016
Fondo de comercio de fusión de SegurCaixa con Adeslas	112.773
Operación Banca Cívica	2.311
Adeslas Dental	3.092
Adeslas Salud	157
AgenCaixa	1.542
Total fondo de comercio	119.875

Al cierre de cada ejercicio, para el caso del fondo de comercio, tanto de empresas del grupo como las asociadas, o activos intangibles de vida útil indefinida, o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

A los efectos de detectar una posible pérdida de valor, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones de las diferentes sociedades dependientes y de la cabecera del grupo, determinando si las provisiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al grupo de estas sociedades soportan el valor neto de los activos intangibles registrados. Asimismo, durante el ejercicio 2024, para la UGE de IMQ, se ha reevaluado el modelo de deterioro sobre las estimaciones, proyecciones e hipótesis, mientras que, para las UGEs de Salud y Resto, el modelo ha permanecido sin cambios. Para la totalidad de las UGEs, dichas estimaciones y proyecciones se basan en la siguiente metodología, parámetros e hipótesis:

- El fondo de comercio se asigna al nivel más bajo de activos que se pueden agrupar para los que hay flujos de entrada de efectivo identificables por separado que sean en gran medida independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).



CLASE 8.ª



OP1487078

En este sentido, y considerando los menores elementos identificables, se han establecido tres unidades generadoras de efectivo, distinguiéndose entre el negocio de Salud, IMQ y el resto de Portfolios.

- Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de unidad generadora de efectivo, empleando proyecciones basadas en los presupuestos y planes estratégicos del grupo, previsiones sectoriales, resultados pasados y evolución del negocio y de desarrollo del mercado, así como considerando los efectos derivados de la evolución macroeconómica.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con los periodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, aprobadas por los Administradores, son las siguientes: ingresos de las actividades ordinarias por seguros, siniestros y gastos incurridos, resultado financiero y capital disponible.

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves reflejan la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de valoración de las mismas.

En aplicación de la normativa relativa a los activos intangibles y para recoger el crecimiento potencial del negocio el periodo utilizado para la realización de las proyecciones utilizadas es de 5 años.

- En todos los casos, a partir del último año proyectado se ha considerado que la rentabilidad del negocio se mantiene estable. A partir de este último año proyectado, para la UGE de Salud y Resto, se ha considerado un valor residual calculado de modo que será equivalente al valor residual calculado como una renta perpetua creciente a una tasa anual de crecimiento (g) del 2% (1,70% en 2023), en línea con la inflación esperada, de acuerdo con el consenso de analistas. Para IMQ, se ha considerado una tasa anual de crecimiento (g) del 2% también en línea con la inflación esperada, de acuerdo con el consenso de analistas.
- La tasa de descuento se basa en la tasa libre de riesgo, que, con carácter general, se corresponde con la rentabilidad efectiva normalizada de los bonos de estado a 10 años en moneda local del país en el que opera la unidad generadora de efectivo, en la prima de riesgo del país, en la prima de riesgo del sector, calculado a partir del coeficiente beta de entidades comparables y de la prima de riesgo de mercado. Las tasas aplicables a los flujos de efectivo descontados utilizadas en los test de deterioro realizados para la UGE de Salud y el Resto son del 8,72% y 8,75% a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente. En UGE de IMQ, para el negocio asegurador, las tasas aplicables utilizadas son del 8,72% a 31 de diciembre de 2024.

Para establecer una tasa de descuento apropiada de cara a estimar el valor actual de los flujos generados el análisis se basa en el método del Coste de Capital (CdC) de la Sociedad dominante, utilizando el modelo del *Capital Asset Pricing Model* ("CAPM"). De este modo, la tasa se calcula como la suma de la tasa libre de riesgo y la prima de mercado ponderada por el riesgo sistemático del sector, medido a través de un factor (beta) que mide el diferencial de riesgo inherente del sector respecto al riesgo medio del mercado.

De forma complementaria al escenario central, el Grupo realiza distintos análisis de sensibilidad con el objeto de analizar el impacto en el valor recuperable ante variaciones en las principales hipótesis del modelo de valoración:



CLASE 8.ª



OP1487079

- Sensibilidad a la tasa de descuento: incrementos 100 puntos básicos y decrementos de 100 puntos básicos.
- Sensibilidad a la tasa de crecimiento a perpetuidad: incrementos y decrementos de 50 puntos básicos.

Los porcentajes que se muestran a continuación representan las variaciones (incrementos/disminución) en el valor recuperable de cada UGE:

Impacto en valor recuperable	Unidad Generadora de Efectivo				
	UGE Salud		UGE Resto		UGE IMQ
	2024	2023	2024	2023	2024
<i>Incremento 100pb tasa descuento</i>	-12,20%	-11,70%	-12,80%	-12,30%	-9,40%
<i>Disminución 100pb tasa descuento</i>	16,50%	15,50%	17,20%	16,40%	12,70%
<i>Incremento 50pb. tasa crecimiento (g)</i>	6,00%	5,70%	6,20%	5,90%	6,20%
<i>Disminución 50pb tasa crecimiento (g)</i>	-5,20%	-4,90%	-5,40%	-5,10%	-5,30%

Considerando las sensibilidades indicadas en los escenarios anteriores y su impacto en el valor recuperable, no se pondría de manifiesto que el importe recuperable de los activos sea inferior al valor en libros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023. Adicionalmente, ningún cambio razonablemente esperado en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable. Por dicho motivo, durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha registrado importe alguno en concepto de deterioro en los activos mencionados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable hasta el límite del valor en libros registrado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de deterioro se reconoce como ingreso del ejercicio.

5.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

5.2.1. Inmovilizado material

A continuación, se muestra el detalle y los movimientos de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios finalizados 31 de diciembre de 2024 y 2023:



CLASE 8.ª



OP1487080

Ejercicio 2024

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Derecho de uso	Total
Coste								
Saldos al 31 de diciembre 2023	51.447	179.908	68.158	155.304	58.025	19.658	152.298	684.798
Adiciones	-	717	1.742	4.315	4.270	12.667	5.534	29.245
Retiros	-	-	(824)	(2.713)	(587)	(2.014)	(563)	(6.701)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	3.412	(10.753)	225	426	2	(4.135)	-	(10.823)
Saldos al 31 de diciembre 2024	54.859	169.872	69.301	157.332	61.710	26.176	157.269	696.519
Amortización acumulada								
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(67.361)	(47.876)	(127.431)	(47.739)	-	(64.947)	(355.354)
Adiciones	-	(5.492)	(3.442)	(7.999)	(3.888)	-	(18.621)	(39.442)
Retiros	-	-	820	2.624	526	-	107	4.077
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	436	-	(1)	1	-	-	436
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(72.417)	(50.498)	(132.807)	(51.100)	-	(83.461)	(390.283)
Deterioro								
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(3.219)	(390)	(657)	(9)	-	-	(4.275)
Adiciones	-	(7)	-	(73)	(9)	-	-	(89)
Retiros	-	122	32	55	-	-	-	209
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(3.104)	(358)	(675)	(18)	-	-	(4.155)
Valores Netos								
Saldos al 31 de diciembre 2023	51.447	109.328	19.892	27.216	10.276	19.658	87.351	325.168
Saldos al 31 de diciembre 2024	54.859	94.351	18.445	23.850	10.592	26.176	73.808	302.081



CLASE 8.^a



OP1487081

Ejercicio 2023

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Derecho de uso	Total
Coste								
Saldos al 31 de diciembre 2022	12.670	69.707	22.238	120.692	41.476	149	129.679	396.611
Adiciones	14.499	33.295	1.364	4.052	6.363	15.284	22.035	97.432
Retiros	-	(10)	(576)	(4.563)	(1.171)	(5)	(11.487)	(17.812)
Incorporaciones al perímetro	22.464	74.529	60.784	34.245	11.245	5.327	12.071	220.665
Traspaso	1.814	2.387	(15.652)	878	111	(1.637)	-	(12.099)
Saldos al 31 de diciembre 2023	51.447	179.908	68.158	155.304	58.025	19.658	152.298	684.798
Amortización acumulada								
Saldos al 31 de diciembre 2022	-	(38.917)	(12.789)	(96.286)	(36.098)	-	(58.905)	(242.995)
Adiciones	-	(5.395)	(3.035)	(8.501)	(2.870)	-	(17.478)	(37.279)
Retiros	-	10	565	4.168	1.165	-	11.436	17.344
Incorporaciones al perímetro	-	(20.562)	(42.835)	(26.812)	(9.936)	-	-	(100.145)
Traspaso	-	(2.497)	10.218	-	-	-	-	7.721
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(67.361)	(47.876)	(127.431)	(47.739)	-	(64.947)	(355.354)
Deterioro								
Saldos al 31 de diciembre 2022	-	(3.057)	(393)	(685)	(6)	-	-	(4.141)
Adiciones	-	(296)	(44)	(115)	(4)	-	-	(459)
Retiros	-	356	47	143	1	-	-	547
Incorporaciones al perímetro	-	(222)	-	-	-	-	-	(222)
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(3.219)	(390)	(657)	(9)	-	-	(4.275)
Valores Netos								
Saldos al 31 de diciembre 2022	12.670	27.733	9.056	23.721	5.372	149	70.774	149.475
Saldos al 31 de diciembre 2023	51.447	109.328	19.892	27.216	10.276	19.658	87.351	325.168



CLASE 8.^a



OP1487082

A 31 de diciembre de 2024, el valor de tasación de los inmuebles clasificados como inmovilizado material asciende a 154.437 miles de euros, lo que supone unas plusvalías latentes por importe de 18.032 miles de euros. Esto implica un incremento respecto a 31 de diciembre de 2023 en las plusvalías latentes por importe de 4.704 miles de euros. Estas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales. Dichos valores se han obtenido según los criterios indicados en la Nota 5.2.3. Siguiendo la normativa, la Sociedad dominante realiza tasaciones con periodicidad inferior a los 2 años. Asimismo, tanto las vidas útiles como los métodos de amortización empleados vienen indicados en la Nota 3.2.

En el Anexo I se detallan los inmuebles propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2024, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender) y ubicación. Asimismo, se indica el último valor de tasación, fecha de tasación y tasador, si fuese el caso, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Durante el transcurso de los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ha dispuesto de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no existen ni existían compromisos de adquisición o de venta de inmovilizado material por importe significativo, ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantía frente a terceros, salvo dos inmuebles afectos a garantía hipotecaria (véase nota 5.5.2 y Anexo I).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor del inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con la comparación del valor neto contable de cada inmueble con el valor de mercado establecido en los informes de tasaciones que se realizan cada dos años, para los inmuebles de las entidades aseguradoras.

5.2.2. Inversiones inmobiliarias

A continuación, se muestra el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2024 y 2023:



OP1487083

CLASE 8.ª

Ejercicio 2024

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre 2023	8.834	7.008	15.842
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	8.834	7.008	15.842
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(3.832)	(3.832)
Adiciones	-	(177)	(177)
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	119	119
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(3.890)	(3.890)
Deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(495)	(495)
Adiciones	-	7	7
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(488)	(488)
Valores Netos			
Saldos al 31 de diciembre 2023	8.834	2.681	11.515
Saldos al 31 de diciembre 2024	8.834	2.630	11.464



OP1487084

CLASE 8.ª

Ejercicio 2023

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre 2022	7.792	6.051	13.843
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Trasposos	1.042	957	1.999
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	8.834	7.008	15.842
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre 2022	-	(2.906)	(2.906)
Adiciones	-	(230)	(230)
Retiros	-	-	-
Trasposos	-	(696)	(696)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(3.832)	(3.832)
Deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2022	-	(520)	(520)
Adiciones	-	54	54
Retiros	-	(29)	(29)
Trasposos	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(495)	(495)
Valores Netos			
Saldos al 31 de diciembre 2022	7.792	2.625	10.417
Saldos al 31 de diciembre 2023	8.834	2.681	11.515

Las inversiones inmobiliarias comprenden principalmente edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas y no están ocupadas por el Grupo.

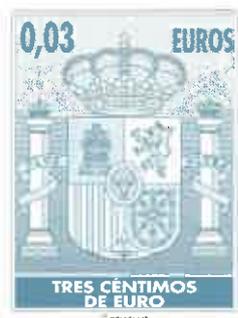
A 31 de diciembre de 2024, el valor de tasación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias asciende a 13.755 miles de euros, lo que supone unas plusvalías latentes por importe de 2.291 miles de euros. Esto implica un incremento respecto a 31 de diciembre de 2023 en las plusvalías latentes de 179 miles de euros. De acuerdo con la política contable del Grupo (véase Nota 3.3), estas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales. Dichos valores se han obtenido según los criterios indicados en la Nota 5.2.3. Siguiendo la normativa, la Sociedad dominante realiza tasaciones con periodicidad inferior a los 2 años. Asimismo, tanto las vidas útiles como los métodos de amortización empleados vienen indicados en la Nota 3.3.

En el Anexo I se detallan los inmuebles propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2024, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender), ubicación, último valor de tasación, fecha de tasación y tasador.

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias y tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a las inversiones inmobiliarias.



CLASE 8.ª



OP1487085

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no existen ni existían compromisos de adquisición o de venta de inversiones inmobiliarias por importe significativo, ni existen inversiones inmobiliarias en litigio o afectas a garantía frente a terceros.

A cierre del ejercicio 2024 y 2023, no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no ha vendido inmuebles.

5.2.2.1. Importes reconocidos en el resultado del ejercicio para inversiones inmobiliarias

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos		
a) Por alquileres y otros conceptos	3.510	2.884
b) Reversión deterioro	12	342
c) Ganancias por enajenaciones	-	20
Total ingresos	3.522	3.246
Gastos		
a) Gastos operativos y otros conceptos	(975)	(1.054)
b) Dotación deterioro	(104)	(247)
c) Pérdidas por enajenaciones	-	113
Total gastos	(1.079)	(1.414)
Resultado de las inversiones inmobiliarias	2.443	1.832

En el ejercicio 2024 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo se registran en el epígrafe "Rendimiento de las inversiones" de la cuenta de resultados consolidada de la actividad aseguradora.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento de los inmuebles de inversión revelados en el cuadro anterior se registran en la línea de "Otros gastos de gestión" por naturaleza y posteriormente se reclasifica en la cuenta de resultados consolidada según destino (véase Nota 5.11).

5.2.2.2. Acuerdos de arrendamiento

Algunas inversiones inmobiliarias están alquiladas a inquilinos bajo arrendamientos operativos a largo plazo con alquileres a pagar mensualmente. La información sobre los pagos mínimos por arrendamiento a cobrar sobre arrendamientos de inversiones inmobiliarias está incluida en la Nota 5.3 de Arrendamientos.

5.2.3. Valoraciones del valor razonable de los inmuebles

El valor razonable representa el precio que se recibiría al vender un activo en una transacción en condiciones de mercado y se basa en proyecciones de flujo de efectivo descontado extraído de los informes de tasación



OP1487086

CLASE 8.ª

correspondientes. Dichos informes son realizados por tasadores independientes con competencia para la realización de la misma conforme al RD 685/1982 de 17 de marzo, y emitiendo el informe de tasación correspondiente según la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, modificada por la Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre y la Orden EHA/564/2008 de 28 de febrero. Estos valores razonables serían considerados un nivel II de jerarquía de valor razonable según NIIF 13.

El valor razonable de los inmuebles se encuentra detallado en el Anexo I.

Valor razonable de inmuebles	Miles de euros	
	2024	2023
Uso propio	163.476	163.476
Inmuebles de inversión	13.755	13.627
Total	177.231	177.103

En los informes de tasación se han utilizado los métodos de Coste y Comparación para obtener el valor más adecuado del inmueble a juicio del tasador independiente. Cuando la utilización del inmueble así lo recomendaba se ha utilizado también el método de Actualización de Inmuebles Arrendados de forma individual o en combinación con los anteriores.

5.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

5.3.1. Arrendamientos cuando el Grupo es arrendatario

El detalle de los derechos de uso asociados a acuerdos de arrendamiento en los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente (en miles de euros):

Derecho de uso	31.12.2024	31.12.2023
Locales comerciales	59.202	68.891
Oficinas	14.033	17.865
Prestación de servicios tecnológicos	38	81
Renting de coches y otros	573	595
Total	73.846	87.432

Los movimientos asociados a dichos derechos de uso se presentan en las Notas 5.1 y 5.2.1.

El detalle de los pasivos asociados a acuerdos de arrendamiento en función de su vencimiento es el siguiente (en miles de euros):

Pasivos por arrendamiento (descontados)	31.12.2024	31.12.2023
Menos de 1 año	20.277	17.181
Entre 1 y 5 años	46.605	50.089
Más de 5 años	13.743	26.216
Total pasivo por arrendamiento	80.625	93.486



OP1487087

CLASE 8.ª

Análisis de vencimiento - flujo de efectivo por los arrendamientos (no descontados)	31.12.2024	31.12.2023
Indefinidos	402	239
Menos de 1 año	25.513	25.742
Entre 1 y 5 años	58.095	76.247
Más de 5 años	26.048	36.268
Total de flujos de efectivo por los arrendamientos (no descontados)	110.058	138.496

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, el importe total de las salidas de efectivo en relación con contratos de arrendamiento ha ascendido a 33.860 miles de euros (34.521 miles de euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes reconocidos en la cuenta de resultados relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes (en miles de euros):

	31.12.2024	31.12.2023
Dotación de la amortización del inmovilizado		
Amortización de los derechos de uso (Nota 5.1 y 5.2.1)		
Locales comerciales	14.224	13.575
Oficinas	4.260	3.715
Prestación de servicios tecnológicos	658	548
Renting de coches y otros	184	187
Total	19.326	18.025
Gasto financiero		
Gastos financieros por pasivos por arrendamientos	4.310	4.259
Otros gastos de explotación		
Gastos en relación con contratos a corto plazo	2.043	2.332
Gastos en relación con contratos de bajo valor	12	10
Gasto en relación pagos de arrendamiento variables no incluidos en la valoración de pasivos por arrendamiento	-	-
Total	2.055	2.342
Otros ingresos de explotación		
Ingresos derivados del subarrendamiento de activos por derecho de uso	182	186

Acuerdos de arrendamiento donde el Grupo actúa como arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento más significativos que tiene el Grupo a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento de un local de oficinas de 5.590 metros cuadrados, situado en el Paseo de la Castellana, 259 C de Madrid (Edificio Torre de Cristal), con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija. Dicho contrato, con inicio el 1 de enero de 2023, tiene una duración inicial de 5 años, con vencimiento en 2027, con una prórroga de otros 5 años, con vencimiento en 2032. El importe de las cuotas correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 2.170 miles de euros (2.126 miles de euros para 2023).



CLASE 8.^a



OP1487088

- Contrato de arrendamiento de locales de oficinas de 3.849 metros cuadrados, situado en la Ronda Universidad, 22 de Barcelona, con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija. Dicho contrato, con inicio el 1 de enero de 2023, tiene una duración inicial de 5 años, con vencimiento en 2027, con una prórroga de otros 5 años, con vencimiento en 2032. El importe de las cuotas correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 1.267 miles de euros (1.189 miles de euros en el ejercicio 2023).

5.3.2. Arrendamientos cuando el Grupo es arrendador

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor:

Arrendamientos operativos	Miles de euros	
	2024	2023
Cuotas mínimas		
Menos de 1 año	2.990	2.204
Entre 1 y 5 años	2.908	3.362
Más de 5 años	392	411
Total	6.290	5.977

La Sociedad dominante tiene 9 contratos de arrendamiento y 1 contrato de subarrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2024 sobre sus inversiones inmobiliarias. Las condiciones de dichos contratos difieren en número de años y características del alquiler. El importe de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados consolidada por arrendamientos operativos asciende a 3.267 miles de euros en 2024 y 2.687 miles de euros en 2023.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene o ha tenido la Sociedad dominante durante el ejercicio 2024, son los siguientes:

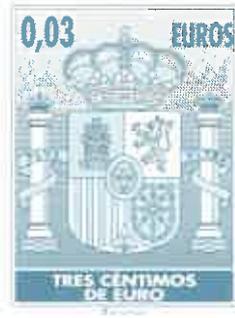
- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.472 metros cuadrados, situado en la calle López Peláez, 13-15-17 de Tarragona. Dicho contrato tiene una duración inicial de 6 años y posteriores renovaciones anuales. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2024 asciende a 503 miles de euros (488 miles de euros en el ejercicio 2023).
- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 1.248 metros cuadrados, situado en la calle Pablo Iglesias, 27 de Alicante. Dicho contrato tiene una duración inicial de 15 años con renovaciones anuales posteriormente. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2024 asciende a 115 miles de euros (111 miles de euros en el ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado ingresos por cuotas contingentes.

5.4. Activos Financieros

5.4.1. Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los que se describen en los cuadros siguientes (en miles de euros):

CLASE 8.^a

Epigrafe	Miles de euros					Total valor contable
	Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones financieras a valor razonable con cambios u otro resultado global	Inversiones financieras a coste amortizado	Otros créditos	
Instrumentos de patrimonio	-	420.220	-	-	-	420.220
Valores representativos de deuda	-	95.778	1.862.383	-	-	1.958.161
Derivados	-	433	-	-	-	433
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	403	-	403
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	141.234	-	141.234
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	1	1
Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro	-	-	-	-	15.871	15.871
Resto de créditos	-	-	-	-	76.519	76.519
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	411.747	-	-	-	-	411.747
TOTAL	411.747	516.431	1.862.383	141.637	92.392	3.024.590

Las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados se han designado en su totalidad según la indicación de la normativa.

CLASE 8.^a

OP1487090

Epígrafe	Miles de euros					Total valor contable
	Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones financieras a valor razonable con cambios otro resultado global	Inversiones financieras a coste amortizado	Otros créditos	
Instrumentos de patrimonio	-	520.893	-	-	-	520.893
Valores representativos de deuda	-	17.574	1.605.271	-	-	1.622.845
Derivados	-	666	-	-	-	666
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	19	-	19
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	132.614	-	132.614
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	1	1
Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro	-	-	-	-	21.907	21.907
Resto de créditos	-	-	-	-	63.779	63.779
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	383.543	-	-	-	-	383.543
TOTAL	383.543	539.133	1.605.271	132.633	85.688	2.746.268

Las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados se han designado en su totalidad según la indicación de la normativa.



CLASE 8.ª



OP1487091

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen los depósitos en entidades de crédito con vencimientos de menos de 3 meses, o bien, de disponibilidad inmediata.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Caja	190	214
Bancos	411.557	383.329
Otros activos equivalentes	-	-
Total	411.747	383.543

Los saldos de las cuentas corrientes, que son de libre disposición, devengan interés de mercado. Los intereses devengados por cuentas corrientes durante el ejercicio 2024 han supuesto un ingreso neto de 14.899 miles de euros (9.699 miles de euros de ingreso neto en 2023).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio:		
- Participaciones en fondos de inversión	407.346	513.059
- Inversiones financieras en capital cotizadas	-	-
- Inversiones financieras en capital no cotizadas	12.874	7.834
Valores representativos de deuda:		
- Valores de renta fija	95.778	17.574
- Activos financieros estructurados	-	-
- Titulizaciones de activo	-	-
Otros:		
- Derivados	433	666
Total	516.431	539.133

El valor razonable de las participaciones en fondos de inversión se determina en función del valor liquidativo de los mismos. La variación en el valor razonable durante el ejercicio se ha registrado en el epígrafe "Rendimiento de las inversiones" de las Cuentas de Resultados Consolidadas, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1487092

La revalorización acumulada asociada a dichos activos desde el momento de su adquisición asciende al 31 de diciembre de 2024 a 16.083 miles de euros de ingreso (8.153 miles de euros de ingreso a 31 de diciembre de 2023).

En la actualidad, el Grupo mantiene el 54% (71% a 31 de diciembre de 2023) de los activos de esta categoría en fondos de inversión de renta fija y el 9% en fondos de infraestructura (7% a 31 de diciembre de 2023).

Los valores de renta fija de este epígrafe comprenden títulos emitidos en euros por gobiernos europeos, representando éstos el 100% de dicha cartera.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio:		
- Inversiones financieras en capital cotizadas	-	-
- Inversiones financieras en capital no cotizadas	-	-
Valores representativos de deuda:		
- Valores de renta fija	1.862.383	1.605.271
- Activos financieros estructurados	-	-
- Titulizaciones de activo	-	-
Total	1.862.383	1.605.271

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos de renta fija clasificados bajo este epígrafe asciende a 16.330 miles de euros, y se encuentran registrados como mayor valor del activo que los ha generado, mientras que en 2023 el importe de dicho concepto fue de 13.437 miles de euros.

Los valores de renta fija (incluyendo las carteras de decesos) comprenden en su mayoría títulos emitidos en euros por gobiernos europeos, representando éstos el 67% de dicha cartera a 31 de diciembre de 2024.

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- El valor razonable de las inversiones financieras en capital se obtiene a través de las cotizaciones observadas en el mercado. Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero. El Grupo no dispone de activos de esta tipología clasificados en dicha categoría al cierre del 2024 y 2023.
- Para los valores de renta fija su valoración se obtiene a través de las cotizaciones observadas en el mercado o utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.



CLASE 8.^a



OP1487093

Activos financieros a coste amortizado y otros créditos

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos	403	-	19	-
Depósitos en entidades de crédito	141.234	-	132.614	-
Otros créditos				
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	-	1	-
Créditos por operaciones de seguro directo	1	-	1	-
Créditos por operaciones de reaseguro	12.627	-	18.810	-
Créditos por operaciones de coaseguro	3.244	-	3.097	-
Desembolsos exigidos	-	-	-	-
Resto de créditos	76.519	-	63.779	-
Total	234.029	-	218.321	-

A 31 de diciembre de 2024 existía un préstamo concedido a una entidad asociada por importe de 403 miles de euros (véase Nota 5.14). A 31 de diciembre de 2023 no existían préstamos concedidos a entidades asociadas (véase Nota 5.14).

Créditos por operaciones de seguro, reaseguro, coaseguro y resto de créditos

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con resto de créditos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:



OP1487094

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2024	2023
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo:	1	1
- Mediadores:	1	1
Saldos pendientes con mediadores	1	1
(Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	12.627	18.810
Saldo pendiente con reaseguradores	14.668	22.031
(Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(2.041)	(3.221)
Créditos por operaciones de coaseguro:	3.244	3.097
Saldo pendiente con coaseguradores (Asociadas)	-	-
Saldo pendiente con coaseguradores (Otros)	3.244	3.097
(Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	-	-
Desembolsos exigidos	-	-
Resto créditos	76.519	63.779
Total	92.392	85.688

El detalle de las partidas que integran el epígrafe de "Resto de créditos" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Créditos al personal	4.759	4.477
Fianzas y depósitos	5.377	5.320
Créditos con Administraciones Públicas	440	292
Créditos diversos	65.361	52.995
Siniestros pendientes de recobro	663	743
Provisión por deterioro de saldos deudores	(81)	(48)
Total resto de créditos	76.519	63.779

Debido a la naturaleza de corto plazo de las partidas a cobrar corrientes y no corrientes, se asume que su importe en libros no difiere significativamente de su valor razonable.

5.4.2. Importes reconocidos en el resultado del ejercicio para inversiones financieras

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros devengadas en los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:



CLASE 8.ª



OP1487095

		2024								
	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultado global	Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados			Inversiones financieras a coste amortizado	Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	Derivados de cobertura	Empresas del grupo y asociadas	Gastos de gestión	Total
		Mantenidos para negociar	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Opción de valor razonable						
Ingresos de las inversiones financieras	59.088	-	27.738	-	3.837	20.184	-	2.240	1	113.088
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	59.061	-	2.655	-	3.837	18.947	-	2.240	1	86.741
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	27	-	25.083	-	-	1.237	-	-	-	26.347
Gastos de las inversiones financieras	276	-	9.893	-	2.173	6	-	-	4.906	17.254
a) Gastos de gestión de las inversiones financieras	-	-	598	-	1.987	6	-	-	4.906	7.497
b) Deterioro de inversiones financieras	256	-	164	-	186	-	-	-	-	606
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	20	-	9.131	-	-	-	-	-	-	9.151
Resultado de las inversiones financieras	58.812	-	17.845	-	1.664	20.178	-	2.240	(4.905)	95.834



OP1487097

CLASE 8.ª

5.4.3. Valor razonable

a) Jerarquía de valor razonable

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros del Grupo valoradas a valor razonable pertenecen, en su práctica totalidad, al Nivel I.

Ejercicio 2024

Epígrafe	2024			Total valor razonable
	Jerarquía de valoración			
	Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	
Instrumentos de patrimonio	371.053	47.785	1.382	420.220
Acciones no cotizadas	239	-	1.382	1.621
Acciones cotizadas	11.253	-	-	11.253
Fondos de inversión	359.561	47.785	-	407.346
Valores representativos de deuda	1.958.161	-	-	1.958.161
Deuda Pública	1.340.965	-	-	1.340.965
Deuda Privada	617.196	-	-	617.196
Activos financieros estructurados	-	-	-	-
Titulizaciones de activos	-	-	-	-
Derivados	433	-	-	433
Instrumentos híbridos	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-
TOTAL	2.329.647	47.785	1.382	2.378.814



CLASE 8.ª



OP1487098

Ejercicio 2023

Epígrafe	2023			Total valor razonable
	Jerarquía de valoración			
	Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	
Instrumentos de patrimonio	481.369	38.142	1.382	520.893
Acciones no cotizadas	802	-	1.382	2.184
Acciones cotizadas	5.650	-	-	5.650
Fondos de inversión	474.917	38.142	-	513.059
Valores representativos de deuda	1.622.845	-	-	1.622.845
Deuda Pública	1.077.216	-	-	1.077.216
Deuda Privada	545.629	-	-	545.629
Activos financieros estructurados	-	-	-	-
Titulizaciones de activos	-	-	-	-
Derivados	666	-	-	666
Instrumentos híbridos	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-
TOTAL	2.104.880	38.142	1.382	2.144.404

b) Categorías de valor razonable en función de los inputs

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares. En el caso de las inversiones en infraestructuras y fondos de capital riesgo se utiliza la valoración realizada por sus administradores.



CLASE 8.ª



OP1487099

- Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

La mayoría de los instrumentos financieros registrados como activos financieros a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las negociaciones de mercados activos (nivel I), y por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio de cotización en un mercado organizado, transparente y profundo.

Respecto a los instrumentos clasificados en el nivel II, para los cuales no existe precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. En el caso de las inversiones en infraestructuras y fondos de capital riesgo se utiliza la valoración realizada por sus administradores.

La Sociedad dominante mantiene a 31 de diciembre de 2024 diversas participaciones en fondos de infraestructuras. A cierre del ejercicio existe un compromiso de inversión que asciende a 71.000 miles de euros (46.000 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), de los cuales han sido desembolsados a 31 de diciembre de 2024 un total de 42.700 miles de euros (34.978 a 31 de diciembre de 2023).

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el nivel III, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

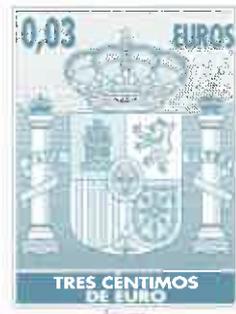
La tabla siguiente presenta los cambios de valor en las partidas del nivel III para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (en miles de euros):

	Instrumentos de patrimonio
Saldo final a 1 de enero de 2023	1.385
Incorporaciones al perímetro	
Adquisiciones	-
Enajenaciones/Recuperaciones	(3)
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en otros ingresos y gastos reconocidos consolidados	-
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en reservas	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	1.382
Incorporaciones al perímetro	
Adquisiciones	-
Enajenaciones/Recuperaciones	-
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en otro resultado global consolidado	-
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en reservas	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	1.382

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido transferencias entre los niveles II y III.



CLASE 8.ª



OP1487100

5.4.4. Derivados de cobertura de activo

La Sociedad dominante utiliza instrumentos financieros derivados en la medida que contribuyan a reducir los riesgos de inversión. Este tipo de operaciones cubren las exposiciones a los cambios en el valor razonable de los activos financieros mantenidos en la cartera de inversiones.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Sociedad dominante no tiene registrados derivados de cobertura.

5.4.5. Derivados de negociación

A 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe "Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados" se encuentran registrados opciones sobre índices de renta variable (correspondiente a opciones y futuros sobre índices de renta variable, tipos de cambio y tipos de interés a 31 de diciembre de 2023). Dichos futuros son negociados en mercados organizados. El valor efectivo comprometido de dichas posiciones asciende a 433 miles de euros (666 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de estas posiciones mantenidas por la Sociedad dominante tenían un vencimiento inferior al año.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad dominante ha contratado opciones negociadas en mercados organizados para mitigar los riesgos a los que están expuestas las inversiones financieras de la Sociedad dominante. Dichas operaciones han registrado un beneficio neto de 825 miles de euros y una pérdida neta de 1.285 miles de euros (21.865 miles de euros y 26.928 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe "Rendimiento de las inversiones" de las Cuentas de Resultados Consolidadas.

5.4.6. Pérdida esperada por tipo de activo

A continuación, se muestra el detalle de la pérdida esperada de los ejercicios 2024 y 2023 (en miles de euros):



OP1487101

CLASE 8.^a

Ejercicio 2024

	2024				
	Valor coste	Pérdida esperada			Valor contable
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	
Inversiones financieras a valor razonable con cambios otro resultado global					
I. Valores representativos de deuda	1.777.879	4.743	475	-	1.862.383
1. Deuda pública	1.204.399	2.013	-	-	1.245.188
2. Deuda privada	573.480	2.730	475	-	617.195
3. Activos financieros estructurados	-	-	-	-	-
4. Titulizaciones de activos	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a coste amortizado	-	-	-	-	-
I. Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
1. Deuda pública	-	-	-	-	-
2. Deuda privada	-	-	-	-	-
3. Activos financieros estructurados	-	-	-	-	-
4. Titulizaciones de activos	-	-	-	-	-
II. Préstamos	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
TOTAL PERDIDA ESPERADA	1.777.879	4.743	475	-	1.862.383

Ejercicio 2023

	2023				
	Valor coste	Pérdida esperada			Valor contable
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	
Inversiones financieras a valor razonable con cambios otro resultado global					
I. Valores representativos de deuda	1.556.950	4.359	621	-	1.605.271
1. Deuda pública	1.045.586	1.610	-	-	1.059.642
2. Deuda privada	511.364	2.749	621	-	545.629
3. Activos financieros estructurados	-	-	-	-	-
4. Titulizaciones de activos	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a coste amortizado	-	-	-	-	-
I. Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
1. Deuda pública	-	-	-	-	-
2. Deuda privada	-	-	-	-	-
3. Activos financieros estructurados	-	-	-	-	-
4. Titulizaciones de activos	-	-	-	-	-
II. Préstamos	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
TOTAL PERDIDA ESPERADA	1.556.950	4.359	621	-	1.605.271



OP1487102

CLASE 8.ª

La corrección de valor de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global asciende a 5.218 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (4.980 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Dicha provisión no reduce el valor en libros de estas inversiones.

5.5. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el que se describe en los cuadros siguientes:

Ejercicio 2024

PASIVOS FINANCIEROS (miles de euros)	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar
Derivados	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	8.390
Deudas por operaciones de seguro	-	17.584
Deudas por operaciones de reaseguro	-	34.593
Deudas por operaciones de coaseguro	-	854
Deudas con entidades de crédito	-	17.451
Deudas con Administraciones Públicas	-	35.540
Resto de Otras deudas	-	766.759
Otros pasivos financieros	-	-
Total	-	881.171

Ejercicio 2023

PASIVOS FINANCIEROS (miles de euros)	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar
Derivados	87	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	8.011
Deudas por operaciones de seguro	-	24.287
Deudas por operaciones de reaseguro	-	10.232
Deudas por operaciones de coaseguro	-	839
Deudas con entidades de crédito	-	20.205
Deudas con Administraciones Públicas	-	34.221
Resto de Otras deudas	-	807.291
Otros pasivos financieros	-	-
Total	87	905.086

Debido a la naturaleza de corto plazo de los pasivos financieros, se asume que su importe en libros no difiere significativamente de su valor razonable.



OP1487103

CLASE 8.ª**5.5.1. Débitos y partidas a pagar**

Dentro del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	8.390	8.011
Deudas por operaciones de seguro:	17.584	24.287
- Deudas con asegurados	693	631
- Deudas con mediadores	574	574
- Deudas condicionadas	16.317	23.082
Deudas por operaciones de reaseguro	34.593	10.232
- Con empresas vinculadas	1.913	1.042
- Resto operaciones reaseguro	32.680	9.190
Deudas por operaciones de coaseguro	854	839
- Con empresas vinculadas	-	689
- Resto operaciones coaseguro	854	150
Deudas con entidades de crédito (véase Nota 5.5.2)	17.451	20.205
Deudas con Administraciones Públicas	35.540	34.221
- Hacienda Pública acreedora por IVA	486	782
- Hacienda Pública acreedora (otros conceptos)	11.905	11.279
- Otras Entidades Públicas (Consortio, Impuesto sobre Primas y otros conceptos)	14.233	13.301
- Organismos de la Seguridad social	8.916	8.859
Resto de Otras deudas	766.759	807.291
- Dividendo pendiente de pago con entidades vinculadas (véase Nota 5.14)	302.104	336.375
- Comisiones por comercialización de primas con entidades vinculadas	119.197	115.524
- Fianzas recibidas	448	439
- Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	80.625	93.486
- Remuneraciones pendientes de pago	32.263	41.309
- Otros	232.122	220.158
Total	881.171	905.086

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe “Deudas por operaciones de reaseguro – Resto de operaciones reaseguro” incluye el importe pendiente de pago de la prima cedida en la operación de reaseguro del negocio de Grandes Empresas (véase Notas 3.13.6 y 5.8.1.), la cual asciende a 26.529 miles de euros.

El apartado “Otros” incluye, principalmente, pagos diferidos por importe de 109.522 miles de euros (148.550 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, los cuales contienen, principalmente, la estimación de los trabajos y prestaciones de servicios recibidos por el Grupo y pendientes de pago a cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª



OP1487104

Las "Remuneraciones pendientes de pago" incluyen, entre otros, "Otras retribuciones a largo plazo a los empleados", que corresponden con incentivos que el Grupo paga a determinados empleados cada tres años.

El movimiento de estos compromisos, así como los importes reconocidos en la cuenta de resultados consolidada se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2024	2023
A 1 de enero	16.285	13.743
Incorporaciones al perímetro	-	1.856
Dotaciones	129	713
Aplicaciones	-	-
Pagos a los empleados	(224)	(27)
A 31 de diciembre	16.190	16.285

Los compromisos que el Grupo tiene con la Alta Dirección se desglosan en la Nota 5.14.1.

5.5.2. Conciliación de deuda financiera

A continuación, se adjunta el detalle de la deuda financiera que tiene contraída el Grupo con entidades de crédito:



OP1487105

CLASE 8.ª

Ejercicio 2024

Entidad	Banco	Miles de euros	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo
Sociedad Inmobiliaria del I.M.Q. S.A. (*)	Kutxabank	1.855	06/10/2022	06/10/2037	Eur 12m+ renova 0,85%
	Caixabank	1.854	06/10/2022	06/10/2037	Eur 12m+ renova 0,85%
		3.709			
Igurco Gestión S.L.	Kutxabank	111	30/04/2020	30/04/2025	1,80%
	Sabadell	256	15/12/2020	15/12/2025	1,50%
	Deutsche Bank	422	04/12/2020	04/12/2026	Eur 12m + 1%
	Laboral Kutxa	1.039	06/11/2023	06/11/2030	Eur 6m + 0,83%
	Caixabank	845	06/11/2023	06/11/2030	Eur 6m + 0,80%
		2.673			
Igurco Centros Gerontológicos S.L.	Kutxabank	1.794	12/03/2009	12/03/2029	Eur 3m + 1%
	Kutxabank	1.162	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Santander	1.292	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Laboral Kutxa	2.529	19/10/2007	19/10/2029	Eur 3m + 1,75%
	Caixabank	1.224	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Sabadell	1.754	09/02/2024	31/03/2034	Eur 6m + 1%
		9.755			
Orúe XXI S.L.	Santander	542	06/04/2020	06/04/2025	1,25%
Avances Médicos S.A.	BBVA	11	23/07/2015	23/07/2025	Eur + 0,5%
	BBVA	77	20/11/2019	20/11/2026	0,85%
	BBVA	324	03/06/2020	02/05/2028	1,50%
	Caixabank	270	10/04/2024	09/04/2030	3,97%
	BBVA	67	19/07/2024	19/01/2025	2,50%
		749			
Teknia Gestión Servicios Médicos	Kutxabank	13	25/05/2020	25/05/2025	0,50%
	BBVA	10	29/04/2020	29/04/2025	1,75%
		23			
TOTAL		17.451			

(*) Las financiaciones de Sociedad Inmobiliaria de I.M.Q. S.A. tienen garantía hipotecaria sobre la Clínica Zorrotzaurre (Calle Ballets Olaeta, 4).



CLASE 8.^a



OP1487106

Ejercicio 2023

Entidad	Banco	Miles de euros	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo
Sociedad Inmobiliaria del I.M.Q. S.A. (*)	Kutxabank	1.852	06/10/2022	06/10/2037	Eur 12m+ renova 0,85%
	Caixabank	1.852	06/10/2022	06/10/2037	Eur 12m+ renova 0,85%
		3.704			
Igurco Gestión S.L.	Kutxabank	443	30/04/2020	30/04/2025	1,80%
	Sabadell	508	15/12/2020	15/12/2025	1,50%
	Deutsche Bank	617	04/12/2020	04/12/2026	Eur 12m + 1%
	Laboral Kutxa	1.188	06/11/2023	06/11/2030	Eur 6m + 0,83%
	Caixabank	988	06/11/2023	06/11/2030	Eur 6m + 0,80%
		3.744			
Igurco Centros Gerontológicos S.L.	Kutxabank	2.166	12/03/2009	12/03/2029	Eur 3m + 1%
	Kutxabank	1.280	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Santander	1.386	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Laboral Kutxa	2.972	19/10/2007	19/10/2029	Eur 3m + 1,5%
	Caixabank	1.349	28/07/2014	28/07/2034	Eur 12m + 2,5%
	Sabadell	1.911	23/06/2014	20/07/2034	Eur 6m + 1,3%
		11.064			
Orúe XXI S.L.	Santander	943	06/04/2020	06/04/2025	1,25%
IMQ Servicios generales S.L. (*)	Sabadell	108	31/03/2019	31/12/2024	Eur 12m+1,95%
Avances Médicos S.A.	Kutxabank	2	02/06/2023	02/03/2024	Eur + 0,25%
	BBVA (BEI)	30	23/07/2015	23/07/2025	Eur + 0,5%
	BBVA	117	20/11/2019	20/11/2026	0,85%
	BBVA	415	03/06/2020	02/05/2028	1,50%
		564			
Teknia Gestión Servicios Médicos	Kutxabank	35	25/05/2020	25/05/2025	0,50%
	BBVA	43	29/04/2020	29/04/2025	1,75%
		78			
TOTAL		20.205			

(*) Las financiaciones de Sociedad Inmobiliaria de I.M.Q. S.A. e IMQ Servicios generales, S.L. tienen garantía hipotecaria sobre la Clínica Zorrotzaurre y sobre el suelo del local Zurriola respectivamente.



CLASE 8.^a



OP1487107

5.6. Otros activos y resto de pasivos

5.6.1. Otros activos

A continuación, se adjunta el detalle de las partidas incluidas en el epígrafe de "Otros Activos" a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Descripción	Miles de euros	
	2024	2023
Periodificaciones	22.786	11.959
Resto de activos	23.405	23.222
Total	46.191	35.181

5.6.2. Resto de pasivos

A continuación, se adjunta el detalle de las partidas incluidas en el epígrafe de "Resto de pasivos" a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Descripción	Miles de euros	
	2024	2023
Periodificaciones	1.199	34
Otros pasivos	35.674	32.365
Total	36.873	32.399

El importe de otros pasivos recoge principalmente los anticipos recibidos de clientes de tratamientos dentales y que corresponden a la financiación recibida a los mismos.

5.7. Patrimonio Neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante

a) Capital social y prima de emisión

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social asciende a un total de 469.670 miles de euros, representado por 516.120.901 acciones nominativas de 0,91 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, con iguales derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad dominante no cotizan en bolsa.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los accionistas de la Sociedad dominante son los siguientes:



OP1487108

CLASE 8.^a

	2024	2023
Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija	50,00%	50,00%
VidaCaixa, S.A.	49,92%	49,92%
Otros accionistas	0,08%	0,08%
Total	100%	100%

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar Capital y no establece ninguna restricción a la utilización de este saldo.

El epígrafe de prima de emisión al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no mantiene saldo.

b) Reservas

El detalle de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Reserva legal y estatutaria	93.934	93.934
Reservas de sociedades consolidadas	780.440	542.467
Reservas de sociedades asociadas	1.894	2.727
Otras reservas	425.849	528.239
Total	1.302.117	1.167.367

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 esta reserva se encuentra completamente constituida.



CLASE 8.^a



OP1487109

Reservas

Dentro de este epígrafe se incluyen, entre otras, las reservas de libre disposición de la Sociedad dominante a excepción de un importe de 3.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (3.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) que se destinan a reservas de estabilización que tiene la consideración de reserva obligatoria establecida por la Ley de Sociedades de Capital. Su importe únicamente podrá ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad del ejercicio de propia retención. Asimismo, se recoge también la reserva resultante del impacto de primera aplicación de la NIIF 17 y NIIF 9 a 31 de diciembre de 2024 por valor de 67.578 y 1.429 miles de euros, respectivamente (67.578 y 2.238 a 31 de diciembre de 2023).

c) Otras aportaciones de socios y mutualistas

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Cierre suscrito el 16 de junio de 2011 para la entrada de Mutua Madrileña Automovilista en el capital de SegurCaixa Adeslas, sobre la compensación entre adquirida y adquirente por la aplicación de deducciones por reinversión cuya base se había generado antes de transmitirse las acciones, Mutua Madrileña Automovilista abonó el 30 de diciembre de 2013 a la Sociedad dominante la cantidad de 3.680 miles de euros en concepto de "Aportación no reintegrable de Socios o Mutualistas". Por el mismo concepto hizo una aportación adicional de 431 miles de euros el 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la liquidación de ese año, y otra de 172 miles de euros el 29 de diciembre de 2015 por la liquidación de éste último. El 27 de abril de 2016 se efectuó un abono de 500 miles de euros por igual concepto y que puso término a estas aportaciones.

Del importe del dividendo extraordinario aprobado en 2020 por la Junta General Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2020, un total de 4.783 miles de euros fueron deducidos del saldo de "otras aportaciones de socios y mutualistas".

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe no mantiene saldo.

d) Otros instrumentos de patrimonio neto

Como consecuencia del contrato firmado entre Grupo Iquimesa y Sociedad de Médicos en relación a una opción de venta de acciones de Grupo IMQ (véase Nota 1.4), en este epígrafe se reconoce la contrapartida de la obligación surgida por importe de 61.690 miles de euros.

e) Otro resultado global acumulado

Este epígrafe recoge las partidas correspondientes a los cambios en la valoración de los instrumentos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de "Activos a valor razonable con cambios en otro resultado global", los cambios en la valoración por riesgo financiero de los contratos de seguro emitido y reaseguro cedido, así como las asociadas



CLASE 8.^a



OP1487110

a las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera, operaciones de cobertura y otro ajustes.

La composición del Otro resultado global acumulado para los ejercicios a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Otro resultado global acumulado	Miles de euros	
	2024	2023
Cambios en el valor razonable de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro	60.169	64.052
Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda	33.554	23.475
Cambios de valoración por riesgos financiero de contratos de seguro emitidos y reaseguro cedido	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Operaciones de cobertura	108	177
Otros	81	36
Total	93.912	87.740

f) Distribución del resultado de la Sociedad dominante

El resultado generado por la Sociedad dominante del Grupo durante el ejercicio 2024 asciende a 351.216 miles de euros (374.035 miles de euros en el ejercicio 2023).

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad dominante, que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros
Pérdidas y Ganancias	351.216
Total	351.216

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta	263
A remanente	48.620
A dividendos	302.333
Total	351.216

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2023, que fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante el 16 de abril de 2024, fue la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros
Pérdidas y Ganancias	374.035
Total	374.035



OP1487111

CLASE 8.ª

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta	411
A reservas voluntarias	18.290
A dividendos	355.334
Total	374.035

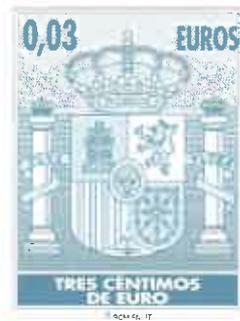
Los datos del ejercicio 2023 del cuadro anterior, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La cifra destinada a dividendos a cuenta distribuida en el ejercicio 2023, por importe de 336.630 miles de euros, figuraba contabilizada en el epígrafe de 'Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta' del Patrimonio Neto del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2023. Estos dividendos fueron acordados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en su sesión del 14 de diciembre del 2023, calculados según el Balance de la Sociedad dominante a 30 de noviembre de 2023. Asimismo, en la Junta General Ordinaria de la Sociedad dominante celebrada a 16 de abril de 2024, se aprobó el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2023 por importe de 18.705 miles de euros.

A continuación, se detallan los diferentes importes acordados en concepto de dividendos durante el ejercicio 2024:

Organo de Gobierno	Fecha del acuerdo	Tipo dividendo	Miles de euros
Junta General Ordinaria	16 de abril de 2024	Dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2023.	18.705
Consejo de Administración	18 de diciembre de 2024	A cuenta del resultado del ejercicio 2024 (periodo de 1 de enero de 2024 a 30 de noviembre de 2024).	302.333

La cifra destinada a dividendos a cuenta acordada en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante del 18 de diciembre de 2024, con cargo a los resultados del ejercicio 2024, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes, y se ha calculado con el estado de liquidez formulado a partir del balance de la Sociedad dominante al 30 de noviembre de 2024 (miles de euros):



OP1487112

CLASE 8.ª

Activo	30.11.2024	Pasivo y Patrimonio Neto	30.11.2024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	215.194	Pasivos financieros mantenidos para negociar	5
Activos mantenidos para negociar	31	Débitos y partidas a pagar	505.552
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	240.951	Provisiones técnicas	3.908.376
Activos financieros disponibles para la venta	1.958.194	Provisiones no técnicas	75.858
Préstamos y partidas a cobrar	2.227.497	Pasivos fiscales	118.261
Derivados de cobertura	-	Resto de pasivos	7.619
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	120.415	Fondos Propios (sin resultado del ejercicio)	1.046.785
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	44.631	Resultado del ejercicio	318.245
Inmovilizado intangible	505.873	Ajustes por cambios de valor	55.436
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	315.267		
Activos fiscales	144.449		
Otros activos	263.635		
Total Activo	6.036.137	Total Pasivo y Patrimonio Neto	6.036.137

De la cifra destinada a dividendos a cuenta en el ejercicio 2024, se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 la totalidad del importe aprobado, es decir, 302.333 miles de euros, incluidos en el epígrafe 'Débitos y partidas a pagar' del pasivo.



OP1487113

CLASE 8.ª**5.8. Activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro**

El detalle de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro cedido al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

Concepto	2024						
	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	Total
Activos por contratos de reaseguro mantenidos	334	18.801	21.403	1.321	-	78.793	120.652
Activos para la cobertura restante	334	935	3.998	-	-	12.798	18.065
Activos por siniestros incurridos	-	17.866	17.405	1.321	-	65.995	102.587
Pasivos por contratos de seguro	(567.984)	(283.873)	(207.441)	(44.936)	(705.479)	(117.395)	(1.927.109)
Pasivos para la cobertura restante	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(695.317)	(21.871)	(810.702)
Pasivos por siniestros incurridos	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(10.162)	(95.524)	(1.116.407)

Concepto	2023						
	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	Total
Activos por contratos de reaseguro mantenidos	260	14.374	25.857	591	-	90.079	131.161
Activos para la cobertura restante	260	654	3.884	-	-	13.080	17.878
Activos por siniestros incurridos	-	13.720	21.973	591	-	76.999	113.283
Pasivos por contratos de seguro	(491.764)	(233.528)	(191.899)	(45.901)	(671.148)	(152.154)	(1.786.394)
Pasivos para la cobertura restante	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(660.660)	(21.512)	(729.042)
Pasivos por siniestros incurridos	(556.314)	(215.391)	(121.179)	(23.338)	(10.488)	(130.642)	(1.057.352)

Derivado de la evolución de los costes de prestaciones de Salud ocasionados por tensiones inflacionarias y por incrementos en la frecuencia de uso y, en base a la mejor información disponible, se han actualizado para determinados colectivos las hipótesis consideradas en el cálculo de la provisión. A 31 de diciembre de 2024, el incremento de este pasivo quedaría por debajo del 3% de la cifra incluida en el epígrafe "Pasivos por contratos de seguros" del balance consolidado (2% a 31 de diciembre de 2023).

5.8.1. Conciliación de la provisión para la cobertura restante y de la provisión por siniestros incurridos

Se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre de la provisión para la cobertura restante y la provisión por siniestros incurridos de los ejercicios 2024 y 2023 para los contratos de seguro emitidos por el Grupo y los contratos de reaseguro cedido:



OP1487114

CLASE 8.ª

a) Seguro directo

Ejercicio 2024

Análisis por cobertura restante	Miles de euros							Componente de pérdida	Total
	Excluyendo componente de pérdida				Provisión cobertura restante				
	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	Decesos		
Apertura de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apertura de pasivos	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(658.515)	(21.512)	(2.145)	(729.042)	(729.042)
Saldo inicial neto	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(658.515)	(21.512)	(2.145)	(729.042)	(729.042)
Incorporaciones al patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	3.689.127	329.333	682.495	104.063	69.120	85.617	-	4.939.755	4.939.755
Gastos del servicio de seguros	(282.410)	(57.033)	(144.158)	(24.848)	(4.563)	(19.704)	(182)	(532.898)	(532.898)
Siniestros y gastos incurridos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste a los pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ajustes de pérdidas de contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	(182)	(182)	(182)
Amortización de los gastos de adquisición	(282.410)	(57.033)	(144.158)	(24.848)	(4.563)	(19.704)	-	(532.716)	(532.716)
Resultado del servicio de seguro	3.386.717	272.300	538.337	79.215	58.790	65.913	(182)	4.406.857	4.406.857
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	-	-	-	-	(5.767)	-	(83)	(5.850)	(5.850)
Total cambios en cuenta de resultados	3.386.717	272.300	538.337	79.215	58.790	65.913	(265)	4.401.007	4.401.007
Componente de inversión	-	-	-	-	23.413	-	(1)	23.412	23.412
Otros cambios	-	-	-	-	(817)	-	(90)	(907)	(907)
Flujo de caja	(3.422.723)	(279.972)	(541.533)	(78.985)	(115.687)	(66.272)	-	(4.505.172)	(4.505.172)
Primas recibidas	(3.709.554)	(338.166)	(689.287)	(103.401)	(135.663)	(84.878)	-	(5.060.969)	(5.060.969)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	286.831	58.194	147.754	24.416	19.996	18.606	-	555.797	555.797
Saldo cierre neto	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(692.816)	(21.871)	(2.501)	(810.702)	(810.702)
Cierre de activos	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(692.816)	(21.871)	-	(810.702)	(810.702)
Cierre de pasivos	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(692.816)	(21.871)	(2.501)	(810.702)	(810.702)
Saldo cierre neto	28.544	(25.809)	(73.916)	(22.333)	(692.816)	(21.871)	(2.501)	(810.702)	(810.702)



CLASE 8.ª



OP1487115

Análisis por siniestros incurridos	Miles de euros							Total	
	Pasivos Siniestros Incurridos								
	Contratos medidos por PAA			Contratos no medidos por PAA		Decesos			
	Salud	Autos	Multirisgos	Accidentes	Otros				
Apertura de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apertura de pasivos	(556.314)	(215.391)	(121.179)	(23.338)	(130.642)	(10.488)	(1.057.352)	(1.057.352)	-
Saldo inicial neto	(556.314)	(215.391)	(121.179)	(23.338)	(130.642)	(10.488)	(1.057.352)	(1.057.352)	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos del servicio de seguros	(3.142.412)	(266.955)	(373.008)	(18.032)	(7.875)	(32.429)	(3.840.711)	(3.840.711)	-
Siniestros y gastos incurridos	(3.122.999)	(229.996)	(364.308)	(19.387)	(46.625)	(32.851)	(3.816.166)	(3.816.166)	-
Ajuste a los pasivos por siniestros incurridos	(19.413)	(36.959)	(8.700)	1.355	38.750	422	(24.545)	(24.545)	-
Pérdidas y ajustes de pérdidas de contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de los gastos de adquisición	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del servicio de seguro	(3.142.412)	(266.955)	(373.008)	(18.032)	(7.875)	(32.429)	(3.840.711)	(3.840.711)	-
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	(19.993)	(3.023)	(2.117)	(267)	(492)	-	(25.892)	(25.892)	-
Total cambios en cuenta de resultados	(3.162.405)	(269.978)	(375.125)	(18.299)	(8.367)	(32.429)	(3.866.603)	(3.866.603)	-
Componente de inversión	-	-	-	-	-	(96)	(96)	(96)	-
Otros cambios	(808)	(2.692)	(1.529)	(353)	(3.140)	-	(8.522)	(8.522)	-
Flujo de caja	3.122.999	229.996	364.308	19.387	46.625	32.851	3.816.166	3.816.166	-
Primas recibidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	3.122.999	229.996	364.308	19.387	46.625	32.851	3.816.166	3.816.166	-
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo cierre neto	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(95.524)	(10.162)	(1.116.407)	(1.116.407)	-
Cierre de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cierre de pasivos	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(95.524)	(10.162)	(1.116.407)	(1.116.407)	-
Saldo cierre neto	(596.528)	(258.065)	(133.525)	(22.603)	(95.524)	(10.162)	(1.116.407)	(1.116.407)	-

Análisis por cobertura restante	Miles de euros									
	Provisión cobertura restante									
	Excluyendo componente de pérdida					Componente de pérdida				
	Salud	Autos	Multirisgos	Accidentes	Dececos	Otros	Dececos			Total
Apertura de activos	93.545	(15.692)	(59.299)	(30.282)	(624.822)	(21.492)	(998)			(659.040)
Apertura de pasivos	93.545	(15.692)	(59.299)	(30.282)	(624.822)	(21.492)	(998)			(659.040)
Saldo inicial neto	(18.763)	-	-	-	-	(3.312)	-			(22.075)
Incorporaciones al patrimonio	3.361.817	255.022	604.923	108.981	62.659	91.855	-			4.485.257
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	(268.172)	(34.629)	(152.076)	(24.632)	(3.581)	(22.697)	(1.015)			(506.802)
Gastos del servicio de seguros	-	-	-	-	-	-	-			-
Siniestros y gastos incurridos	-	-	-	-	-	-	-			-
Ajuste a los pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-	-			-
Pérdidas y ajustes de pérdidas de contratos onerosos	(268.172)	(34.629)	(152.076)	(24.632)	(3.581)	(22.697)	(1.015)			(1.015)
Amortización de los gastos de adquisición	3.093.645	220.393	452.847	84.349	59.078	69.158	(1.015)			3.978.455
Resultado del servicio de seguro	-	-	-	-	(2.349)	-	(41)			(2.390)
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	3.093.645	220.393	452.847	84.349	56.729	69.158	(1.056)			3.976.065
Total cambios en cuenta de resultados	-	-	-	-	22.215	-	-			22.215
Componente de inversión	-	-	-	-	(9.493)	-	(91)			(9.494)
Otros cambios	(3.103.877)	(222.838)	(464.268)	(76.630)	(103.234)	(65.866)	-			(4.036.713)
Flujo de caja	(3.103.877)	(259.198)	(608.757)	(101.085)	(124.933)	(87.955)	-			(4.553.237)
Primas recibidas	-	-	-	-	-	-	-			-
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	267.432	36.360	144.489	24.455	21.699	22.089	-			516.524
Fujos de efectivo de adquisición de seguro	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(658.515)	(21.512)	(2.145)			(729.042)
Saldo cierre neto	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(658.515)	(21.512)	(2.145)			(729.042)
Cierre de activos	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(658.515)	(21.512)	(2.145)			(729.042)
Cierre de pasivos	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(658.515)	(21.512)	(2.145)			(729.042)
Saldo cierre neto	64.550	(18.137)	(70.720)	(22.563)	(658.515)	(21.512)	(2.145)			(729.042)



CLASE 8.ª



OP1487116



CLASE 8.ª



OP1487117

Análisis por siniestros incurridos	Miles de euros							Total
	Pasivos Siniestros Incurridos						Contratos no medidos por PAA	
	Contratos medidos por PAA							
	Salud	Autos	Multirisgos	Accidentes	Otros	Decesos		
Apertura de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Apertura de pasivos	(514.252)	(178.593)	(117.271)	(17.397)	(157.208)	(15.354)	(1.000.075)	
Saldo inicial neto	(514.252)	(178.593)	(117.271)	(17.397)	(157.208)	(15.354)	(1.000.075)	
Incorporaciones al perímetro	(55.727)	-	-	-	-	-	-	
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos del servicio de seguros	(2.760.393)	(218.840)	(368.094)	(36.586)	(25.204)	(51.936)	(3.461.053)	
Siniestros y gastos incurridos	(2.785.736)	(184.752)	(365.877)	(31.015)	(56.583)	(56.560)	(3.480.523)	
Ajuste a los pasivos por siniestros incurridos	(25.343)	(34.088)	(2.217)	(5.571)	31.379	4.624	19.470	
Pérdidas y ajustes de pérdidas de contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-	
Amortización de los gastos de adquisición	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado del servicio de seguro	(2.760.393)	(218.840)	(368.094)	(36.586)	(25.204)	(51.936)	(3.461.053)	
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	(13.648)	(561)	(569)	(49)	(116)	-	(14.333)	
Total cambios en cuenta de resultados	(2.774.041)	(219.401)	(368.663)	(36.635)	(25.320)	(51.936)	(3.475.986)	
Componente de inversión	-	-	-	-	-	242	242	
Otros cambios	(10.419)	(2.149)	(1.132)	(321)	(4.698)	-	(18.719)	
Flujo de caja	2.798.125	184.752	365.877	31.015	56.584	56.560	3.492.913	
Primas recibidas	-	-	-	-	-	-	-	
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	2.798.125	184.752	365.877	31.015	56.584	56.560	3.492.913	
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo cierre neto	(556.314)	(215.391)	(121.179)	(23.338)	(130.642)	(10.488)	(1.057.352)	
Cierre de activos	(556.314)	(215.391)	(121.179)	(23.338)	(130.642)	(10.488)	(1.057.352)	
Cierre de pasivos	(556.314)	(215.391)	(121.179)	(23.338)	(130.642)	(10.488)	(1.057.352)	
Saldo cierre neto	(556.314)	(215.391)	(121.179)	(23.338)	(130.642)	(10.488)	(1.057.352)	



CLASE 8.ª



OP1487118

b) Reaseguro cedido

Ejercicio 2024

Análisis por cobertura restante y siniestros incurridos	Miles de euros				Total
	Provisión cobertura restante		Provisión siniestros incurridos contratos medidos bajo PAA	-	
	Excluyendo componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida			
Apertura de activos de reaseguro	17.878	-	113.283	-	131.161
Apertura de pasivos de reaseguro	-	-	-	-	-
Saldo inicial neto	17.878	-	113.283	-	131.161
Incorporaciones al perímetro reaseguro	19.915	-	20.986	-	40.901
Gastos incurridos directamente atribuibles	-	-	-	-	-
Siniestros recuperados	-	-	34.955	-	34.955
Ajuste provisión siniestros incurridos	-	-	(13.969)	-	(13.969)
Cambios del servicio futuro - el CSM para el grupo de contratos subyacente	-	-	-	-	-
Efecto de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	19.915	-	-	-	19.915
Amortización de los flujos de efectivo de adquisición de reaseguros	-	-	-	-	-
Gastos de reaseguro	(202.485)	-	54.011	-	(148.474)
Resultado del servicio de reaseguro	(182.570)	-	74.997	-	(107.573)
Ingresos/gastos financieros de los contratos de reaseguro cedido	-	-	684	-	684
Total cambios en cuenta de resultados y Otro resultado global acumulado	(182.570)	-	75.681	-	(106.889)
Componente de inversión	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	2.729	-	2.729
Flujo de caja	182.757	-	(89.106)	-	93.651
Primas pagadas netas de comisiones cedidas y otros gastos directamente atribuibles pagados	202.900	-	(54.011)	-	148.889
Recuperaciones de reaseguro	-	-	(35.095)	-	(35.095)
Flujos de efectivo de adquisición de reaseguro	(20.143)	-	-	-	(20.143)
Saldo Cierre neto	18.065	-	102.587	-	120.652
Cierre de activos	18.065	-	102.587	-	120.652
Cierre de pasivos	-	-	-	-	-
Saldo cierre	18.065	-	102.587	-	120.652



CLASE 8.ª



OP1487119

Ejercicio 2023

Análisis por cobertura restante y siniestros incurridos	Miles de euros				Total
	Provisión cobertura restante		Provisión siniestros incurridos, contratos medidos bajo PAA	Componente de recuperación de pérdida	
	Excluyendo componente de recuperación de pérdida	Componente de recuperación de pérdida			
Apertura de activos de reaseguro	18.485	-	129.211	-	147.696
Apertura de pasivos de reaseguro	-	-	-	-	-
Saldo inicial neto	18.485	-	129.211	-	147.696
Incorporaciones al perímetro reaseguro	23.899	-	20.108	-	44.007
Gastos incurridos directamente atribuibles	-	-	-	-	-
Siniestros recuperados	-	-	40.481	-	40.481
Ajuste provisión siniestros incurridos	-	-	(20.373)	-	(20.373)
Cambios del servicio futuro -	-	-	-	-	-
Cambios en los FCF que no ajustan el CSM para el grupo de contratos subyacente	-	-	-	-	-
Efecto de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	-	-	-	-	-
Amortización de los flujos de efectivo de adquisición de reaseguros	23.899	-	-	-	23.899
Gastos de reaseguro	(131.455)	-	-	-	(131.455)
Resultado del servicio de reaseguro	(107.556)	-	20.108	-	(87.448)
Ingresos/gastos financieros de los contratos de reaseguro cedido	-	-	681	-	681
Total cambios en cuenta de resultados y Otro resultado global acumulado	(107.556)	-	20.789	-	(86.767)
Componente de inversión	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	3.728	-	3.728
Flujo de caja	106.949	-	(40.445)	-	66.504
Primas pagadas netas de comisiones cedidas y otros gastos directamente atribuibles pagados	130.535	-	-	-	130.535
Recuperaciones de reaseguro	-	-	(40.481)	-	(40.481)
Flujos de efectivo de adquisición de reaseguro	(23.586)	-	36	-	(23.550)
Saldo Cierre neto	17.878	-	113.283	-	131.161
Cierre de activos	17.878	-	113.283	-	131.161
Cierre de pasivos	-	-	-	-	-
Saldo cierre	17.878	-	113.283	-	131.161



CLASE 8.ª



OP1487120

A cierre del ejercicio 2024, la Sociedad dominante ha transmitido el riesgo adicional retenido en el negocio de Grandes Empresas mediante un contrato de reaseguro cedido. Esta operación ha supuesto la cesión del riesgo retenido de la cartera vigente a 31 de diciembre de 2023 perteneciente a los ramos de Responsabilidad Civil y Multirriesgos Industriales. La prima cedida en esta operación ha ascendido a 26.529 miles de euros.

5.8.2. Análisis del movimiento por componente de valoración

Para los contratos medidos bajo el modelo general (negocio de Decesos), se muestra a continuación la conciliación desde los saldos de apertura hasta los de cierre, desglosado por componente, para los contratos de seguro emitidos de los ejercicios 2024 y 2023:



CLASE 8.^a



OP1487121

a) Seguro directo

Ejercicio 2024

Importes reconocidos en seguro directo	Miles de euros				Total
	Estimación del valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste de riesgo	Contratos por valor razonable	CSM Contratos bajo enfoque modificado Otros contratos y nuevos contratos	
Análisis por componente de valoración - Contratos de seguro medidos bajo BBA	-	-	-	-	-
Apertura de activos	(36.629)	(105.244)	(441.581)	(77.206)	(660.660)
Saldo inicial neto	(36.629)	(105.244)	(441.581)	(77.206)	(660.660)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-
Cambios en el estado de resultados	8.501	14.737	13.252	(36.601)	(111)
Cambios relacionados con los servicios futuros	(36.095)	21.809	13.252	1.034	-
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	(182)	-	-	-	(182)
Cambios en las estimaciones que resultan en pérdidas y recuperaciones por las pérdidas en contratos onerosos	44.778	(7.072)	-	(37.635)	71
Reconocimiento inicial contratos	(48.632)	4.829	65.401	64.774	86.372
Cambios actuales	-	-	16.622	4.915	21.537
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	-	-	-
Cambios en el ajuste de riesgo reconocidos para el riesgo vencido	-	4.829	-	-	4.829
Ajustes por experiencia	(48.632)	-	48.779	59.859	60.006
Cambios relacionados con los servicios pasados	-	-	-	-	-
Ajustes a pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-
Resultado del servicio de seguro	(40.131)	19.566	78.653	28.173	86.261
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	(732)	(916)	(1.063)	(3.138)	(5.849)
Total cambios en el estado de resultados	(40.863)	18.650	77.590	25.035	80.412
Otros cambios	9.743	(9.127)	-	-	616
Flujos de caja	(87)	-	(54.769)	(60.829)	(115.685)
Primas recibidas	(87)	-	(67.109)	(68.487)	(135.683)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-	-	-
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	-	-	12.340	7.658	19.998
Saldo cierre neto	(67.836)	(95.721)	(418.760)	(113.000)	(695.317)
Cierre de activos	-	-	-	-	-
Cierre de pasivos	(67.836)	(95.721)	(418.760)	(113.000)	(695.317)
Saldo cierre neto	(67.836)	(95.721)	(418.760)	(113.000)	(695.317)

Importes reconocidos en seguro directo	Miles de euros					Total
	Estimación del valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste de riesgo	Contratos por valor razonable	Contratos bajo enfoque modificado	Otros contratos y nuevos contratos	
Análisis por componente de valoración - Contratos de seguro medidos bajo BBA						
Apertura de activos	(21.358)	(97.563)	(467.393)	-	(39.506)	(625.820)
Apertura de pasivos	(21.358)	(97.563)	(467.393)	-	(39.506)	(625.820)
Saldo inicial neto	-	-	-	-	-	-
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-	-	-
Cambios en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-
Cambios relacionados con los servicios futuros	28.807	(5.254)	14.525	-	(39.123)	(1.046)
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	(19.111)	2.613	14.524	-	1.998	24
Cambios en las estimaciones que resultan en pérdidas y recuperaciones por las pérdidas en contratos onerosos	(1.015)	-	-	-	-	24
Reconocimiento inicial contratos	48.933	(7.867)	-	-	(41.121)	(55)
Cambios relacionados con los servicios actuales	(44.878)	4.505	67.383	-	53.904	80.913
CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	16.319	-	2.933	19.252
Cambios en el ajuste de riesgo reconocidos para el riesgo vencido	-	4.505	-	-	-	4.505
Ajustes por experiencia	(44.878)	-	51.063	-	50.971	57.156
Cambios relacionados con los servicios pasados	-	-	-	-	-	-
Ajustes a pasivos por siniestros incurridos	-	-	-	-	-	-
Resultado del servicio de seguro	(16.071)	(749)	81.906	-	14.781	79.867
Ingresos/gastos financieros por contratos de seguros emitidos	(250)	(375)	(228)	-	(1.537)	(2.390)
Total cambios en el estado de resultados	(16.321)	(1.124)	81.678	-	13.245	77.477
Otros cambios	(2.526)	(6.557)	-	-	-	(9.083)
Flujos de caja	3.576	-	(55.866)	-	(50.944)	(103.234)
Primas recibidas	(5)	-	(67.587)	-	(57.341)	(124.933)
Prestaciones y otros gastos de seguro pagados	-	-	-	-	-	-
Flujos de efectivo de adquisición de seguro	3.581	(105.244)	11.721	-	6.397	21.699
Saldo cierre neto	(36.629)	(105.244)	(441.581)	-	(77.206)	(660.660)
Cierre de activos	(36.629)	(105.244)	(441.581)	-	(77.206)	(660.660)
Cierre de pasivos	(36.629)	(105.244)	(441.581)	-	(77.206)	(660.660)
Saldo cierre neto	(36.629)	(105.244)	(441.581)	-	(77.206)	(660.660)



CLASE 8.ª



OP1487122



CLASE 8.^a



OP1487123

5.8.3. Importes reconocidos del margen de servicio contractual en el periodo

Para los contratos medidos bajo el enfoque general (Decesos), se muestra a continuación detalle de los ingresos de seguro y el movimiento del margen de servicio contractual desglosado por enfoque de transición para los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Concepto	Miles de euros			Total
	Nuevos contratos y contratos bajo el enfoque retrospectivo completo en transición	Contratos bajo el enfoque retrospectivo modificado en transición	Contratos bajo el enfoque de valor razonable en transición	
Contratos de seguro emitidos	-	-	-	-
Ingresos de seguros	-	-	-	-
CSM al inicio de periodo	(77.206)	-	(441.581)	(518.787)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Cambios relacionados con el servicio futuro	(36.601)	-	13.252	(23.349)
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	1.034	-	13.252	14.286
CSM de contratos inicialmente reconocidos en el periodo	(37.635)	-	-	(37.635)
Cambios relacionados con el servicio actual	807	-	9.569	10.376
CSM reconocido en resultados por los servicios prestados	4.915	-	16.622	21.537
Gastos financieros de contratos de seguro emitidos (intereses sobre CSM)	(3.138)	-	(1.063)	(4.201)
Ajuste de experiencia	(970)	-	(5.990)	(6.960)
CSM al final del periodo	(113.000)	-	(418.760)	(531.760)



CLASE 8.ª



OP1487124

Ejercicio 2023

Concepto	Miles de euros			Total
	Nuevos contratos y contratos bajo el enfoque retrospectivo completo en transición	Contratos bajo el enfoque retrospectivo modificado en transición	Contratos bajo el enfoque de valor razonable en transición	
Contratos de seguro emitidos	-	-	-	-
Ingresos de seguros	-	-	-	-
CSM al inicio de periodo	(39.506)	-	(467.393)	(506.899)
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Cambios relacionados con el servicio futuro	(39.123)	-	14.523	(24.600)
Cambios en las estimaciones que ajustan el CSM	1.998	-	14.523	16.521
CSM de contratos inicialmente reconocidos en el período	(41.121)	-	-	(41.121)
Cambios relacionados con el servicio actual	1.423	-	11.289	12.712
CSM reconocido en resultados por los servicios prestados	2.933	-	16.319	19.252
Gastos financieros de contratos de seguro emitidos (intereses sobre CSM)	(1.537)	-	(228)	(1.765)
Ajuste de experiencia	27	-	(4.802)	(4.775)
CSM al final del periodo	(77.206)	-	(441.581)	(518.787)

5.8.4. Análisis del movimiento de gastos de adquisición de seguros activados

La siguiente tabla muestra la conciliación desde la apertura hasta el saldo de cierre de los activos para los flujos de caja de adquisición de seguros:

Miles de euros	2024	2023
Saldo inicial	107.516	114.898
Incorporaciones al perímetro	-	-
Adición por nuevos contratos	540.364	498.405
Importe dado de baja durante el periodo debido a la asignación del grupo de contratos	(532.716)	(505.787)
Pérdidas por deterioro	-	-
Reversión de pérdidas por deterioro	-	-
Saldo final	115.164	107.516

Se han estimado los posibles cambios al cierre del ejercicio en la tasa de renovación futura o tasa esperada de caída de las pólizas, considerada una de las principales hipótesis del análisis de deterioro desarrollado de acuerdo a la Nota 3.4 para los gastos de adquisición de seguros activados, manteniendo constantes el resto de las hipótesis.



CLASE 8.^a



OP1487125

5.8.5. Reconocimiento esperado de gastos de adquisición de seguros activados en periodos futuros

El siguiente cuadro muestra el tiempo esperado de baja en cuentas de los gastos de adquisición de seguros activados e incluidos en la valoración del grupo de contratos de seguro al que serán asignados:

Miles de euros	2024	2023
1 año	79.044	95.665
2 años	27.154	8.465
3 años	8.966	3.386
4 años	-	-
Más de 5 años	-	-
Total	115.164	107.516

5.8.6. Reconocimiento esperado del margen de servicio contractual

En el cuadro siguiente se muestra un análisis del reconocimiento esperado del margen de servicio contractual restante al final del periodo en la cuenta de resultados:

Miles de euros	2024	2023
1 año	22.328	20.906
2 años	21.312	19.914
3 años	20.515	19.133
4 años	19.754	18.398
Más de 5 años	447.851	440.435
Total	531.760	518.786

5.8.7. Conciliación del reconocimiento inicial de contratos

En el cuadro siguiente se ofrece un análisis de los contratos de seguro emitidos bajo el método general reconocidos inicialmente en el periodo para los ejercicios 2024 y 2023:



OP1487126

CLASE 8.ª

Ejercicio 2024

Contratos de seguro	Miles de euros		
	Contratos emitidos		
	Contratos Onerosos	Contratos No Onerosos	Total
Contratos de seguro emitidos	-	-	-
Estimaciones del valor actual de los flujos de salida futuros	(9.108)	(108.395)	(117.503)
Flujos de efectivo de adquisición de un seguro	(1.877)	(25.099)	(26.976)
Siniestros y otros gastos directamente atribuibles	(7.231)	(83.296)	(90.527)
Estimaciones del valor actual de los flujos de entrada futuros	9.090	152.451	161.541
Estimaciones del valor actual de los flujos de entrada futuros	9.090	152.451	161.541
Ajuste del riesgo para el riesgo no financiero	(963)	(6.424)	(7.387)
CSM	-	(37.632)	(37.632)
Incremento de la provisión por los contratos reconocidos en el periodo	(981)	-	(981)

Ejercicio 2023

Contratos de seguro	Miles de euros		
	Contratos emitidos		
	Contratos Onerosos	Contratos No Onerosos	Total
Contratos de seguro emitidos	-	-	-
Estimaciones del valor actual de los flujos de salida futuros	(10.497)	(111.903)	(122.400)
Flujos de efectivo de adquisición de un seguro	(2.154)	(27.045)	(29.199)
Siniestros y otros gastos directamente atribuibles	(8.343)	(84.858)	(93.201)
Estimaciones del valor actual de los flujos de entrada futuros	10.469	159.828	170.297
Estimaciones del valor actual de los flujos de entrada futuros	10.469	159.828	170.297
Ajuste del riesgo para el riesgo no financiero	(1.113)	(6.804)	(7.917)
CSM	-	(41.121)	(41.121)
Incremento de la provisión por los contratos reconocidos en el periodo	(1.141)	-	(1.141)



CLASE 8.^a



OP1487127

5.8.8. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presenta la relación entre los ingresos o gastos financieros de seguros y reaseguros:

Miles de euros	2024			2023		
	BBA	PAA	Total	BBA	PAA	Total
Resultados financieros netos por contratos de seguros	-	-	-	-	-	-
Gastos e ingresos financieros por contratos de seguro registrados en la cuenta de resultados	(5.850)	(25.892)	(31.742)	(2.390)	(14.933)	(17.323)
Interés acreditado	(5.850)	(25.892)	(31.742)	(2.390)	(14.933)	(17.323)
Efecto de las variaciones en las tasas de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	-	-	-
Efecto de los cambios en las estimaciones actuales y en las tasas de ajuste de CSM respecto a las tasas utilizadas en el reconocimiento inicial	-	-	-	-	-	-
Diferencias en tipos de cambio	-	-	-	-	-	-
Gastos e ingresos financieros por contratos de reaseguro registrados en la cuenta de resultados	-	221	221	-	567	567
Interés acreditado	-	221	221	-	567	567
Efecto de los cambios en las estimaciones actuales y en las tasas de ajuste de CSM respecto a las tasas utilizadas en el reconocimiento inicial	-	-	-	-	-	-
Efecto de las variaciones en las tasas de interés y otras hipótesis financieras	-	-	-	-	-	-
Diferencias de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros por contratos de seguro emitidos registrados en otro resultado global	616	(8.521)	(7.905)	(5.779)	(18.725)	(24.504)
Gastos financieros por contratos de reaseguro registrados en otro resultado global	-	2.729	2.729	-	3.728	3.728
Ingresos financieros de las inversiones afectas a contratos de seguro registrados en la cuenta de resultados	23.460	47.694	71.154	20.063	51.641	71.704

5.9. Provisiones no técnicas y contingencias

5.9.1. Provisiones

Este epígrafe incluye las provisiones correspondientes a los convenios de liquidación de siniestros de autos, Plan de medidas sobre el empleo (Véanse Notas 3.15.2 y 3.16) y otras provisiones de carácter no técnico.

En referencia a las otras provisiones de carácter no técnico, corresponden en su mayoría a litigios abiertos que mantiene la Sociedad dominante. Dichos litigios consisten básicamente en casos sobre la supuesta mala práctica médica, relacionada con enfermedad y asistencia sanitaria. Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:



OP1487128

CLASE 8.ª

Miles de euros	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para pagos por convenios de liquidación	Otras Provisiones	Total
Saldos a 1 de enero de 2023	35.001	7.347	30.526	72.874
Adiciones	505	10.468	6.316	17.289
Retiros	(3.064)	(7.347)	(3.432)	(13.843)
Incorporaciones al perímetro	2.452	-	2.116	4.568
Saldos a 31 de diciembre de 2023	34.894	10.468	35.526	80.888
Adiciones	87	12.990	22.248	35.325
Retiros	(1.822)	(10.468)	(17.080)	(29.370)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	33.159	12.990	40.694	86.843

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad dominante constituyó una provisión para pensiones y obligaciones similares por importe de 34.993 miles de euros para hacer frente al Plan de medidas sobre el empleo (Véanse Notas 3.15.3 y 5.13.1), considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida. Dicha provisión ha sido actualizada a 31 de diciembre de 2024 teniendo en cuenta la evolución de determinadas hipótesis y el conocimiento real de las adhesiones producidas en 2024.

En el apartado de "Provisión para pensiones y obligaciones similares", IMQ y Grupo IMQ tienen contraído un compromiso de pago de prestación definida no externalizado, para el caso de jubilación, fallecimiento o causa similar. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene un importe provisionado por este concepto que asciende a 2.034 miles de euros.

Miles de euros	Provisión por retribuciones a largo plazo al personal
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.930
Adiciones	87
Retiros	(983)
Incorporaciones al perímetro	-
Saldos a 31 de diciembre de 2024	2.034

5.9.2. Contingencias – pasivos contingentes

El Grupo tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están contemplados en las respectivas provisiones.

El importe global de las garantías comprometidas ante terceros asciende a 21.240 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (21.964 miles de euros en 2023).



CLASE 8.^a



OP1487129

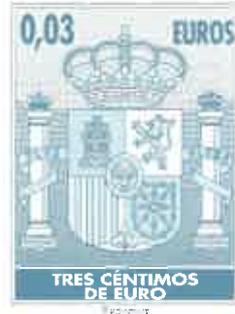
5.10. Ingresos y gastos de la actividad aseguradora

Los ingresos y gastos de la actividad aseguradora en cada una de las líneas de negocio en que opera el Grupo son los siguientes:

	Salud	Autos	Multirriesgos	Accidentes	Decesos	Otros	Total
A) Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	3.669.127	329.333	682.495	104.063	69.121	85.617	4.939.756
Contratos valorados bajo BBA	-	-	-	-	69.121	-	69.121
1. Importes relativos a los cambios en pasivos para la cobertura restante	-	-	-	-	64.555	-	64.555
1.1. CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	-	-	21.537	-	21.537
1.2. Cambio en el ajuste de riesgo para el riesgo no financiero	-	-	-	-	4.829	-	4.829
1.3. Gastos de servicios de seguros y siniestros ocurridos esperados	-	-	-	-	38.189	-	38.189
2. Recuperación de los gastos de adquisición asignados al período	-	-	-	-	4.566	-	4.566
Contratos valorados bajo PAA	3.669.127	329.333	682.495	104.063	-	85.617	4.870.635
1. Primas asinadas al período	3.669.127	329.333	682.495	104.063	-	85.617	4.870.635
B) Gastos del servicio de seguro	(3.424.821)	(323.988)	(517.167)	(42.879)	(37.174)	(27.580)	(4.373.609)
1. Siniestros y gastos incurridos	(3.122.999)	(229.996)	(364.308)	(19.387)	(32.851)	(46.625)	(3.816.166)
2. Ajuste a los pasivos por siniestro incurridos	(19.413)	(36.959)	(8.700)	1.356	422	38.749	(24.545)
3. Pérdidas y ajustes de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	(182)	-	(182)
4. Amortización de los gastos de adquisición	(282.409)	(57.033)	(144.159)	(24.848)	(4.563)	(19.704)	(532.716)
C) Gastos netos por contratos de reaseguro cedido	(46.487)	(983)	(20.750)	(2.607)	(1.348)	(34.227)	(106.402)
1. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	(3.973)	5.381	7.588	830	-	11.161	20.987
2. Gastos de reaseguro	(42.514)	(6.364)	(28.338)	(3.437)	(1.348)	(45.388)	(127.389)
D) Resultado del servicio de seguro (A+B+C)	197.819	4.362	144.578	58.577	30.599	23.810	459.745
1. Gastos e ingresos financieros por contratos de seguros emitidos	(19.993)	(3.023)	(2.117)	(267)	(5.850)	(492)	(31.742)
2. Gastos e ingresos financieros de los contratos de reaseguro emitidos	(322)	(191)	321	(29)	-	442	221
3. Otros ingresos	331.820	87	1.793	42	-	5.069	338.811
4. Otros gastos	(275.721)	5.496	-	-	-	-	(270.225)
E) Resultado de la actividad aseguradora	233.603	6.731	144.575	58.323	24.749	28.829	496.810
F) Rendimiento de las inversiones	25.938	6.990	10.385	1.510	23.460	2.871	71.154



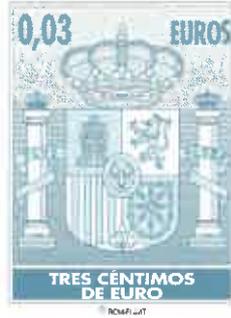
CLASE 8.ª



OP1487130



CLASE 8.ª



OP1487131

Ejercicio 2023

	Salud	Autos	Multirisgos	Accidentes	Decesos	Otros	Total
A) Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	3.361.817	255.021	604.923	108.982	62.659	91.855	4.485.257
Contratos valorados bajo BBA	-	-	-	-	62.659	-	62.659
1. Importes relativos a los cambios en pasivos para la cobertura restante	-	-	-	-	59.354	-	59.354
1.1. CSM reconocido por los servicios prestados	-	-	-	-	19.252	-	19.252
1.2. Cambio en el ajuste de riesgo para el riesgo no financiero	-	-	-	-	4.505	-	4.505
1.3. Gastos de servicios de seguros y siniestros ocurridos esperados	-	-	-	-	35.597	-	35.597
2. Recuperación de los gastos de adquisición asignados al período	-	-	-	-	3.305	-	3.305
Contratos valorados bajo PAA	3.361.817	255.021	604.923	108.982	-	91.855	4.422.598
1. Primas asignadas al período	(3.016.305)	(252.250)	(520.337)	(61.218)	(56.532)	(48.823)	(3.955.465)
B) Gastos del servicio de seguro	(2.785.735)	(184.753)	(365.877)	(31.014)	(56.560)	(56.584)	(3.480.523)
1. Siniestros y gastos incurridos	37.602	(32.868)	(2.384)	(5.572)	4.624	(30.458)	31.860
2. Ajuste a los pasivos por siniestro incurridos	-	-	-	-	(1.015)	-	(1.015)
3. Pérdidas y ajustes de pérdidas en contratos onerosos	-	-	-	-	-	-	-
4. Amortización de los gastos de adquisición	(268.172)	(34.629)	(152.076)	(24.632)	(3.581)	(22.697)	(505.787)
C) Gastos netos por contratos de reaseguro cedido	(61.959)	41	(17.898)	(1.629)	(1.267)	(3.306)	(86.018)
1. Ingresos por recuperaciones de reaseguro	(5.923)	3.075	4.098	(1.577)	-	17.317	20.144
2. Gastos de reaseguro	(56.036)	(3.034)	(21.996)	(3.206)	(1.267)	(20.623)	(106.162)
D) Resultado del servicio de seguro (A+B+C)	283.553	2.812	66.688	46.135	4.860	39.726	443.774
1. Gastos e ingresos financieros por contratos de seguros emitidos	(13.648)	(561)	(560)	(49)	(2.390)	(115)	(17.323)
2. Gastos e ingresos financieros de los contratos de reaseguro emitidos	(114)	(31)	4	(11)	-	719	567
3. Otros ingresos	291.040	68	1.620	40	-	5.237	298.005
4. Otros gastos	(237.067)	632	-	-	-	-	(236.435)
E) Resultado de la actividad aseguradora	323.764	2.920	67.752	46.115	2.470	45.567	488.588
F) Rendimiento de las inversiones	22.075	7.052	14.919	2.932	20.063	4.663	71.704



CLASE 8.^a



OP1487132

5.11. Gastos de explotación por naturaleza y actividad

Los gastos de explotación por naturaleza y por actividad en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

Gastos de explotación por actividad (*)	Miles de euros	
	2024	2023
Imputables a las prestaciones	271.534	240.079
De adquisición	532.716	505.787
De administración	118.827	108.789
Imputables a las inversiones	1.593	1.860
Otros gastos técnicos	49.247	48.259
Otros gastos de explotación	1.009	2.566
Otros gastos - Sociedades Participadas	309.474	259.815
Total	1.284.400	1.167.155

(*) Se incluyen la totalidad de gastos de explotación devengados en el ejercicio 2024

Gastos de explotación por naturaleza (*)	Miles de euros	
	2024	2023
Comisiones	361.901	335.689
Gastos de personal	270.515	239.134
Tributos	732	628
Dotación a las amortizaciones	34.257	41.002
Otros gastos de gestión	330.442	302.746
Otros gastos no técnicos – actividad aseguradora	309.474	259.815
Total	1.307.321	1.179.014

(*) Se incluyen la totalidad de gastos de explotación incurridos en el ejercicio 2024

Los gastos imputables a las prestaciones e inversiones, gastos de administración, y otros gastos técnicos se incluyen en los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada "Siniestros y gastos incurridos" y "Otros gastos técnicos".

Los gastos de adquisición se incluyen en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Amortización de los gastos de adquisición".

Dentro del epígrafe "Otros gastos" de la actividad aseguradora se incluyen, principalmente, los gastos de personal, los aprovisionamientos y otros gastos de explotación asociados a las entidades dependientes cuyo objeto social se considera prolongación de la actividad aseguradora (véase Nota 3.12).

5.12. Situación Fiscal

a) Régimen de consolidación fiscal

La Sociedad dominante tributa bajo el régimen especial de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, junto con las siguientes sociedades Adeslas Dental, S.A.U., Adeslas Salud, S.A.U. y AgenCaixa S.A.U. El tipo impositivo aplicable es el 25%.



CLASE 8.ª



OP1487133

Adicionalmente, dentro del consolidado mercantil, se encuentran los grupos fiscales 00924BSC, del cual la sociedad Igualatorio Médico Quirúrgico S.A de Seguros y Reaseguros es la entidad representante; 01024BSC, del cual la sociedad División de Prevención IMQ, S.L. es la entidad dominante; y 01124BSC, del cual la sociedad Igarco Gestión, S.L. es la entidad dominante. El tipo impositivo aplicable es el 24%.

El impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado contable de cada sociedad, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no han de coincidir necesariamente con el resultado fiscal correspondiente, entendido éste como la base imponible del impuesto.

b) Gasto por impuesto sobre Sociedades

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Impuesto corriente sobre el beneficio del ejercicio	136.812	153.225
Ajustes al impuesto corriente de ejercicios anteriores	(2.131)	209
Total gasto por impuesto corriente	134.681	153.434
Impuesto sobre las ganancias diferido		
Disminución (incremento) en activos y pasivos por impuestos diferidos por cambios de valoración de la NIIF 17 y 9	(2.008)	(11.378)
Disminución (incremento) en activos y pasivos por impuestos diferidos	6.516	(5.633)
Total gasto/(beneficio) por impuestos diferidos	4.508	(17.011)
Total gasto por impuesto	139.189	136.423
El gasto por impuesto sobre las ganancias es atribuible a:		
Beneficio de las actividades que continúan	139.189	136.423
Beneficio de las actividades interrumpidas	-	-

c) Conciliación del gasto por impuesto sobre beneficios con el impuesto a pagar

El impuesto sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas. La conciliación es la siguiente:



OP1487134

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2024	2023
Beneficio antes de gasto por impuesto	573.016	632.421
Impuesto al tipo impositivo en SegurCaixa Adeslas del 25%	143.254	158.105
Efecto impositivo de importes que no son deducibles (imponibles) en el cálculo del beneficio fiscal:		
Gastos no deducibles	177	234
Amortización de intangibles	(595)	(1.656)
Exención dividendos	302	(181)
Ajustes de consolidación	410	(18.971)
Diversas partidas	177	3.399
Subtotal	143.725	140.930
Diferencia en tipos impositivos forales	(673)	(598)
Ajustes al impuesto corriente de ejercicios anteriores	11	(726)
Crédito fiscal investigación y desarrollo	(615)	(614)
Deducciones registradas en la cuenta de resultados	(2.410)	(2.435)
Pérdidas fiscales no reconocidas previamente usadas para reducir gasto por impuesto diferido	(81)	(134)
Pérdidas fiscales no reconocidas previamente recuperadas ahora para reducir gasto por impuesto corriente	(768)	-
Gasto por impuesto sobre las ganancias	139.189	136.423

El desglose de las deducciones registradas en la cuenta de resultados consolidada para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Deducciones registradas	Miles de euros	
	2024	2023
I+D+i	1.657	2.252
Donativos	175	182
Activos fijos nuevos y creación de empleo	1.279	686
Otras	190	190
Total deducciones	3.301	3.310

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:



OP1487135

CLASE 8.ª

Ejercicio 2024

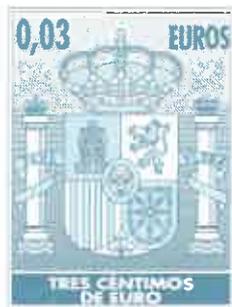
Miles de euros	2024						Total
	Cuenta de resultados consolidada		Ingresos y gastos patrimonio neto		Reservas		
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	433.827	-	-	-	-	-	433.827
Impuesto sobre beneficios	139.189	-	-	-	-	-	139.189
Diferencias permanentes	67.394	(59.642)	-	-	-	-	7.752
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio	63.496	(80.323)	-	-	-	-	(16.827)
- Con origen en ejercicios anteriores	301	(80.643)	-	-	-	-	(80.342)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(992)	-	-	-	-	(992)
Base imponible (resultado fiscal)	704.207	(221.600)	-	-	-	-	482.607

Ejercicio 2023

Miles de euros	2023						Total
	Cuenta de resultados consolidada		Ingresos y gastos patrimonio neto		Reservas		
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	495.998	-	-	-	-	-	495.998
Impuesto sobre beneficios	136.423	-	-	-	-	-	136.423
Diferencias permanentes	13.742	(79.429)	-	-	-	-	(65.687)
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio	123.899	(25.736)	-	-	-	-	98.163
- Con origen en ejercicios anteriores	5.655	(153.713)	-	-	-	-	(148.058)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(125)	-	-	-	-	(125)
Base imponible (resultado fiscal)	775.717	(259.003)	-	-	-	-	516.714



CLASE 8.^a



OP1487136

La liquidación del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Beneficio después de impuestos	433.827	495.998
Ajustes fiscales al resultado contable	-	-
Diferencias Permanentes (incluye IB)	146.941	82.114
Diferencias Temporarias	(97.169)	(61.273)
Compensación bases imponibles negativas	(992)	(125)
Base Imponible	482.607	516.714
Tipo de Gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	120.652	129.179
Deducciones	(3.332)	(2.624)
Deducciones pendientes de aplicación	-	-
Cuota líquida	117.320	126.554
Pagos a cuenta	(95.932)	(113.296)
Retenciones	(7.322)	(4.212)
Cuota diferencial	14.066	9.046

El desglose de las diferencias permanentes para los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Naturaleza	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos no deducibles	729	935
Dividendos	(1.776)	(569)
Amortización de fondo de comercio no deducible	-	166
Otros ingresos no tributables	(2.169)	(1.884)
Resultado revalorización participación previa	-	(71.081)
Ajustes de consolidación	10.969	6.061
Total diferencia permanente	7.753	(66.372)

El desglose del gasto por Impuesto sobre Beneficios registrado en los dos últimos ejercicios responde, por tanto, al siguiente detalle:

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
Gasto por impuesto corriente	136.757	153.225
Gasto por impuesto diferido	2.475	(16.076)
Ajustes negativos del IS	(228)	(726)
Ajustes positivos del IS	185	-
Total	139.189	136.423



CLASE 8.ª



OP1487137

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El resumen de los impuestos diferidos registrados en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	86.508	100.617
- Créditos bases imponibles negativas	-	-
- Otros créditos fiscales	7.425	7.046
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	219.198	210.305
- Ajustes de consolidación	-	701
Impuestos diferidos netos	(125.265)	(103.343)

Un detalle del movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de los impuestos diferidos de activo y pasivo, sin tener en cuenta la compensación de saldos, sería como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2024

ACTIVO	2024				
	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Incorporaciones al perímetro	Total
Compromisos varios con el personal	2.449	(283)	-	-	2.166
Activos por operaciones corporativas (Fondo de comercio, Marcas, acuerdos...)	52.257	(9.502)	-	-	42.755
Diferencias en amortizaciones	1.045	(822)	-	-	223
Otros gastos no deducibles	-	51	-	-	51
Provisión para responsabilidades	2.301	(604)	-	-	1.697
Provisión para riesgos y gastos	46	75	-	-	121
Provisión para primas pendientes	5.259	(136)	-	-	5.123
Contratos de arrendamiento	17.952	2.089	-	-	20.041
Deterioro de inmovilizado	1.098	(14)	-	-	1.084
Deterioro de acciones	307	(1)	-	-	306
Bases imponibles negativas	56	(56)	-	-	0
Deducciones pendientes de aplicación	7.062	363	-	-	7.425
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.223	(86)	(925)	-	3.212
Provisiones deterioros de créditos comerciales	137	(22)	-	-	115
Otros	13.471	(3.850)	(7)	-	9.614
Total	107.663	(12.798)	(932)	-	93.933



OP1487138

CLASE 8.ª

PASIVO	2024				
	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Incorporaciones al perímetro	Total
Reserva de estabilización	864	58	-	-	921
Libertad de amortización	154	-	-	-	154
Deterioro	43	43	-	-	86
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.476	(395)	4.925	-	17.006
Amortización fiscal del Fondo de Comercio	120.674	8.651	-	-	129.325
Otros	1.077	(333)	(48)	-	696
Contratos de arrendamiento	17.114	1.643	-	-	18.757
Cambios de valoración NIIF 17/9	5.828	(2.008)	(3.659)	-	161
Ajuste de consolidación	52.776	(685)	-	-	52.091
Ajustes de consolidación cartera	-	-	-	-	-
Total	211.006	6.974	1.218	-	219.198



CLASE 8.^a



OP1487139

Ejercicio 2023

ACTIVO	2023				
	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Incorporaciones al perímetro	Total
Compromisos varios con el personal	264	(343)	-	2.528	2.449
Activos por operaciones corporativas (Fondo de comercio, Marcas, acuerdos...)	49.426	2.831	-	-	52.257
Diferencias en amortizaciones	2.034	(989)	-	-	1.045
Otros gastos no deducibles	-	-	-	-	-
Provisión para responsabilidades	1.042	1.259	-	-	2.301
Provisión para riesgos y gastos	102	(56)	-	-	46
Provisión para primas pendientes	4.339	920	-	-	5.259
Contratos de arrendamiento	18.670	(718)	-	-	17.952
Deterioro de inmovilizado	1.064	34	-	-	1.098
Deterioro de acciones	-	153	-	154	307
Bases imponibles negativas	-	16	-	40	56
Deducciones pendientes de aplicación	380	(291)	-	6.973	7.062
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.829	-	(7.914)	308	4.223
Provisiones deterioros de créditos comerciales	121	(40)	-	56	137
Otros	12.998	473	-	-	13.471
Total	102.269	3.249	(7.914)	10.059	107.663

PASIVO	2023				
	Saldo inicial	Cargo/(abono) a la cuenta de resultados consolidada	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Incorporaciones al perímetro	Total
Reserva de estabilización	2.278	(1.414)	-	-	864
Libertad de amortización	-	-	-	154	154
Deterioro	-	-	-	43	43
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.561	-	6.999	1.916	12.476
Amortización fiscal del Fondo de Comercio	98.231	21.594	-	849	120.674
Otros	873	4	(87)	287	1.077
Contratos de arrendamiento	17.832	(718)	-	-	17.114
Cambios de valorización NIIF 17/9	20.007	(11.380)	(2.347)	(452)	5.828
Ajuste de consolidación	3.036	78	92	49.570	52.776
Ajustes de consolidación cartera	-	-	-	-	-
Total	145.818	8.164	4.657	52.367	211.006



CLASE 8.ª



OP1487140

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, con carácter general, y de cinco años para las sociedades residentes en el Territorio Histórico de Álava. Por tanto, el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le resulten de aplicación, salvo para las sociedades del Grupo residentes en el Territorio Histórico de Álava, que prescriben a los cinco años, así como para Grupo Iquimesa, S.L.U. que, habiendo trasladado su domicilio fiscal a Vizcaya en 2023, tienen abiertos a inspección ejercicios en los que fue residente fiscal en Álava, sin haber transcurrido aún el plazo de prescripción.

Durante el ejercicio 2023 se desarrollaron actuaciones de comprobación e investigación iniciadas el ejercicio anterior en sede del Grupo de IVA del que SegurCaixa Adeslas es sociedad dependiente, afectando únicamente a esta última, por los periodos de septiembre de 2017 a diciembre de 2021. El resultado de la inspección concluyó con la firma del acta por la sociedad dominante del Grupo de IVA, en disconformidad con las conclusiones alcanzadas por la Agencia Tributaria. El resultado de la inspección supuso un importe a pagar por la Sociedad dominante de 197 miles de euros, además de 25 miles de euros correspondientes a intereses de demora.

f) Impuesto sobre el valor añadido

En el ámbito de este impuesto, la Sociedad dominante y determinadas entidades del Grupo aplican desde el 1 de enero de 2012 el Régimen Especial de Grupo de Entidades al estar incluidas en el Grupo de IVA encabezado por Mutua Madrileña. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 existe otro grupo de IVA que tributa bajo Normativa Foral, cuya sociedad dominante es Grupo Iquimesa S.L.U.

5.13. Retribuciones a los empleados y pasivos asociados

5.13.1. Gastos de personal

El detalle los gastos de personal que se incluyen en la cuenta de resultados consolidada al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	327.875	228.880
Cargas sociales		
- Seguros sociales	83.415	61.309
- Retribuciones a largo plazo	3.496	3.303
- Otras cargas sociales	6.901	5.972
- Otras retribuciones	604	(2.741)
Total	422.291	296.723



CLASE 8.ª



OP1487141

La línea de “Sueldos, salarios y asimilados” contiene indemnizaciones por despido por importe de 1.600 miles de euros en 2024, mientras que en 2023 contenía 921 miles de euros por este concepto.

En el concepto de “Retribuciones a largo plazo” se incluyen las aportaciones (101 miles de euros) correspondientes a los compromisos asumidos por IMQ y Grupo IMQ que se detallan en las Notas 3.15.2 y 5.9.1, ascendiendo la provisión matemática a un importe de 4.119 miles de euros.

Estas aportaciones se encuentran registradas en los epígrafes de “Otros gastos de Explotación” por la parte profesional y laboral, respectivamente.

El concepto de “Otras retribuciones” contiene la dotación realizada a cierre de ejercicio para hacer frente al Plan de medidas sobre el empleo aprobado por la Sociedad dominante (véase Notas 3.15.3 y 5.9.1).

Por otra parte, IMQ tiene externalizados los compromisos por pensiones con dos compañías aseguradoras, ajenas al grupo, a las cuales abona periódicamente ciertos importes determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

Además, IMQ Seguros, en su condición de Socio Protector, ha devengado, como en ejercicios anteriores, una aportación a la entidad Montepío del Igualatorio EPSV de Empleo, la cual se distribuye al 31 de diciembre de 2024 a efectos de su clasificación como sigue:

Miles de euros	2024	2023
Parte Profesional	1.034	1.091
Parte Laboral	242	238
Total	1.276	1.329

5.14. Transacciones con partes vinculadas

El detalle de las transacciones efectuadas por el Grupo con partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023, se muestra continuación, entendiendo “Grupo Mutua Madrileña” y “Grupo CaixaBank” los dos accionistas principales y los grupos mercantiles en los que se incluyen, y como “Asociadas” a las entidades asociadas indicadas en el Anexo II.



OP1487142

CLASE 8.ª

Ejercicio 2024

Miles de euros	2024			
	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Ingresos				
Otros Ingresos explotación	123	47	-	170
Dividendos	-	-	755	755
Servicios de comercialización	-	53.292	-	53.292
Ingresos Inversiones	-	12.144	-	12.144
Intereses de créditos	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias de seguros	8.231	70.806	13	79.050
Reaseguro cedido	-	-	(26.298)	(26.298)
	8.354	136.289	(25.530)	119.113
Gastos				
Comisiones por comercialización de primas	-	289.872	-	289.872
Alquiler	4.203	66	-	4.269
Siniestros y compras	40.352	6.420	3.137	49.909
Gastos Inversiones	1.121	2.562	-	3.683
Servicios exteriores	1.227	5.292	-	6.519
	46.903	304.212	3.137	354.252

Ejercicio 2023

Miles de euros	2023			
	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Ingresos				
Otros Ingresos explotación	104	45	-	149
Dividendos	-	-	762	762
Servicios de comercialización	-	45.440	-	45.440
Ingresos Inversiones	-	5.800	-	5.800
Intereses de créditos	-	-	-	-
Ingresos de las actividades ordinarias de seguros	4.699	49.129	13	53.841
Reaseguro cedido	-	-	(25.565)	(25.565)
	4.803	100.414	(24.790)	80.427
Gastos				
Comisiones por comercialización de primas	-	262.487	-	262.487
Alquiler	4.620	-	-	4.620
Siniestros y compras	26.328	7.989	3.095	37.412
Gastos Inversiones	661	2.139	-	2.800
Servicios exteriores	1.273	5.939	-	7.212
	32.882	278.554	3.095	314.531

En el epígrafe "Siniestros y compras" se incluye, en 2024, la facturación de Autoclub Mutua S.L.U. por importe de 30.993 miles de euros (16.058 miles de euros en 2023) y las prestaciones con la sociedad Servicios Médicos Auxiliares S.A. por importe de 9.359 miles de euros (10.274 miles de euros en 2023).



OP1487143

CLASE 8.ª

Los saldos con empresas vinculadas reflejados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024

Miles de euros	2024			
	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Cuentas a cobrar				
Créditos operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Créditos operaciones de reaseguro	-	2.000	-	2.000
Deudores diversos	1.497	9.721	403	11.621
Fianzas	1.015	10	-	1.025
Intereses a cobrar cuenta corriente	-	837	-	837
Otros activos (Derechos de reembolso de seguros por retribución al personal)	-	12.421	-	12.421
	2.512	24.989	403	27.904
Cuentas a pagar				
Deudas operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Deudas operaciones de reaseguro	-	-	1.913	1.913
Comisiones por comercialización de primas (deudas con mediadores)	-	119.197	-	119.197
Dividendos	151.167	150.938	-	302.105
Otros	839	156	-	995
	152.006	270.291	1.913	424.210

Ejercicio 2023

Miles de euros	2023			
	Grupo Mutua Madrileña	Grupo CaixaBank	Asociadas	Total
Cuentas a cobrar				
Créditos operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Créditos operaciones de reaseguro	-	1.532	-	1.532
Deudores diversos	533	3.766	-	4.299
Fianzas	458	10	-	468
Intereses a cobrar cuenta corriente	-	861	-	861
	991	6.169	-	7.160
Cuentas a pagar				
Deudas operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Deudas operaciones de reaseguro	-	-	1.727	1.727
Comisiones por comercialización de primas (deudas con mediadores)	-	115.524	-	115.524
Dividendos	168.315	168.060	-	336.375
Otros	591	223	-	814
	168.906	283.807	1.727	454.440



CLASE 8.^a
SERIES



OP1487144

Durante el ejercicio 2024 y el 2023 no se han realizado operaciones entre SegurCaixa Adeslas y otras partes vinculadas distintas de las empresas del Grupo, como son los administradores y directivos de SegurCaixa Adeslas y familiares próximos a éstos.

5.14.1. Retribución al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

El Grupo sigue las políticas definidas en esta materia por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

La retribución total, incluyendo las indemnizaciones por cese, abonada a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y a la Alta Dirección de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2024 ascendió a 1.138 y 6.897 miles de euros, respectivamente (743 y 3.835 miles de euros en el ejercicio 2023). La Alta Dirección de la Sociedad dominante está compuesta a cierre de ejercicio por 12 personas (11 personas en 2023).

Los planes de previsión existentes se hallan externalizados mediante seguros con entidades de primer nivel y ajenas al grupo de consolidación de la Sociedad dominante. Las aportaciones efectuadas durante el 2024 han supuesto 415 miles de euros a favor de la Alta Dirección de las cuales 348 miles de euros han sido en concepto de primas de ahorro y 67 miles de euros en concepto de primas de riesgo (352 miles de euros por primas de ahorro y 58 miles de euros por primas de riesgo en 2023), sin que se hayan efectuado aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración (sin aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración en 2023).

La responsabilidad civil de Administradores y Directivos de la Sociedad dominante se encuentra asimismo asegurada con entidades de seguros de primer nivel y ajenas al grupo. Las primas satisfechas en 2024 ascendieron a 123 miles de euros (123 miles de euros en 2023).

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad dominante a sus Administradores, ni se habían asumido con estos compromisos por garantías o avales.

5.14.2. Otra información relativa a la Ley de Sociedades de Capital

En lo que respecta al deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Los consejeros y las personas vinculadas a ellos (de acuerdo con el artículo 231 de la citada Ley) que hubieran podido incurrir en alguna situación de potencial conflicto de interés, directo o indirecto, lo han comunicado al Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo. En este mismo apartado se describen tales situaciones.

Lo anterior, sin perjuicio de las transacciones de la Sociedad dominante con sus partes vinculadas reflejadas en la memoria o, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos.

Desde la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modificó la Ley de Sociedades de Capital, cuando en las sesiones del Consejo de Administración se han tratado asuntos donde el interés de la Sociedad dominante hubiera podido entrar en conflicto con el de la entidad accionista de aquélla que propuso a la Junta General



CLASE 8.ª



OP1487145

la designación de determinados miembros de Consejo, o el de sociedades de su mismo grupo, estos miembros del Consejo se han abstenido de participar en la deliberación y votación efectuada por el resto de Consejeros en los términos previstos en el artículo 37 de los Estatutos Sociales de la Sociedad dominante modificado como consecuencia de la entrada en vigor de dicha Ley.

5.15. Hechos posteriores

El 25 de enero de 2025 la dirección general de MUFACE publicó una resolución por la que se retrotrae el procedimiento de licitación del expediente de contratación para el aseguramiento de la prestación de asistencia sanitaria en territorio nacional a los mutualistas y beneficiarios que opten a recibirla a través de entidades de seguro durante 2025, 2026 y 2027, y al que la Sociedad dominante ya había decidido no presentarse. La mencionada resolución suspende el plazo de presentación de ofertas, que finalizaba el 27 de enero de 2025 y retrotrae las actuaciones del expediente al momento previo a su aprobación. El 7 de febrero de 2025 se han modificado las condiciones del pliego.

A la vista de las nuevas condiciones incluidas en el pliego y a tenor de los análisis realizados sobre esta nueva información disponible los administradores han adoptado, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el acuerdo de presentar oferta al expediente de contratación 1GF/2025.

No se ha producido ningún acontecimiento significativo que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas adicionales a los ya mencionados.

6. Gestión del riesgo

6.1. Marco de Gobernanza

Los principios y elementos que conforman el sistema de gobierno corporativo del Grupo se recogen en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. En este último caso regula el régimen interno y el funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones, así como los derechos y deberes de los consejeros que conforman su órgano de administración.

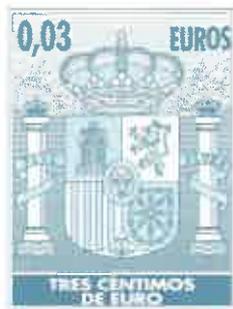
El Sistema de gobierno corporativo descansa, fundamentalmente, en la composición de sus órganos sociales y en un adecuado proceso de toma de decisiones. En SecurCaixa Adeslas, el control y la gestión de la compañía se distribuyen entre la Junta General y el Consejo de Administración apoyado en su caso por las distintas Comisiones del Consejo.

Los elementos más significativos desarrollados para su sistema de gobernanza son los siguientes:

- Definición jerárquica y funcional para todos los niveles de gobierno y decisión.
- Sistema de gestión de riesgos encargado de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta la Compañía.



CLASE 8.ª



OP1487146

- Proceso periódico de autoevaluación prospectiva de riesgos y de solvencia.
- Sistema de Control Interno con procesos y procedimientos orientados a la consecución de los objetivos y capaces de proporcionar una seguridad razonable, no absoluta, al órgano de administración y a la dirección de la compañía.
- Las funciones fundamentales requeridas por la normativa de Solvencia II (Función de gestión de riesgos, Función actuarial, Función de verificación del cumplimiento y Función de auditoría interna).

6.2. Objetivos del sistema de gestión de riesgos

Como principio general, el Grupo ha desarrollado el Sistema de Gestión de Riesgos cuyo objetivo final es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos. Dicho sistema tiene en cuenta la proporcionalidad sobre la base de la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones, así como la diversidad de canales de distribución que utiliza, la diversidad de riesgos que cubre incluyendo tanto riesgos masa, como grandes riesgos, y la variedad de ramos de seguro en que opera SegurCaixa Adeslas.

De acuerdo con la normativa, SCA establece un Sistema de Gestión de Riesgos con las siguientes características:

1. Comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos a los que esté expuesta.
2. Ser eficaz y estar debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.

El Sistema de Gestión de Riesgos de SegurCaixa Adeslas se estructura sobre la base del modelo de las tres líneas de defensa:

1. Primera Línea de Defensa: se encuentra en las áreas de negocio y soporte y son las propietarias de los procesos cuyas actividades se ven expuestas a los riesgos. La primera línea por ello es la responsable de identificar, evaluar y gestionar el riesgo, diseñando y ejecutando los controles necesarios para mitigarlos y mantenerlos dentro de los niveles de apetito por el riesgo y/o límites establecidos. Igualmente son responsables de mantener una adecuada documentación y registro de los procesos, de los controles y de la ejecución de los mismos y de informar a la Dirección y a las Funciones clave sobre cualquier evento o cambio significativo que se produzca con impacto en los sistemas de control interno y de riesgos.
2. Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento): monitoriza y apoya a las áreas operativas en la gestión de los riesgos aportando experiencia, herramientas y soporte para asegurar que los riesgos y los controles se gestionan de forma eficiente y mantenerlos dentro de los niveles de apetito por el riesgo y/o límites establecidos fomentando una sólida cultura de riesgos en toda la organización y facilitan herramientas y juicio experto en aquellas materias relevantes sobre los riesgos. Las funciones clave de Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento Normativo y Actuarial, conforman la segunda línea de defensa.



CLASE 8.ª



OP1487147

3. La Tercera línea de defensa (Auditoría Interna): se encarga de la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

La Dirección Control de Riesgos como responsable de la Función de Gestión de Riesgos es la encargada de velar por la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad impulsando una cultura de gestión de riesgos desarrollando las tareas encomendadas en la Política del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los diferentes riesgos se han agrupado en las siguientes categorías:

- Los riesgos financieros, son aquellos que se derivan de la evolución negativa de los activos financieros. Comprende los riesgos de mercado (tipos de interés, renta variable, divisa, spread/ diferencial, concentración, inmuebles y ALM), liquidez, crédito o contraparte y financiación y solvencia.
- Los riesgos aseguradores (suscripción): es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se diferencian, según la tipología del riesgo suscrito, en Salud, No Vida y Decesos.
- Los riesgos no financieros (operacionales): recoge aquellos riesgos que se derivan de pérdidas por inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Se desglosa en riesgos operacionales (riesgos operativos, fraude, gestión del dato, continuidad de negocio y fiscal e información financiera y no financiera), riesgos tecnológicos, riesgos de externalización de servicios, riesgo de cumplimiento y riesgos de gestión sanitaria.
- Los riesgos de modelo de negocio que, son los riesgos derivados de decisiones de la compañía, como el crecimiento inorgánico, la estructura o la estrategia definida, así como de las compañías que forman parte del Grupo, su interacción e integración en el mismo junto con la matriz y que son desglosados en riesgos estratégicos y riesgos de alianza de socios estratégicos.
- Los riesgos de sostenibilidad (ASG): riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Los riesgos macro/entorno entre los que se encuentran el riesgo país, riesgo de tasa de inflación y otros riesgos macro.

Adicionalmente, la Sociedad dominante identifica determinados riesgos emergentes resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad de hacerlo frente un factor desconocido hasta el momento, o bien asociado a un incremento de la exposición frente a un peligro ya identificado.

La Política de gestión de riesgos de la Sociedad dominante establece el marco general, proporcionando un esquema estructurado de responsabilidades y competencias, de directrices y procedimientos, y los deberes de información al respecto. Esta política se considera una política marco que se complementa con una serie más amplia de políticas.

Adicionalmente, de acuerdo con nuestra actividad, SegurCaixa Adeslas ha asumido como práctica habitual, con una periodicidad mínima anual, una evaluación interna prospectiva de los riesgos y la solvencia a corto y medio plazo que



CLASE 8.ª



OP1487148

conlleva la revisión de las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta el perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia comercial.

6.3. Riesgo financiero

Las actividades de SegurCaixa Adeslas están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de precio de la renta variable, riesgo de tipo de interés, riesgo de spread/diferencial, riesgo de concentración, riesgo de inmuebles y riesgo de divisa), riesgo de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia. El sistema de gestión del riesgo financiero se centra en monitorizar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

El modelo de gestión del riesgo financiero se contempla en la Política de inversiones, en la Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración y en la política de gestión de activos y pasivos.

La gestión discrecional de las inversiones ha estado encomendada, desde el año 2012, a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019, acordó encomendar a Mutuactivos S.A.U., SGIIC, la gestión de una parte de la cartera de inversiones, manteniendo Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. la gestión del resto. La administración y control de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

La gestión de estos riesgos se realiza con carácter general a través de las siguientes metodologías:

1. Para la cartera gestionada por el Modelo de Gestión de Pérdida Limitada se realiza mediante la metodología VaR paramétrico - normal, con un grado de confianza estadística del 95% con el objetivo de no superar una pérdida máxima anual del 4%. La base histórica para el cálculo de volatilidades de los activos son los retornos semanales de los últimos tres años.
2. Para la cartera de renta fija directa, el objetivo es mantener un equilibrio entre rentabilidad y riesgo, de forma que se reduzca la volatilidad en la cuenta de resultados y se garantice una contribución sistemática de rendimientos. Estas inversiones tienen vocación de permanencia hasta vencimiento, exigiéndole requerimientos de rentabilidad, duración y composición.
3. Para la cartera de decesos a prima única (que tiene la finalidad de realizar una gestión de inversiones adecuada a las características de las pólizas comercializadas en el ramo de decesos de Prima Única por la Compañía, de manera que se dé cobertura a los flujos previstos para el pago de prestaciones, rescates y gastos, así como al interés técnico afecto a la provisión matemática para poder hacer frente tanto a los pagos antes mencionados como al tipo de interés técnico), se gestiona a través del modelo de afectación de flujos de los activos y los pasivos con el objetivo de que sus duraciones medias sean similares, de tal manera que, por una parte, exista una congruencia entre dichos flujos, y por otra, exista una protección frente al efecto económico derivado de los movimientos de tipos de interés.



CLASE 8.ª



OP1487149

4. Para la cartera de decesos a prima periódica se gestiona con la finalidad de garantizar una rentabilidad en términos monetarios superior al interés acreditado del pasivo, de forma que, con el paso del tiempo se genere un excedente que se aproveche como margen de seguridad para la gestión del propio negocio.
5. Para la cartera de infraestructuras que persigue una diversificación de las inversiones en SCA se exige una serie de criterios generales de inversión para los activos considerados en esta cartera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

6.3.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es aquel que mide la sensibilidad frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o su volatilidad.

Los activos financieros expuestos a riesgo de tipo de interés son la renta fija directa, así como la poseída indirectamente a través de fondos de inversión.

En el cuadro siguiente se muestra el nivel de exposición al riesgo tipo de interés de los activos financieros:

Inversiones expuestas al riesgo de tipo de interés	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Renta Fija directa	1.958.161	1.618.830
Fondos de inversión de Renta Fija	282.513	389.473
Fondos de inversión mixtos	1.895	2.023
Total	2.242.569	2.010.326

El Grupo realiza anualmente análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés al que está expuesto (renta fija directa), lo que supone que la cartera de Renta Fija directa varíe 1.104 miles de euros por cada 0,01% (1pb) de movimiento en tipos de interés, suponiendo dicho importe un impacto en patrimonio neto.

Por otro lado, existe exposición al riesgo de tipos de interés asociado a los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro, los cuales son descontados a tipos de interés de mercado. A continuación, se muestra el impacto en Patrimonio Neto derivado de aplicar una variación de +/- 30pb de la curva de mercado a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Dicho impacto surge por el criterio aplicado por el Grupo en relación a registrar en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" las variaciones de los activos y pasivos por contratos de seguro y reaseguro derivados de los cambios en los tipos de interés:



CLASE 8.^a



OP1487150

	Impacto en Patrimonio Neto		
	Hipótesis	2024	2023
		Importe	Importe
Curva de descuento	0,3%	13.102	11.879
	-0,3%	(14.696)	(13.597)

6.3.2. Riesgo de renta variable

El riesgo de renta variable es aquel que se materializa ante variaciones en su valor de mercado de las acciones y fondos de inversión.

El Grupo tiene exposición al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones valoradas a valor razonable en el balance consolidado. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, el Grupo estructura su cartera de acuerdo con los límites estipulados. Indirectamente, y a través de los fondos de inversión en los que invierte, tiene exposición a activos invertidos principalmente en mercados europeos y americanos (EE.UU.).

Inversiones expuestas al riesgo de precio de acciones	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Renta variable	11.339	5.734
Fondos de inversión de renta variable	33.355	30.746
Fondos de inversión mixtos	1.825	2.023
Fondos de inversión alternativos e infraestructuras	89.653	91.203
Total	136.172	129.706

La Sociedad dominante realiza anualmente análisis de sensibilidad al riesgo de la renta variable a la que está expuesta, lo que supone que la cartera de Renta Variable directa varíe 6.100 miles de euros por cada 5% de movimiento en precio, sin impacto en patrimonio neto.

6.3.3. Riesgo de divisa

El riesgo de divisa mide la sensibilidad a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de las divisas.

La cartera del Grupo no tiene exposición directa significativa al riesgo de tipo de cambio. La mayor exposición al riesgo de tipo de cambio es indirecta, en la medida en que los fondos de inversión en que se materializan sus inversiones pueden tener como subyacentes activos denominados en divisa no euro no cubiertos.

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio sobre el que se informa fue la siguiente:



CLASE 8.ª



OP1487151

A 31 de diciembre de 2024

Saldos mantenidos en:	Contravalor en miles de euros		
	Instrumentos financieros – Cartera con cambios en resultados	Instrumentos financieros - Cartera con cambios en otro resultado global	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Dólares USA	63	6.895	573
Yenes japoneses	-	-	18
Coronas Suecas	-	-	5
Franco Suizos	-	-	66
Libras Esterlinas	-	-	32
Coronas Danesas	-	-	15
Coronas Noruegas	-	-	3
Total	63	6.895	712

A 31 de diciembre de 2023

Saldos mantenidos en:	Contravalor en miles de euros		
	Instrumentos financieros – Cartera con cambios en resultados	Instrumentos financieros - Cartera con cambios en otro resultado global	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Dólares USA	104	3.792	3.250
Yenes japoneses	-	-	19
Coronas Suecas	-	-	23
Franco Suizos	-	-	302
Libras Esterlinas	-	-	31
Coronas Danesas	-	-	15
Coronas Noruegas	-	-	3
Total	104	3.792	3.643

6.3.3.1. Riesgo de spread

El riesgo de spread mide la sensibilidad frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, o el impago por parte del emisor de los activos.

En relación con el riesgo de spread asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por el Grupo se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: para determinar el riesgo de crédito subyacente, si se tienen 2 rating, se tendrá en cuenta el menor de los dos, pero si se dispone de más de dos, se tomará el peor rating de las dos mejores agencias de calificación crediticia registradas o certificadas según Reglamento 1060/2009 (External Credit Assessment Institutions, "ECAIs").
- Diversificación: diversificación en sectores y emisores siempre que cumplan con los límites legales y los establecidos en la Política de Inversiones.



CLASE 8.ª



OP1487152

Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia sobre la base del rating de los activos financieros sujetos al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	95.777	17.574
AAA	-	-
AA	-	-
A	66.369	-
BBB	29.408	17.574
BB	-	-
B	-	-
CCC	-	-
Sin calificación	-	-
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.862.384	1.605.271
AAA	150.847	143.453
AA	50.862	9.083
A	965.328	153.730
BBB	626.739	1.277.489
BB	68.461	20.414
B	147	117
C	-	-
Sin calificación	-	985
Total	1.958.161	1.622.845

6.3.4. Riesgo de concentración

Incremento de los impactos de un riesgo como consecuencia de una mayor concentración en un emisor y/o instrumento financiero.

Con respecto a los riesgos de concentración y liquidez, SegurCaixa Adeslas dispone de una política de concentración y liquidez, que supone el marco de referencia para la actuación en dicho ámbito.

Los objetivos básicos en relación con el riesgo de concentración es disponer de una cartera suficientemente diversificada. En este sentido, en la actualidad la principal concentración de riesgo de la cartera de inversiones se encuentra en cuentas corrientes y depósitos en entidades financieras. Sin considerar deuda pública, el desglose de



OP1487153

CLASE 8.^a

los activos por emisores en los que la inversión es superior al 5% sobre el total de la cartera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Emisor	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
CaixaBank	356.529	312.247
Banco Santander	183.421	112.588
Total	539.950	424.835

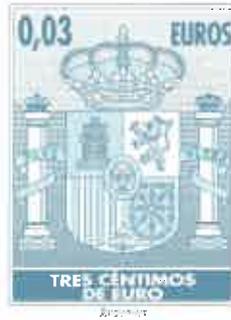
Adicionalmente, el detalle de los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 desglosado por categoría contable y zona de emisión/ liquidación de los activos es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2024

País	Al 31 de diciembre de 2024			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)
Alemania	44.418	-	-	-
Austria	4.142	-	-	-
Bélgica	12.444	-	-	-
Dinamarca	6.274	-	-	-
España	944.308	357.960	-	-
Estados Unidos	124.461	7.001	63	-
Finlandia	5.135	-	-	-
Francia	115.796	5.926	-	-
Guernsey	-	-	-	-
Irlanda	33.813	31.094	-	-
Israel	1.012	-	-	-
Italia	353.339	-	-	-
Japón	1.703	-	-	-
Liechtenstein	4.076	-	-	-
Luxemburgo	20.311	18.155	-	-
Noruega	3.239	-	-	-
Países Bajos	68.828	-	-	-
Portugal	1.627	-	-	-
Reino Unido	49.312	-	-	-
República Checa	6.939	-	-	-
Singapur	-	-	-	-
Suecia	2.094	-	-	-
Suiza	4.043	-	-	-
Unión Europea	150.847	84	370	-
Total	1.958.161	420.220	433	-



CLASE 8.ª



OP1487154

Ejercicio 2023

País	Al 31 de diciembre de 2023			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)
Alemania	227.637	305	-	-
Austria	4.192	-	-	-
Bélgica	8.988	116	-	-
Dinamarca	-	-	-	-
España	752.035	478.794	666	-
Estados Unidos	60.016	4.204	-	-
Finlandia	-	-	-	-
Francia	78.768	6.090	-	-
Guernsey	3.908	-	-	-
Irlanda	98.227	886	-	-
Italia	291.100	-	-	-
Japón	-	-	-	-
Luxemburgo	10.601	30.197	-	-
Noruega	-	-	-	-
Países Bajos	16.300	108	-	-
Portugal	-	-	-	-
Reino Unido	58.154	-	-	-
Singapur	1.540	-	-	-
Suecia	-	-	-	-
Suiza	11.379	-	-	-
Europa - Otros	-	193	-	-
Total	1.622.845	520.893	666	-

Así mismo, el detalle de los activos financieros clasificados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 desglosado por categoría contable y sector de actividad es el siguiente (en miles de euros):



CLASE 8.^a



OP1487155

Ejercicio 2024

Sector	Al 31 de diciembre de 2024			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)
Industrias Extractivas	7.280	-	-	-
Industria Manufacturera	135.102	-	-	-
Suministro de Energía, Electricidad, Petróleo y Gas	63.855	2.412	-	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.454	-	-	-
Construcción	17.314	-	-	-
Comercio y Reparación de Vehículos	18.873	-	-	-
Transporte y Almacenamiento	12.559	-	-	-
Hostelería	6.917	-	-	-
Información y Comunicaciones	51.270	2.907	-	-
Actividades financieras y de seguros	262.289	414.901	433	-
Actividades inmobiliarias	28.079	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.448	-	-	-
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social	1.190.119	-	-	-
Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	7.971	-	-	-
Organismos Extraterritoriales	150.847	-	-	-
Actividades Administrativas y Servicios auxiliares	1.784	-	-	-
Total	1.958.161	420.220	433	-



CLASE 8.^a



OP1487156

Ejercicio 2023

Sector	Al 31 de diciembre de 2023			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)
Industrias Extractivas	7.109	-	-	-
Industria Manufacturera	122.923	77	-	-
Suministro de Energía, Electricidad, Petróleo y Gas	44.231	-	-	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	9.483	1.239	-	-
Construcción	7.447	-	-	-
Comercio y Reparación de Vehículos	9.333	-	-	-
Transporte y Almacenamiento	20.774	414	-	-
Hostelería	6.623	94	-	-
Información y Comunicaciones	33.664	116	-	-
Actividades financieras y de seguros	228.813	490.841	325	-
Actividades inmobiliarias	47.156	27.609	341	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.426	-	-	-
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social	905.613	200	-	-
Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales	28.907	-	-	-
Organismos Extraterritoriales	149.343	303	-	-
Actividades Administrativas y Servicios auxiliares	-	-	-	-
Total	1.622.845	520.893	666	-

6.3.5. Riesgo de inmuebles

El riesgo de precios inmobiliarios mide la sensibilidad frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria.

El Grupo tiene exposición al riesgo de precios del mercado inmobiliario en inmuebles de su propiedad y que están destinados bien al alquiler o para uso propio dando soporte a su actividad. El detalle de las exposiciones se muestra a continuación:



OP1487157

CLASE 8.ª

Inversiones expuestas al riesgo inmobiliario	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Inversiones Inmobiliarias	11.464	11.515
Inmuebles uso propio	145.358	145.543
Total	156.822	157.058

6.3.6. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en el Grupo es el riesgo de que no se puedan liquidar sus inversiones y demás activos antes de su vencimiento o que la liquidación suponga costes adicionales, con el fin de hacer frente a sus obligaciones financieras.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El departamento de contabilidad y tesorería de la Sociedad dominante tiene como objetivo mantener liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos.

Los principales elementos que utiliza el Grupo para la gestión del riesgo de liquidez son los siguientes:

- Mantiene saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir con holgura los compromisos derivados de su negocio.
- Las inversiones financieras están realizadas, en su casi totalidad, en activos cotizados en mercados organizados que permitirían su realización en el caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

Riesgo de liquidez derivado de activos y pasivos financieros

Los importes de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2024 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:



OP1487158

CLASE 8.ª

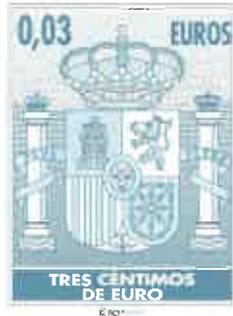
Ejercicio 2024

ACTIVOS FINANCIEROS	Miles de euros							
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Sin vencimiento	Total
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	420.220	420.220
- Valores representativos de deuda	110.476	238.360	232.874	201.710	312.512	862.229	-	1.958.161
- Derivados de negociación	433	-	-	-	-	-	-	433
- Derivados de cobertura (activo)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-	-
- Préstamos	403	-	-	-	-	-	-	403
- Depósitos con entidades de crédito	141.234	-	-	-	-	-	-	141.234
- Resto de créditos	70.518	562	625	553	532	19.602	-	92.392
Total	323.064	238.922	233.499	202.263	313.044	881.831	420.220	2.612.843

Los importes de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2023 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2023

ACTIVOS FINANCIEROS	Miles de euros							
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Sin vencimiento	Total
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	520.893	520.893
- Valores representativos de deuda	62.571	27.060	192.592	216.676	187.109	936.837	-	1.622.845
- Derivados de negociación	487	58	49	36	12	24	-	666
- Derivados de cobertura (activo)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-	-
- Préstamos	19	-	-	-	-	-	-	19
- Depósitos con entidades de crédito	132.614	-	-	-	-	-	-	132.614
- Resto de créditos	57.452	1.213	971	1.414	1.080	23.558	-	85.688
Total	253.143	28.331	193.612	218.126	188.201	960.419	520.893	2.362.725



OP1487159

CLASE 8.ª

Los importes de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2024 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2024

Miles de euros	Pasivos financieros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
- Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
- Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	20.278	17.170	13.876	8.930	6.628	13.743	80.625
- Otras deudas	786.016	2.633	2.349	2.305	1.887	5.356	800.546
Total	806.294	19.803	16.225	11.235	8.515	19.099	881.171

Los importes de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2023 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2023

Miles de euros	Pasivos financieros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
- Pasivos financieros mantenidos para negociar	87	-	-	-	-	-	87
- Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	17.181	15.469	14.856	12.129	7.635	26.216	93.486
- Otras deudas	794.497	2.821	3.424	3.143	3.092	4.623	811.600
Total	811.765	18.290	18.280	15.272	10.727	30.839	905.173

En relación con los pasivos por arrendamiento, los flujos de efectivo contractuales no descontados son los siguientes:

Ejercicio 2024

Miles de euros	Pasivos financieros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	25.513	21.006	17.718	11.103	8.268	26.450	110.058



CLASE 8.^a



OP1487160

Ejercicio 2023

Miles de euros	Pasivos financieros						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	
Pasivo por arrendamiento (véase Nota 5.3.1)	28.289	24.372	22.314	20.796	14.375	51.526	161.402

En el negocio de Decesos de prima única se hace una gestión activa de sus activos y pasivos a través de técnicas de inmunización financiera al objeto de garantizar mejor la cobertura de flujos y estar protegidos frente a los movimientos de tipos de interés de mercado.

La duración modificada refleja la sensibilidad del valor de los activos frente a movimientos en los tipos de interés y representa una aproximación de la variación porcentual que experimentaría el valor de los activos y pasivos por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés. Estas duraciones modificadas del negocio de Decesos de prima única se muestran en el siguiente cuadro:

Duración modificada	2024	2023
Activos	9,1	8,4
Pasivos	9,0	8,7

6.3.7. Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito o de contraparte: es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades del grupo, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de contraparte recoge el riesgo de crédito que se genera como consecuencia de la exposición en créditos fundamentalmente relacionados con operaciones del seguro directo y reaseguro y cuentas corrientes.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Los saldos de reaseguro se mantienen, de acuerdo con los términos de la Política de reaseguro de la Sociedad dominante, con entidades reaseguradoras con elevada calificación crediticia.

La liquidez se mantiene en cuentas corrientes y depósitos en entidades financieras de primer nivel, básicamente CaixaBank, BBVA, Santander, Kutxabank y Cecabank.

El detalle de los activos afectados por el riesgo de contraparte a 31 de diciembre de 2024 y 2023 desglosado por categoría contable, es el siguiente:



CLASE 8.ª



OP1487161

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo	1	1
Créditos por operaciones de reaseguro	12.627	18.810
Créditos por operaciones de coaseguro	3.244	3.097
Resto de créditos	76.519	63.779
Total posición neta	92.392	85.688

La posición neta de los saldos de reaseguro cedido y retrocedido son los siguientes:

Reaseguro cedido y retrocedido	Miles de euros	
	2024	2023
Activos por siniestros incurridos	102.587	113.283
Créditos por operaciones de reaseguro	12.627	18.810
Créditos por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	-	-
Deudas por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	(34.593)	(10.232)
Total posición neta	80.621	121.861

6.4. Riesgo asegurador

Los contratos de seguros generan riesgos que provienen de la política de suscripción y de tarificación en la medida que debe garantizar la suficiencia de primas, así como del nivel de las provisiones constituidas que deben ser suficientes para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de siniestros u obligaciones asumidas en los propios contratos.

6.4.1. Riesgo de suscripción

Los principales riesgos a los que están expuestos los contratos de seguros del Grupo son los siguientes:

Seguros No Vida y Salud:

- **Riesgo de Primas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados.
- **Riesgo de Reservas (suficiencia de provisiones por siniestros producidos y derivados de los contratos de seguro):** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido al momento y al importe de la liquidación de siniestros. En esta nota se aporta información sobre la evolución de las provisiones por siniestros incurridos.



OP1487162

CLASE 8.ª

- **Riesgo de catástrofe:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.
- **Riesgo de caída:** puesto que los beneficios esperados incluidos en las primas futuras de los contratos de seguro existentes se reconocen en los fondos propios admisibles de las empresas de seguros y reaseguros, el módulo de riesgo de suscripción del seguro distinto del de vida debe tener en cuenta el riesgo de caída conexo a los contratos de seguro y reaseguro. Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación.

Los flujos de caja derivados de pasivos de contratos de seguro y reaseguro se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2024

31 de diciembre 2024	Valor contable	Flujos de caja			Efecto de descuento
		<1 años (miles de euros)	1-5 años (miles de euros)	>5 años (miles de euros)	
Activos contrato de reaseguro	101.314	41.117	55.712	10.617	(6.132)
Pasivos contratos de seguro - BBA	(77.920)	(4.634)	(18.819)	(320.279)	265.811
Pasivos contratos de seguro - PAA	(1.079.663)	(815.035)	(273.602)	(20.355)	29.329
Pasivos contrato de reaseguro	-	-	-	-	-
Total	(1.056.269)	(778.552)	(236.709)	(330.017)	289.008

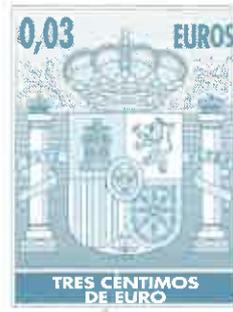
Ejercicio 2023

31 de diciembre 2023	Valor contable	Flujos de caja			Efecto de descuento
		<1 años (miles de euros)	1-5 años (miles de euros)	>5 años (miles de euros)	
Activos contrato de reaseguro	111.513	33.401	72.047	15.007	(8.942)
Pasivos contratos de seguro - BBA	(47.148)	(8.216)	(10.249)	(268.283)	239.600
Pasivos contratos de seguro - PAA	(1.017.648)	(753.072)	(275.383)	(24.955)	35.762
Pasivos contrato de reaseguro	-	-	-	-	-
Total	(953.283)	(727.887)	(213.585)	(278.585)	266.420

La exposición de riesgo asegurador en función del volumen de primas en los diferentes ramos se muestra en el siguiente cuadro:



CLASE 8.ª



OP1487163

Ejercicio 2024

Miles de euros	2024			Total
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	
No Vida				
Salud	3.670.776	15.946	(44.501)	3.642.221
Autos	332.828	-	(6.442)	326.386
Multirriesgos	684.483	-	(32.675)	651.808
Accidentes	91.831	13.426	(3.398)	101.859
Otros	84.263	10	(60.830)	23.443
Total	4.864.181	29.382	(147.846)	4.745.717

Ejercicio 2023

Miles de euros	2023			Total
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	
No Vida				
Salud	3.380.898	53.726	(95.391)	3.339.233
Autos	255.022	-	(3.034)	251.988
Multirriesgos	604.923	-	(26.414)	578.509
Accidentes	98.524	10.458	(3.210)	105.772
Otros	91.846	9	(40.006)	51.849
Total	4.431.213	64.193	(168.055)	4.327.351

La Sociedad dominante dispone de mecanismos de control interno y procedimientos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones del riesgo asegurador.

Dentro de los elementos mitigadores del riesgo de seguro derivado de concentraciones o acumulación de coberturas se usa la transferencia de riesgo instrumentalizada a través de contratos de reaseguro.

Seguros Decesos:

Los principales riesgos a los que están expuestos los contratos de seguros decesos son los siguientes:

- **Riesgo de Mortalidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de decesos.
- **Riesgo de Longevidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un descenso de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de decesos.



CLASE 8.^a



OP1487164

- **Riesgo de Caídas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo de Gastos:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguro o reaseguro.
- **Riesgo Catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

La exposición de riesgo asegurador en función del volumen de primas en el ramo de Decesos se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2024

Miles de euros	2024			Total
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	
No Vida				
Decesos	144.254	-	(1.959)	142.295

Ejercicio 2023

Miles de euros	2023			Total
	Seguro directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	
No Vida				
Decesos	136.041	-	(1.853)	134.188

La exposición de riesgo asegurador en función de los activos y pasivos por contratos de seguros en las diferentes líneas de negocio se muestra en el siguiente cuadro:

	2024		2023	
	Activos por contratos de seguros	Pasivos por contratos de seguros	Activos por contratos de seguros	Pasivos por contratos de seguros
Salud	-	567.977	-	491.764
Autos	-	283.141	-	233.528
Multirriesgos	-	204.680	-	191.899
Accidentes	-	48.437	-	45.901
Decesos	-	705.479	-	671.148
Otros	-	117.395	-	152.154
Total	-	1.927.109	-	1.786.394



CLASE 8.ª



OP1487165

A continuación, se detalla la evolución de la siniestralidad del seguro directo y reaseguro aceptado (excluyendo decesos), así como la provisión por siniestros incurridos asociada desde el año de ocurrencia de los siniestros hasta los cierres del ejercicio 2024 y 2023 (en miles de euros).



CLASE 8.^a



OP1487166

Año de ocurrencia de los siniestros - pagados	2024									Más de 9 años	
	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después		9 años después
2014 y anteriores	5.699.060	1.141.646	45.614	29.616	21.967	13.799	6.666	3.747	243	2.504	1.478
2015	1.572.036	338.061	21.710	12.052	9.997	7.410	5.172	5.270	962	1.541	
2016	1.637.727	383.658	26.289	18.843	10.636	13.195	6.934	4.441	1.886		
2017	1.749.347	417.145	39.233	18.102	17.106	12.158	8.379	7.085			
2018	2.018.847	442.141	36.460	24.937	15.905	12.098	5.477				
2019	2.089.277	456.314	36.944	15.539	10.246	6.179					
2020	2.023.441	476.997	36.451	17.594	11.787						
2021	2.338.468	426.693	28.306	16.294							
2022	2.519.848	450.604	35.773								
2023	2.724.321	487.886									
2024	2.952.928										

Año de ocurrencia de los siniestros - Provisiones	2024									Más de 9 años	
	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después		9 años después
2014 y anteriores	1.185.797	206.146	152.707	109.157	70.749	43.422	27.281	18.134	12.166	8.612	4.961
2015	506.000	108.785	73.351	43.010	27.964	21.010	13.937	9.022	5.783	3.772	
2016	594.117	226.071	102.023	76.925	57.382	34.960	19.572	11.751	7.377		
2017	523.149	230.917	126.061	83.207	56.363	34.925	23.208	15.747			
2018	548.544	243.234	170.536	76.562	47.754	38.300	21.876				
2019	556.378	208.115	118.669	54.382	39.746	28.946					
2020	589.905	196.074	96.559	58.056	45.860						
2021	487.919	177.423	79.953	46.202							
2022	489.547	147.276	83.032								
2023	520.334	128.849									
2024	602.866										



OP1487167

CLASE 8.ª

Año de ocurrencia de los siniestros - Provisiones	Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro sin efecto de descuento
2015 y anteriores	(5.642)
2016	(7.979)
2017	(16.638)
2018	(20.155)
2019	(28.611)
2020	(38.134)
2021	(43.179)
2022	(53.760)
2023	(82.447)
2024	(812.448)
Total coste best estimate	(1.108.993)
Efecto descuento	29.329
Efecto del ajuste del riesgo por riesgos no financieros	(26.581)
Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro	(1.106.245)



CLASE 8.^a



OP1487168

Año de ocurrencia de los siniestros - siniestros pagados	2023										
	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2012 y anteriores	5.251.537	977.514	30.826	18.744	16.509	9.326	4.253	2.495	(162)	1.677	874
2013	1.285.163	328.100	18.421	11.710	6.339	4.302	2.843	1.916	834	1.137	
2014	1.572.036	338.061	21.710	12.052	9.997	7.410	5.172	5.270	962		
2015	1.637.727	383.658	26.289	18.843	10.636	13.195	6.934	4.441			
2016	1.749.347	417.145	39.233	18.102	17.106	12.158	8.379				
2017	1.854.828	425.455	36.495	25.002	15.991	12.134					
2018	2.058.713	454.785	37.411	15.664	10.375						
2019	1.992.381	475.001	36.726	17.737							
2020	2.304.887	423.884	28.558								
2021	2.482.022	447.847									
2022	2.681.610										

Año de ocurrencia de los siniestros - Provisiones	2023										
	Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 años
2012 y anteriores	1.081.214	140.600	111.053	84.078	56.827	35.246	21.348	14.738	7.805	5.328	7.009
2013	264.421	79.335	52.002	31.683	19.119	13.698	10.029	7.587	5.374	3.841	
2014	506.000	108.785	73.351	43.010	27.964	21.010	13.937	9.022	5.783		
2015	594.117	226.071	102.023	76.925	57.382	34.960	19.572	11.751			
2016	523.149	230.917	126.061	83.207	56.363	34.925	23.208				
2017	515.440	238.841	164.672	76.465	47.564	38.300					
2018	694.359	224.331	114.305	54.495	39.567						
2019	709.571	212.623	90.984	58.178							
2020	628.699	194.579	73.973								
2021	624.361	167.313									
2022	665.694										



CLASE 8.ª



OP1487169

Año de ocurrencia de los siniestros - Provisiones	Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro sin efecto de descuento
2014 y anteriores	(2.911)
2015	(6.966)
2016	(13.325)
2017	(24.480)
2018	(39.473)
2019	(38.798)
2020	(50.409)
2021	(56.451)
2022	(89.027)
2023	(731.570)
Total coste best estimate	(1.053.410)
Efecto descuento	35.762
Efecto del ajuste del riesgo por riesgos no financieros	(29.216)
Pasivo por siniestros incurridos bruto de reaseguro	(1.046.864)



CLASE 8.ª



OP1487170

6.4.2. Política de reaseguro

La mitigación del riesgo asegurador se realiza, fundamentalmente, a través de los contratos de reaseguro. El objetivo del reaseguro es respaldar el nivel de transferencia de riesgo. A través de la cesión al reaseguro, se pretende apoyar a todos los ramos en su desarrollo, reducir los riesgos y contribuir con la función financiera del reaseguro (depósitos).

Dentro de la estrategia global de optimización de la cesión al reaseguro, los tratados que se utilizan son:

- **Proporcionales**

SegurCaixa Adeslas, como mecanismo de transferencia de riesgo, dispone de contratos con diferentes modalidades:

- **Cuota parte:** La cesión al reasegurador es una proporción o porcentaje de todos los riesgos.
- **Excedente.** La cesión al reasegurador es también una proporción o porcentaje, pero no de todos los riesgos, como ocurre en el cuota-parte, sino sólo de aquellos que excedan un importe predeterminado.

- **No proporcionales**

Se dan en el negocio de No Vida y se caracterizan porque el reparto de responsabilidades entre la cedente y reasegurador se efectúa sobre la base del siniestro y no a la suma asegurada, como ocurren en el reaseguro proporcional. El reasegurador recibe un porcentaje de las primas o de la prima original y no la proporción correspondiente a la suma asegurada, como en el reaseguro proporcional. Existen diferentes modalidades de contratos no proporcionales:

- **Exceso de Pérdida (XL).** Es la modalidad mediante la cual el reasegurador acepta pagar a la cedente todos los siniestros que superen un límite previamente fijado (retención) a cambio de un porcentaje del total de primas retenidas por la compañía cedente.
- **Stop Loss (SL).** Esta modalidad de reaseguro es especialmente indicada para proteger los resultados finales de la cedente en un ramo determinado, ya sea por un aumento de la frecuencia o de la intensidad de los siniestros.

La política de reaseguro de SegurCaixa Adeslas se proyecta, dentro de la filosofía del control del riesgo, hacia la adecuada protección frente a desviaciones inesperadas de siniestralidad con reaseguradores del primer nivel en calidad crediticia y de servicio, con las mejores condiciones económicas que permita el mercado.

La selección de reaseguradores se circunscribe, por el momento, preferiblemente a los que operan en el mercado continental europeo, evaluando su nivel de calidad por la solvencia crediticia y prestigio en el mercado significado por su permanencia y buen servicio. De garantizarse las condiciones óptimas del mercado se valora la estabilidad en los cuadros de las empresas líderes en la industria reaseguradora.

El proceso de selección, abierto a todo el mercado en igualdad de condiciones, permite la intermediación, siempre y cuando aporten valor, en el diseño de las estructuras de reaseguro y determinación de las retenciones óptimas, o por



CLASE 8.^a



OP1487171

el análisis y valoración de la eficiencia del reaseguro, dado su profundo y continuo conocimiento del mercado y sus alternativas.

Para la prosecución de tales fines se realizan estudios periódicos de optimización de la cobertura contratada para analizar las diferentes estructuras de reaseguro y su adecuación a la cartera real y su comportamiento, deteniéndose en el estudio de la relación frecuencia/intensidad para la determinación del porcentaje de cesión del riesgo.

El reaseguro ha contribuido al desarrollo equilibrado de nuevos negocios y productos, permitiendo asumir nuevas iniciativas con un control del riesgo medido y limitado.

Otro de los puntos en los que se trabaja es la promoción de la transferencia de conocimiento e información relevante para el negocio, promoviendo la innovación con propuestas concretas.

Riesgo de crédito de contratos de reaseguro cedido

Todos los reaseguradores externos al Grupo tienen un rating A o superior en la escala de agencias de calificación crediticia registradas o certificadas según el Reglamento 1060/2009 (External Credit Assessment Institutions, ECAIs). El 74,9% de las primas se retroceden a reaseguradores con un nivel de rating A o superior.

6.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional se engloba en la categoría de Riesgos No Financieros. El riesgo operacional se define como riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Este riesgo incluye el riesgo de cumplimiento normativo, que es el riesgo de incurrir en sanciones legales o regulatorias, o en pérdidas económicas significativas, o en daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes, normativas y disposiciones administrativas aplicables a la actividad de la Compañía.

La categoría de Riesgos No Financieros (operacionales) se desglosa en riesgos operacionales (riesgos operativos, fraude, gestión del dato, continuidad de negocio y fiscal e información financiera y no financiera), riesgos tecnológicos, riesgos de externalización de servicios, riesgo de cumplimiento y riesgos de gestión sanitaria.

SegurCaixa Adeslas cuenta con procesos documentados de identificación, documentación y valoración de riesgos y controles, que se estructurarán en distintas fases para llevar a cabo la gestión del riesgo operacional. El modelo de gestión de riesgo operacional se sustenta principalmente en los siguientes componentes:

1. Proceso de identificación y autoevaluación de riesgos y controles.
2. Proceso de captura de eventos de pérdida derivados de riesgo operacional.
3. Análisis de escenarios de riesgo operacional.
4. Seguimiento de indicadores de riesgo operacional.



CLASE 8.ª



OP1487172

El modelo de gestión del riesgo operacional queda plasmado fundamentalmente en la Política de gestión del riesgo operacional y se desarrolla en las políticas de externalización, continuidad de negocio, prevención de riesgos penales, control interno de la información financiera, cumplimiento fiscal en el marco del sistema de gobierno y la política de gestión y control tecnológico y la política de seguridad de la información.

6.6. Riesgo de sostenibilidad

SegurCaixa Adeslas monitoriza los riesgos de sostenibilidad (Ambientales, Sociales y de Gobernanza, ASG o ESG por sus siglas en inglés) en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante que son actualizadas con carácter anual.

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (en adelante “riesgos ASG”), se contemplan actualmente dentro de la gestión de riesgos de la Compañía. Los mismos son analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.

Los riesgos ASG están identificados en la categoría de riesgos Sostenibilidad en la taxonomía de riesgos aprobada por la Compañía:

- **Ambientales:** Pueden surgir a consecuencia de eventos climáticos, geológicos y de cambios en el equilibrio de los ecosistemas o a consecuencia de una acción humana, que afecten al medioambiente.
- **Sociales:** Las implicaciones que se deriven de los cambios o nuevas exigencias que afecten, o tengan un impacto potencial en el entorno humano (“stakeholders”) y en las obligaciones de cumplimiento que puedan derivarse hacia ellos. Recogen la posibilidad de que se incumpla con algún derecho fundamental, a cualquier edad y en cualquier ámbito social, que pueda generar o agudizar la exclusión de colectivos.
- **Gobernanza:** Las consecuencias sobrevenidas en la Gestión de la compañía, en sus Órganos de Dirección y en el control y la calidad de la información como consecuencia de los riesgos derivados de dicha gestión. Recogen la posibilidad de que se incumpla con las responsabilidades asignadas entre partes interesadas en el gobierno empresarial, no alineado con los objetivos estratégicos y expectativas generadas del resto de grupos de interés a largo plazo.

Durante el ejercicio 2024 se han realizado distintas actividades orientadas a la integración de los riesgos ASG dentro del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad dominante. En este sentido cabe destacar las siguientes acciones:

- Monitorización de indicadores ASG dentro del seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo.
- Desarrollo de escenarios de cambio climático en el ORSA:
 1. Un escenario de riesgo de cambio climático donde el aumento de la temperatura global supera los 2º C en el que no se aplican políticas para reducir emisiones de Co2 por lo que se esperan mayores riesgos físicos.
 2. Un escenario en el que el aumento de la temperatura global es menor a 2º C en el que las políticas de reducción de emisiones de Co2 se aplican de forma desordenada, lo que repercute en un incremento de los riesgos de transición.



CLASE 8.ª



OP1487173

Paralelamente, para dar respuesta a las tendencias en materia de sostenibilidad, la Sociedad dominante incorpora en su Plan Estratégico 2024 – 2026 diferentes iniciativas encaminadas a impulsar la sostenibilidad, entre las que se encuentran iniciativas ligadas al área de riesgos en las que durante el año en curso se ha trabajado. Adicionalmente, entre las iniciativas del plan en materia de sostenibilidad se busca avanzar en la implementación de prácticas y políticas de gobierno corporativo responsables que promuevan la ética empresarial, la transparencia y la inclusión de la sostenibilidad en la toma de decisiones.

Hay que destacar que la Compañía no opera en sectores especialmente afectados por el riesgo de cambio climático, siguiendo las expectativas regulatorias, en el marco de la autoevaluación anual de riesgos y solvencia, se viene analizando la materialidad y el potencial impacto en el balance tanto de los riesgos físicos como los de transición.

Adicionalmente, los gestores de su cartera de inversiones son los encargados de establecer una metodología de integración de criterios ASG que garantice que, además de los riesgos financieros tradicionales, se analicen y se tengan en cuenta los riesgos de sostenibilidad que pueden afectar a los activos en los que se quiere invertir.

Por último, SegurCaixa Adeslas cuenta con medidas orientadas a impulsar el bienestar de sus empleados, proporcionando un entorno de trabajo que fomente el desarrollo profesional, la diversidad, la igualdad, el respeto y la seguridad, y favorezca la conciliación de la vida personal y profesional.

6.7. Otros riesgos globales o de entorno

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y que no están incluidos en los apartados anteriores son: los riesgos del modelo de negocio (incluye los riesgos estratégicos y riesgo de alianzas socios estratégicos), los riesgos de macro/entorno y los riesgos emergentes y el riesgo de contagio.

SegurCaixa Adeslas establece los siguientes procedimientos:

- Analiza los riesgos estratégicos en el proceso de elaboración del plan estratégico, identificando los principales riesgos a los que estará expuesta SegurCaixa Adeslas durante el periodo del plan a los cuales se les da seguimiento.
- Lleva a cabo un seguimiento de las publicaciones de las principales instituciones respecto a la información relativa a riesgos relevantes y riesgos emergentes como son: World Economic Forum (WEF), Risk Barometer de Allianz, Global CEO Survey (PWC) Swiss Re; CRO Forum, Sonar Swiss, Re Gartner etc., identificando aquellos riesgos relevantes y emergentes que puedan tener mayor afectación en la estrategia de la compañía.

El modelo de gestión de estos riesgos está plasmado fundamentalmente en la Política de gestión de riesgos de la Sociedad dominante.

6.8. Principales hipótesis y sensibilidades al riesgo técnico

Las principales hipótesis durante los periodos 2024 y 2023 para el cálculo del pasivo para la cobertura restante del seguro de decesos se recogen a continuación:



OP1487174

CLASE 8.ª

- Hipótesis de mortalidad: El Grupo deriva las hipótesis de mortalidad a partir de las tablas de mortalidad *PASEM2020_Decesos_2ndo.orden* por sexo de acuerdo con la legislación española vigente.
- Hipótesis de caída: El Grupo deriva la hipótesis de caída en función de la antigüedad del asegurado estableciendo un vector de caída en función de la tipología de producto. Las tasas derivadas son las siguientes:

Ejercicio 2024

Modalidades de productos	Antigüedad del asegurado en años		
	De 1 a 2 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Prima única	0,53%	0,35%	0,23%
Prima periódica	17,43%	8,86%	3,72%

Ejercicio 2023

Modalidades de productos	Antigüedad del asegurado en años		
	De 1 a 2 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Prima única	0,85%	0,40%	0,40%
Prima periódica	22,00%	8,54%	3,84%

- Hipótesis de revalorización de capitales: El Grupo deriva la hipótesis de revalorización de capitales en base a las actualizaciones de capitales aplicadas en las últimas renovaciones y considerando las perspectivas de la siguiente renovación. Esta hipótesis se aplica a los productos de prima periódica asignando un 2% para todos los productos, salvo para el producto Temporal Anual Renovable (TAR) que aplica un 1%.
- Hipótesis de gasto: el Grupo se basa en los niveles de gasto actuales estableciendo un importe fijo de gastos por asegurado equivalente a 6 euros anuales (6,5 en 2023), ajustados por el efecto esperado de la inflación del 2% anual.

Las principales hipótesis para el cálculo del pasivo por siniestros incurridos de Salud y diversos son las que a continuación se exponen:

- Hipótesis de siniestralidad: El coste best estimate de los siniestros incurridos se basa en la experiencia de años anteriores.
- Hipótesis de gasto: el Grupo se basa en los niveles de gasto actuales, ajustados por el efecto esperado de la inflación,



CLASE 8.ª



OP1487175

Siendo todos los riesgos importantes para la Sociedad dominante, desde un punto de vista de gestión de riesgos, a continuación, se muestran los riesgos de negocio más sensibles en términos de impacto sobre los Fondos propios sobre la base de los cambios en las variables de riesgo de seguros:

Hipótesis	Impacto en resultados					Impacto en CSM			
	2024		2023		2024		2023		
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	
Variación en siniestralidad (neto de reaseguro) (*)	5%	(55.061)	-5,80%	(54.428)	-5,80%				
	-5%	55.074	5,38%	39.673	4,23%				
Tasa de mortalidad (**)	5%	(75)	-3,91%	22	1,23%	(33.774)	-6,35%	(11.470)	-2,21%
	-5%	74	3,88%	13	0,76%	35.273	6,63%	11.528	2,22%
Tasa de caída (**)	-10%	(37)	-1,94%	(16)	-0,93%	7.327	1,38%	7.586	1,46%
Revalorización del capital (**)	5%	(1)	-0,06%	(12)	-0,67%	7.286	1,37%	3.599	0,69%
	-5%	1	0,04%	12	0,71%	(7.166)	-1,35%	(3.480)	-0,67%

(*) Afecta a los negocios de Salud y diversos.

(**) Afecta al negocio de Decesos.

6.9. Solvencia II

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento desde el 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la Sociedad en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad dominante.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de



OP1487176

CLASE 8.^a

identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (DGSFP) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

La Sociedad dominante estima que el ratio de Solvencia, calculado al cierre del ejercicio 2024, se situará por encima del apetito al riesgo establecido.

7. Otra información

7.1. Información sobre la plantilla

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el ejercicio 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales, de acuerdo con el convenio de Seguros, ha sido el siguiente:

Nivel	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	5	2	7	6	3	9
Equipo Directivo	77	33	110	71	35	106
Línea Media	144	86	230	143	83	226
Titulados y técnicos	585	893	1.478	598	889	1.487
Comerciales	125	262	387	123	260	383
Personal administrativo	187	895	1.082	184	844	1.028
Personal de Clínica	905	4.674	5.579	879	4.648	5.527
Total	2.028	6.845	8.873	2.004	6.762	8.766

El número de empleados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no difiere significativamente respecto al número medio de personas empleadas durante dichos ejercicios.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Nivel	2024	2023
Línea Media	5	5
Titulados y técnicos	21	21
Comerciales	1	1
Personal administrativo	28	25
Personal de Clínica	42	40
Total	97	92



OP1487177

CLASE 8.ª**7.2. Información sobre honorarios de auditoría**

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas han sido los siguientes (en miles de euros y sin IVA):

Descripción	Honorarios	
	2024	2023
Servicios de auditoría	1.095	1.047
Servicios distintos de la auditoría	279	231
Servicios exigidos por la normativa aplicable	204	159
Otros servicios de verificación	75	72
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios prestados por la red del auditor	-	-
Total servicios profesionales	1.374	1.278

7.3. Información sobre el periodo medio de pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40,09	39,92
Ratio de operaciones pagadas	41,02	40,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	35,49	38,16
	Miles de euros	Miles de euros
Total de pagos realizados	377.810	423.750
Total pagos pendientes	13.110	12.321

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio correspondiente.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresa, a continuación se informa del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:



OP1487178

CLASE 8.ª

	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Miles de euros	Porcentaje	Miles de euros	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al legal	388.429	83,53%	399.325	82,07%
Resto de facturas pagadas	76.601	16,47%	87.261	17,93%
Total pagos realizados	465.030	100%	486.586	100%

	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Número facturas	Porcentaje	Número facturas	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al legal	132.030	77,11%	101.305	70,76%
Resto de facturas pagadas	39.189	22,89%	41.860	29,24%
Total pagos realizados	171.219	100%	143.165	100%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Resto de otras deudas" del pasivo corriente del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.



CLASE 8.ª



OP1487179

Anexo I: Detalle de los Inmuebles Propiedad del Grupo

En miles de euros

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación (2024)	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Linares Rivas, 4	A Coruña	Alquiler/Venta	762	8-sep.-23	Grupo Tasvalor
Clara Campoamor, 4	Alcazar S.Juan	Alquiler/Venta	385	12-jul.-23	Grupo Tasvalor
Cayetano Soler, 6	Badalona	Alquiler/Venta	165	7-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 1 - B	Barcelona	Alquilado	1.040	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Riera de les Cassoles, 63	Barcelona	Alquilado	1.310	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Avda.Reyes Católicos, 10 E	Burgos	Alquiler/Venta	88	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Avda.Reyes Católicos, 10 H	Burgos	Alquiler/Venta	83	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Alfonso XI, 15	Cádiz	Propio	192	6-sep.-23	Grupo Tasvalor
Romera, 45	Dos Hermanas	Alquiler/Venta	215	8-sep.-23	Grupo Tasvalor
Avda. Libertad, 7 2º G	Guipuzcoa	Alquiler/Venta	304	8-sep.-23	Grupo Tasvalor
Avda. Libertad, 7 Trastero	Guipuzcoa	Alquiler/Venta	2	8-sep.-23	Grupo Tasvalor
Voluntarios de Santiago, 5	Huesca	Alquiler/Venta	89	8-sep.-23	Grupo Tasvalor
León y Castillo, 30	Las Palmas	Alquiler/Venta	153	6-sep.-23	Grupo Tasvalor
Vía Norte, 52 2 E	Pontevedra	Alquilado	95	7-sep.-23	Grupo Tasvalor
Avda 1º de Mayo	Puertollano	Alquiler/Venta	295	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Espronceda, 25	Reus	Alquiler/Venta	121	7-sep.-23	Grupo Tasvalor
General Pardiñas. 10	Santiago	Alquilado	225	7-sep.-23	Grupo Tasvalor
Madrona, 1-1º b	Segovia	Alquiler/Venta	116	8-sep.-23	Grupo Tasvalor
Cronista Sesse, 7 Garajes	Tarragona	Alquilado	333	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 13-15-17	Tarragona	Alquilado	6.133	11-nov.-24	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 B	Tarragona	Alquilado	309	11-nov.-24	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 P	Tarragona	Alquiler/Venta	144	11-nov.-24	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 S	Tarragona	Alquiler/Venta	144	11-nov.-24	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 T	Tarragona	Alquiler/Venta	144	11-nov.-24	Grupo Tasvalor
José Grueso, 16	Tomelloso	Alquiler/Venta	303	7-sep.-23	Grupo Tasvalor
Esperanza, 3	Valdepeñas	Alquilado	605	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
A) Total inversiones inmobiliarias			13.755		



OP1487180

CLASE 8.^a

En miles de euros

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación (2024)	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Linares Rivas, 9	A Coruña	Propio	1.979	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Murueta, 1	Abadiño	Propio	160	23-feb.-17	Inmobiliaria Amboto
Pablo Iglesias, 27	Alicante	Propio	1.718	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
San Miguel Dudea	Amorebieta-Etxano	Propio	12.393	7-jul.-20	Tinsa
Gorribidea, 2	Amorebieta-Etxano	Propio	18.037	28-jun.-20	Tinsa
Padre Victoriano, 4	Ávila	Propio	170	8-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte sotano -2	Barcelona	Propio	608	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte sotano -1	Barcelona	Propio	602	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte pl baja L 1	Barcelona	Propio	1.411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte pl baja L 2	Barcelona	Propio	936	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 1 - A	Barcelona	Propio	1.414	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - A	Barcelona	Propio	358	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - B	Barcelona	Propio	411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - C	Barcelona	Propio	755	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - A	Barcelona	Propio	358	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - B	Barcelona	Propio	411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - C	Barcelona	Propio	755	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - A	Barcelona	Propio	358	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - B	Barcelona	Propio	411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - C	Barcelona	Propio	755	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - A	Barcelona	Propio	358	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - B	Barcelona	Propio	411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - C	Barcelona	Propio	755	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - A	Barcelona	Propio	358	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - B	Barcelona	Propio	411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - C	Barcelona	Propio	755	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - A	Barcelona	Propio	358	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - B	Barcelona	Propio	411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - C	Barcelona	Propio	755	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - A	Barcelona	Propio	358	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - B	Barcelona	Propio	411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - C	Barcelona	Propio	755	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - A	Barcelona	Propio	358	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - B	Barcelona	Propio	411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - C	Barcelona	Propio	755	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - A	Barcelona	Propio	358	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - B	Barcelona	Propio	411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - C	Barcelona	Propio	755	11-sep.-23	Grupo Tasvalor



CLASE 8.ª



OP1487181

En miles de euros

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación (2024)	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Máximo Aguirre, 18	Bilbao	Propio	10.748	23-may.-23	Tecnitasa
Ballets Olaeta, 4 (*)	Bilbao	Propio	76.877	5-ago.-22	Krata
Rafaela Ybarra, 25	Bilbao	Propio	994	30-may.-23	Tecnitasa
Rafaela Ybarra, 25 Parking	Bilbao	Propio	69	30-may.-23	Tecnitasa
Manuel Allende, 19	Bilbao	Propio	395	25-abr.-23	Tinsa
Avda. Rochester, 1	Cádiz	Propio	793	7-sep.-23	Grupo Tasvalor
Poeta Guimerá, 7	Castellón	Propio	1.411	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Gobela, 1	Getxo	Propio	156	17-may.-23	Tecnitasa
Coronel Muñoz, 21	Granada	Propio	180	6-sep.-23	Grupo Tasvalor
Perojo, 8	Las Palmas	Propio	752	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Gran Vía de San Marcos, 19	León	Propio	376	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Vallcalent, 1- 2º	Lérida	Propio	473	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Príncipe, 21	Madrid	Propio	2.223	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Tamarindos I	Málaga	Propio	116	9-jun.-23	Tecnitasa
Pº Colón, 1	Pontevedra	Propio	425	8-sep.-23	Grupo Tasvalor
Castelao, 6	Pontevedra	Propio	116	8-sep.-23	Grupo Tasvalor
Gran Vía, 3	San Sebastián	Propio	2.464	3-mar.-23	Tecnitasa
Cronista Sesse, 7 Bajos	Tarragona	Propio	265	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Salvador Sastre, 10	Valencia	Propio	980	11-sep.-23	Grupo Tasvalor
Avda. García Barbón, 20	Vigo	Propio	681	7-sep.-23	Grupo Tasvalor
Plaza América, 3-5	Vitoria	Propio	123	15-may.-23	Tecnitasa
Pº Teruel, 38	Zaragoza	Propio	676	7-sep.-23	Grupo Tasvalor
B) Total Inmovilizado material (terrenos y construcciones)			154.437		
Maestro Mendiri, 2	Bilbao	Propio	7.500	11-ene.-23	Valtecsa
C) Total Inmuebles clasificados como mantenidos para la venta			7.500		
Ctra. Asua a Eretxes. P.Ind. Torrelarragoiti, parcela 2F nº 7	Zamudio, Vizcaya	Propio	883		
Calle Fray Juan de Zumarraga. Grupo San Ignacio 2	Durango, Vizcaya	Propio	203		
Ribera de Axpe, 28. Planta baja y entreplanta	Erandio, Vizcaya	Propio	216		
Manuel Allende 19 bis 1 dpto 4	Bilbao	Propio	237		
D) Otros Inmuebles clasificados como inmovilizado material			1.539		
Totales (A + B + C + D)			177.231		

(*) Estos inmuebles están sujetos a garantías hipotecarias (ver nota 5.5.2)



CLASE 8.ª



OP1487182

Anexo II. Perímetro de Consolidación
Empresas del Grupo — Integración global

En miles de euros

Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	Porcentaje de participación directa		Porcentaje de participación indirecta		Porcentaje de participación total		Activos		Patrimonio neto		Ingresos		Resultado	
				2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Asesora de la Salud, S.A.U. (Matrícula 250-Madrid)	Plaza de la Castellana 250-Madrid	Consultoría	Seguros Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	100%	-	-	100%	100%	38.884	15.170	32.502	1.690	41.695	39.677	1.852	478
Asesora Dental, S.A.U. (Matrícula 250-Madrid)	Plaza de la Castellana 250-Madrid	Dental	Seguros Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	-	-	-	100%	100%	111.241	106.303	80.110	50.242	217.461	207.653	19.016	17.148
Asesora S.A.U. (Matrícula 250-Madrid)	Plaza de la Castellana 250-Madrid	Intermediación de seguros	Seguros Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	-	-	-	100%	100%	25.178	22.100	10.335	16.040	53.310	46.468	14.830	12.535
Grupo Quimasa, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Comercio	Seguros Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	100%	-	-	-	100%	100%	380.795	331.266	381.519	324.375	28.411	30.241	27.144	28.468
Medicina Médica Integrado, S.A. de Seguros y Reaseguros (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Asesoradora	Seguros Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	204.616	199.099	122.459	120.941	279.813	263.724	21.060	31.543
Medicina Integrada, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Promoción o gestión de empresas	MQ Seguros	-	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	41.870	41.378	41.575	41.295	941	948	825	729
Medicina Integrada, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Pruebas de selección de personal de medicina deportiva	MQ Seguros	-	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	1.068	845	327	102	2.780	2.534	225	88
Medicina Integrada, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Asistencia Sanitaria Dental	MQ Seguros	-	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	1.281	1.234	1.023	1.005	2.131	2.197	308	300
Medicina Integrada, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Asistencia Sanitaria Dental	MQ Seguros	-	75,05%	75,05%	75,05%	75,05%	75,05%	3.223	3.032	1.576	1.362	6.550	5.793	408	223
Medicina Integrada, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Explotación, gestión y asesoramiento de clínicas, consultorios y centros médicos	MQ Seguros	-	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	1.735	1.014	871	401	2.280	1.745	20	42
Medicina Integrada, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Prestación de servicios médicos asistenciales	MQ Seguros	-	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	1.525	1.483	1.030	1.054	4.241	4.072	230	265
Medicina Integrada, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Actividades de medicina general	MQ Seguros	-	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	2.414	368	1.481	650	5.838	1.749	479	250
Medicina Integrada, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Gestión, administración y explotación de servicios asistenciales, sanitarios y sociales	MQ Seguros	-	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	87,84%	-	1.803	-	1.056	-	3.543	-	212
Medicina Integrada, S.L.U. (Matrícula 48011-BILBAO)	El Mirón de Aguirre, 18 BIS (Matrícula 48011-BILBAO)	Servicios auxiliares	MQ Seguros	-	52,71%	52,71%	52,71%	52,71%	52,71%	478	295	358	171	1.807	1.489	188	124

(*) Estas sociedades han sido absorbidas en el ejercicio 2024 a través de una fusión por absorción dentro del grupo.



CLASE 8.ª



OP1487183

Anexo II: Perímetro de Consolidación
Empresas del Grupo – Integración global

En miles de euros

Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	Porcentaje de participación directa		Porcentaje de participación indirecta		Porcentaje de participación total		Activos		Patrimonio neto		Ingresos		Resultado	
				2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Grupo Igualmequiza, S.A.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	Grupo Igualmequiza	-	-	75,68%	75,68%	75,68%	75,68%	120.364	122.056	115.798	119.467	16.025	21.515	17.320	33.728
Sociedad inmobiliaria I. Meximo del Ignorante Médico Górriz, S.A.	I. Meximo del Ignorante Médico Górriz, S.A.	Inmobiliaria	Grupo Igualmequiza	-	-	81,13%	81,13%	81,13%	81,13%	80.655	74.630	26.844	25.624	5.889	5.724	1.220	1.216
División de Prevención IMQ, S.L.	Bilbao	Teléfono de centros y empresas de servicios	Grupo Igualmequiza	-	-	64,76%	64,76%	64,76%	64,76%	5.540	5.146	5.155	5.145	2.367	1.940	2.343	1.791
Ignorante Médico Curioso, S.L.	Bilbao	Servicios de prevención	D. de Prevención	-	-	64,76%	64,76%	64,76%	64,76%	14.114	13.726	10.363	10.015	24.959	24.333	2.671	2.345
Médica Preventor SPA, S.L.	Bilbao	Servicios de prevención	D. de Prevención	-	-	64,76%	64,76%	64,76%	64,76%	2.633	2.848	763	393	4.439	4.585	399	301
Ignorante Médico, S.L.	Bilbao	Gestión de centros asistenciales	Grupo Igualmequiza	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	30.638	30.261	25.037	22.581	2.417	2.264	2.458	1.527
Ignorante Residencia Soto-Santitas, S.L.	Bilbao	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Grupo Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	3.041	2.586	596	616	11.328	10.632	(21)	182
Orte XXI, S.L.	Moreneta	Gestión de residencias para la 3ª edad	Grupo Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	7.360	7.673	6.573	6.543	688	654	131	142
Ignorante Centros Gerontológicos, S.L.	Bilbao	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Grupo Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	25.556	26.777	13.589	13.273	14.136	13.249	1.886	1.820
Ignorante Araba, S.L.	Moreneta	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Grupo Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	930	975	(100)	(366)	3.016	2.289	268	5
Ignorante Servicios Sanitarios, S.L.	Bilbao	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Grupo Gestión	-	-	68,12%	68,12%	68,12%	68,12%	1.725	1.658	340	336	5.050	4.531	303	326



CLASE 8.ª



OP1487184

Anexo II: Perímetro de Consolidación
Empresas del Grupo – Integración global

En miles de euros

Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	Porcentaje de participación directa		Porcentaje de participación indirecta		Porcentaje de participación total		Activos		Patrimonio neto		Ingresos		Resultado	
				2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Clínica Vicente San Sebastián, S.A. (Grupo CVSS)	Baileta (Ibaia, 4 - Bilbao)	Actividades Hospitalarias	Grupo Ibaia/Grupo Iguinequeles	80,85%	80,85%	80,85%	80,85%	80,85%	80,85%	31.272	34.320	24.792	27.487	67.075	65.284	(2.645)	(757)
espIDOM, S.L	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	CVSS	50,84%	-	50,84%	-	50,84%	-	50	75	26	31	285	310	(3)	(17)
Instituto Cívico IMQ Bilbao, S.L	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	CVSS	80,85%	-	80,85%	-	80,85%	-	308	291	251	239	609	672	13	14
Somozaurro Mediku estrategia, S.L	Bilbao	Gestión de servicios de consultas externas	CVSS	80,85%	-	80,85%	-	80,85%	-	2.009	1.855	1.743	1.528	2.263	2.227	117	139
IMQ Analítica, S.L.	Bilbao	Análisis clínicos	VSSI G. Iguinequeles	79,02%	-	79,02%	-	79,02%	-	5.126	4.355	3.686	3.162	12.551	11.062	1.525	1.418
Unidad de Medicina de Urgencias IMQ, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios de urgencia	VSS	80,85%	-	80,85%	-	80,85%	-	614	562	68	63	5.084	4.912	25	1
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	VSSI S. Servicios Iñicua	79,30%	-	79,30%	-	79,30%	-	312	300	179	178	2.467	2.224	2	1
Traumatología DAM, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios de rehabilitación	VSSI S. Servicios Iñicua	80,61%	-	80,61%	-	80,61%	-	1.116	847	753	562	2.313	2.232	181	94
Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.	Bilbao	Tenedora de participaciones	G. Iguinequeles	75,68%	-	75,68%	-	75,68%	-	12.474	8.876	11.798	8.446	1.357	1.271	991	767
Sociedad de Servicios Generales IMQ, S.L. (*)	Bilbao	Tenedora de participaciones	G. Iguinequeles	-	75,83%	-	75,83%	-	4.611	-	-	-	4.276	-	166	-	226
Inst. Unificado de Tecnología Avanzada-INSUTEK, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	S. Serv. Clínicos	60,55%	-	60,55%	-	60,55%	-	1.659	2.038	1.581	1.641	2.628	2.841	41	168
Imeneasa, S.L.	Bilbao	Arrendamiento inmuebles	S. Serv. Clínicos	56,81%	-	56,81%	-	56,81%	-	1.066	1.161	607	662	2.237	2.223	285	312
IMQ Anatomía Patológica, S.L.	Bilbao	Análisis clínicos	S. Serv. Clínicos	75,68%	-	75,68%	-	75,68%	-	2.356	2.201	2.129	2.102	1.863	1.612	228	217
Avances Médicos, S.A.	Bilbao	Asistencia de salud y bienestar físico y mental	S. Serv. Clínicos	66,86%	-	66,86%	-	66,86%	-	2.345	2.285	746	1.144	5.610	5.663	(418)	89
Promoción de la Salud, S.L. (*)	Bilbao	Arrendamiento inmuebles	Avances Médicos S.A.	-	66,86%	-	66,86%	-	29	-	-	29	-	-	22	-	1
VSS Radiología Clínica, S.A.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	S. Servicios Clínicos CVSS	53,20%	-	53,20%	-	53,20%	-	4.211	3.974	3.723	3.466	4.692	4.736	499	230

(*) Estas sociedades han sido absorbidas en el ejercicio 2024 a través de una fusión por absorción dentro del Grupo.



CLASE 8.^a



OP1487185

Annex II: Perimeter of Consolidation
 Companies associated -- Listed in equivalence

En miles de euros

Denominación social	Domicilio	Actividad	Titular	Porcentaje de participación directa		Porcentaje de participación		Porcentaje de participación total		Activos		Patrimonio neto		Ingresos		Resultado	
				2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey, S.A.	Casa de la Estación, 40 - 48008 Jirón	Sanatorio	SegurCaixa Aseguradora	42,41%	42,41%	-	-	42,41%	42,41%	7.425	7.098	3.843	4.394	9.856	9.373	(351)	(320)
Grupo IMC Asturias	C/ Cabrales, 12 - Gijón 33201	Aseguradora	SegurCaixa Aseguradora	44,81%	44,81%	-	-	44,81%	44,81%	45.705	43.520	32.025	31.977	42.952	40.615	1.970	1.794
Indicaps residencia IV, S.L.	Bilbao	Promoción inmobiliaria	Liguineque	-	37,84%	37,84%	37,84%	37,84%	37,84%	20.049	15.385	8.084	6.150	-	-	(68)	(89)
Wigim Interactive, S.L. (*)	San Sebastián	Desarrollo y distribución de software relacionado con el sector socio-sanitario	Surco Gestión, S.L.	-	19,84%	19,84%	-	19,84%	-	1.338	-	624	-	734	-	145	-
Asesorancia Magnética Bilbao, S.A.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	CVSS R.C. S.A.	-	39,85%	39,85%	39,85%	39,85%	3.186	2.254	1.726	1.676	1.688	1.644	62	67	
Mediaraméric, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	CVSS R.C. S.A.	-	27,13%	27,13%	27,13%	27,13%	117	92	103	88	101	77	17	5	
Medial 98, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	S.Sen. Clínicos	-	37,92%	37,92%	37,92%	37,92%	362	303	215	165	1.145	1.075	98	69	
Interven. CardioVascular Hemodinámica Zoaya, S.L.	Bilbao	Prestación de servicios sanitarios	S.Sen. Clínicos	-	21,19%	21,19%	21,19%	21,19%	3.512	4.076	2.447	2.444	8.267	8.028	453	377	
Centro Scanner de Zoaya, S.A.	Bilbao	Arrendamiento inmuebles	S.Sen. Clínicos	-	24,32%	24,32%	24,32%	24,32%	3.758	3.435	3.524	3.189	1.645	1.677	698	604	

(*) Nueva Sociedad incorporada



CLASE 8.ª



OP1487186

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades dependientes (Grupo SegurCaixa Adeslas)

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Actividad del Grupo

Para los seguros del ramo de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), el Grupo posee una cartera de clientes compuesta tanto por asegurados privados (individuales y colectivos), como por colectivos públicos. Dentro de este último segmento, la Sociedad dominante tiene suscritos conciertos con las siguientes mutualidades del Estado para los años 2022, 2023 y 2024: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (en adelante, MUFACE), Instituto Social de las Fuerzas Armadas (en adelante, ISFAS) y Mutualidad General Judicial (en adelante, MUGEJU).

El ejercicio 2024 ha sido el año de finalización de los actuales conciertos de asistencia sanitaria con los colectivos de MUFACE, ISFAS y MUGEJU, habiéndose presentado la Sociedad dominante a la licitación para la renovación por 2 años de los conciertos correspondientes a los colectivos de ISFAS y MUGEJU. En cuanto al colectivo de MUFACE, en el mes de octubre del año 2024 se publicó una primera licitación para adjudicar un nuevo contrato de cobertura sanitaria de los funcionarios de dicho colectivo, que quedó desierta al no presentarse ninguna compañía aseguradora. Por este motivo, la Administración decidió lanzar en el mes de diciembre una segunda licitación, incrementando la prima y ampliando el período de cobertura respecto a la anterior. Antes de finalizar el ejercicio, la Sociedad dominante decidió no presentarse a este nuevo convenio al entender que la prima propuesta no era suficiente para recoger, no sólo el aumento esperado de la inflación y la siniestralidad, sino las nuevas coberturas incluidas. En paralelo, la Administración dictó el 26 de diciembre de 2024 una orden de continuidad del servicio por la cual las aseguradoras participantes en el concierto que finalizó el 31 de diciembre de 2024 debían continuar prestando el servicio en las mismas condiciones a cambio de recibir los precios definidos en el nuevo concierto en licitación.

Operaciones societarias y estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2024, SegurCaixa Adeslas es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo a la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, hasta el ejercicio 2016 se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad dominante como cabecera del Grupo decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE). Dichas cuentas anuales consolidadas fueron las primeras preparadas de acuerdo con las NIIF-UE, habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.



CLASE 8.^a



OP1487187

El Grupo SegurCaixa Adeslas está integrado en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana, nº 33 de Madrid.

Evolución del ejercicio

El resultado de servicio de seguros se ha incrementado en un 3,6%, pasando de 444 millones de euros en 2023 a 460 millones de euros en 2024. El resultado consolidado del Grupo en el ejercicio 2024 ascendió a 434 millones de euros. El resultado del Grupo en 2023 incluía 71 millones de euros correspondientes a la revalorización de la participación anterior a la combinación de negocios en IMQ Seguros, lo que elevaba el resultado hasta los 496 millones de euros. En cuanto al balance del Grupo SegurCaixa Adeslas, cierra con un volumen de activos de 5.178 millones de euros, un 5,1% más que en 2023 (4.927 millones de euros).

En el ejercicio 2024, en un contexto de presión sobre los costes y contracción de los márgenes sectoriales, el sector de los seguros de no vida ha crecido por encima del +7,8% frente al +6,8% de 2023. La Sociedad dominante presenta un crecimiento de primas devengadas del +8,7% por encima del mercado, alcanzando los 5.077 millones de euros en el ejercicio, consolidándose como un proyecto de crecimiento rentable.

El principal canal de comercialización es el canal bancario, que representa una parte sustancial de la nueva producción del ejercicio. La estrategia comercial ha seguido centrada en la comercialización de la gama MyBox, que permite en los ramos de Salud, Hogar, Auto y Comercio contratos a tres años de duración con condiciones más favorables para nuestros clientes.

Respecto al ramo de Salud, la Sociedad dominante en el 2024 ha alcanzado la cifra de 3.541 millones de euros en primas, lo que supone un crecimiento interanual del +6,8%. Este crecimiento ha consolidado la posición de liderazgo en el sector, tanto en el segmento de asegurados privados como de mutualidades de funcionarios, alcanzándose una cuota de mercado de un 29,4%. La cartera al cierre del ejercicio estaba formada por 6.134.297 asegurados, lo que supone un crecimiento de 64.738 respecto al año anterior. En esta cifra no se computan los asegurados con residencia en provincias donde la Sociedad dominante opera mediante acuerdos de reaseguro de prestación de servicios con otras entidades. Estos clientes suponen, por sí mismos, otra cartera de 144.303 asegurados, de los cuales 81.158 corresponden a País Vasco. En 2024 ha continuado creciendo la penetración de los seguros de salud, que supera ya el 25% de la población, en un contexto de incremento de la utilización de la sanidad privada.

En el negocio de Multirriesgo, el volumen total de primas devengadas ascendió a los 764 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +17,8%, alcanzándose una cuota de mercado del 7,6%, +0,5 puntos más que en el ejercicio 2023. El ramo de Multirriesgo del Hogar, que supone aproximadamente el 75% del negocio de este ramo, se han alcanzado los 649 millones de euros en el ejercicio, consolidando la posición como segunda aseguradora del mercado.

En referencia al negocio de Autos, se ha obtenido un volumen de primas de 422 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +10,4%, alcanzándose las 886.984 pólizas en vigor al cierre del ejercicio, lo que supone un crecimiento de 136.371 pólizas respecto a 2023. Este fuerte crecimiento se apoya en el potencial de crecimiento de la base de clientes de CaixaBank y se ha instrumentalizado a través de la comercialización del producto MyBox Auto.



CLASE 8.ª



OP1487188

El ramo de Decesos, con un incremento interanual de 5,3%, ha tenido un volumen de primas de 142 millones de euros, mientras que en Accidentes y Otros ramos se ha alcanzado la cifra de 322 millones de euros.

A continuación, se presentan, resumidos, los datos referentes a Primas devengadas (seguro directo más reaseguro aceptado) y su comparación con el ejercicio anterior (en miles de euros):

	2024	2023	Variación
Primas Asistencia Sanitaria	3.541.279	3.315.104	6,82%
Primas Multirriesgos del Hogar	649.406	546.528	18,82%
Primas Autos	422.286	382.560	10,38%
Primas Decesos	141.572	134.502	5,26%
Primas Accidentes	128.390	103.138	24,48%
Primas Otros Ramos	193.722	188.382	2,83%
Total Primas Devengadas	5.076.655	4.670.214	8,70%

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos de la Sociedad dominante ha alcanzado los 351.216 miles de euros, y una rentabilidad sobre Primas Imputadas del 7,61%. En cuanto a la rentabilidad aseguradora en términos de ratio combinado, se ha situado en el 92,1%.

La Sociedad dominante estima que a lo largo del 2025 se mantendrá un crecimiento sostenido de la cifra de ingresos por primas apoyado en el buen desempeño comercial de los canales de la compañía y la buena evolución de las tasas de caída, con unos niveles de rentabilidad de los diferentes negocios similares a los del ejercicio 2024.

Asimismo, señalar que durante el ejercicio 2024 ha continuado la ejecución del Plan para acometer la transformación tecnológica y operativa de la Compañía iniciado en 2018, que tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio, la experiencia del cliente y aumentar su fidelización.

Durante el ejercicio 2024, por otra parte, la Sociedad dominante ha contado con una media de 2.028 empleados, distribuidos entre los diferentes centros territoriales y los Servicios Centrales (2.000 empleados durante el ejercicio 2023).

En cuanto a las sociedades dependientes, la cifra de ingresos de Adeslas Dental, S.A.U. alcanzó el importe de 217 millones de euros, con un incremento en los mismos respecto a 2023 de 9 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,32%. El incremento respecto a 2023 se ha producido tanto en la facturación de franquicia de tratamientos odontológicos por asistencia, prestada esta fundamentalmente a los asegurados de SegurCaixa Adeslas (representa el 77,86% del total) con un aumento del 4,3%, así como en lo facturado directamente a SegurCaixa Adeslas que ha experimentado un incremento de un 5,9% respecto al ejercicio anterior.

Adeslas Salud, S.A.U. ha experimentado incremento de la facturación del 4,8% en comparación con el dato del ejercicio 2023, derivado, principalmente, del incremento del precio medio de la actividad facturada, básicamente, por el cambio de tipología de actividad. Este crecimiento corresponde prácticamente en su totalidad, a lo facturado a SegurCaixa Adeslas, por la asistencia prestada a sus asegurados.



OP1487189

CLASE 8.ª

AgenCaixa, S.A.U centra su actividad en la comercialización de los productos de SegurCaixa Adeslas y de VidaCaixa. El año 2024 cierra un buen ejercicio comercial en un año complejo, teniendo que hacer frente a importantes retos derivados de la evolución en la gestión de las Store Pyme dentro de la dinámica ya establecida desde años atrás en los Centros de Empresa de CaixaBank. Durante el ejercicio 2024, el volumen de primas de nueva producción anualizadas en total, integrando las ventas generadas en productos de Vida, han alcanzado los 237,7 millones euros, lo que representa un crecimiento respecto del pasado ejercicio del 16,0%.

Respecto a Grupo Iquimesa, S.L., su característica de sociedad holding le hace perceptora de los dividendos repartidos por sociedad participadas; la disminución de los resultados del año 2024 viene motivado por la disminución del dividendo percibido durante este ejercicio. Durante el ejercicio 2024 ha continuado con la gestión de sus inversiones en las sociedades en cartera, alcanzando, a 31 de diciembre de 2024, un beneficio neto de 27.143 miles de euros.

Por su parte, Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros es la entidad aseguradora de salud número uno en el País Vasco y se encuentra autorizada para operar en los ramos de asistencia sanitaria, decesos, enfermedad, accidentes, y dependencia, siendo su principal actividad la prestación de seguros de asistencia sanitaria. Esta sociedad es a su vez la dominante de un subgrupo de sociedades que abarca diez clínicas dentales, diez centros policlínicos (uno de ellos ha comenzado su actividad en enero de 2025), seis centros de rehabilitación, un call center así como una sociedad de promoción de empresas. La actividad empresarial de este subgrupo se desarrolla principalmente en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

A continuación, se detallan los datos referentes a Primas devengadas por esta sociedad.

	2024	2023	Variación
Primas Asistencia Sanitaria	277.708	266.680	3,87%
Primas Decesos	1.224	1.159	5,61%
Primas Enfermedad	452	489	(7,57%)
Primas Accidentes	355	381	(6,82%)
Primas Asistencia	326	230	41,74%
Primas Dependencia	4	4	0,00%
Total Primas Devengadas	279.369	268.943	3,88%

Grupo Igualmequiza, S.A se configura como la cabecera de un grupo empresarial con diversos subgrupos de actividad. Estas actividades abarcan: (i) la prestación de servicios sanitarios a través de los subgrupos Clínica Vicente San Sebastián, S.A. y Servicios Clínicos del IMQ, S.L.U., conformado por diversas sociedades que prestan sus servicios en las Clínicas IMQ Zorrotzaurre y Virgen Blanca, respectivamente, ambas sitas en Vizcaya; (ii) la prestación de servicios socio-sanitarios a través del subgrupo Igurco Gestión, S.L., que gestiona residencias tanto en régimen de propiedad como en régimen de concesión, y centros de día en régimen de concesión, focalizados en la atención a las personas mayores frágiles y/o dependientes; (iii) la prevención en riesgos laborales a través del subgrupo División de Prevención que aglutina a la sociedades IMQ Prevención, S.L.U. y Medical Prevenir, S.L.U.



OP1487190

CLASE 8.ª

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos del Grupo SegurCaixa Adeslas ha alcanzado los 433.827 miles de euros, (495.998 miles de euros en el ejercicio 2023) lo que supone una reducción del 12,53% respecto al del ejercicio anterior y una rentabilidad sobre los Ingresos de las actividades ordinarias por seguros del 8,78% (frente al 11,06% del 2023).

Durante el ejercicio 2024, por otra parte, el Grupo SegurCaixa Adeslas ha contado con una media de 8.873 empleados (8.766 empleados durante el ejercicio 2023).

Las operaciones globales de SegurCaixa Adeslas y sus dependientes se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Cambio climático y sostenibilidad

Las operaciones globales de SegurCaixa Adeslas se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral").

El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Si bien el Grupo no opera en sectores especialmente afectados por el riesgo de cambio climático, siguiendo las expectativas regulatorias, en el marco de la autoevaluación anual de riesgos y solvencia, se viene analizando la materialidad y el potencial impacto en el balance tanto de los riesgos físicos como los de transición.

Por otro lado, el Grupo cuenta con medidas orientadas a impulsar el bienestar de sus empleados, proporcionando un entorno de trabajo que fomente el desarrollo profesional, la diversidad, la igualdad, el respeto y la seguridad, y favorezca la conciliación de la vida personal y profesional.

SegurCaixa Adeslas monitoriza los riesgos de sostenibilidad (Ambientales, Sociales y de Gobernanza, ASG o ESG por sus siglas en inglés) en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, que son actualizadas con carácter anual.

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, se contemplan actualmente dentro de la gestión de riesgos de la Sociedad dominante. Los mismos son analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.

Durante el ejercicio 2024 se han realizado distintas actividades orientadas a la integración de los riesgos ASG dentro del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad dominante. En este sentido cabe destacar las siguientes acciones:

- Monitorización de indicadores ASG dentro del seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo.
- Desarrollo de escenarios de cambio climático en el ORSA:



OP1487191

CLASE 8.^a

- Un escenario de riesgo de cambio climático donde el aumento de la temperatura global supera los 2° C en el que no se aplican políticas para reducir emisiones de Co2 por lo que se esperan mayores riesgos físicos.
- Un escenario en el que el aumento de la temperatura global es menor a 2° C en el que las políticas de reducción de emisiones de Co2 se aplican de forma desordenada, lo que repercute en un incremento de los riesgos de transición.

Solvencia II

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento desde el 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial del Grupo en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad dominante.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras.

Gestión del riesgo

La Sociedad dominante ha desarrollado un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) con el objetivo de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta y cuyo último fin es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos.

El Sistema de Gestión de Riesgos comprende las estrategias y los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos que, a nivel individual y agregado, está o podría estar expuesta la Sociedad dominante y sus interdependencias. Se estructura sobre la base del modelo de las tres líneas de defensa

Los principales elementos que conforman este Sistema de Gestión de riesgos son:

- **Estrategia del Negocio:** la Estrategia de Negocio se encuentra totalmente alineada con la Estrategia de Riesgos y se materializa a través de los límites de tolerancia y apetito a cada uno de los riesgos.



OP1487192

CLASE 8.ª

- **Gobierno del Riesgo:** a través de los diferentes órganos, comisiones y comités de SegurCaixa Adeslas soportado por una gestión del riesgo basado en el modelo de las "Tres Líneas de Defensa".
- **Proceso de Gestión de Riesgos:** a través de los procesos de identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

El modelo de control y gestión de riesgos de la Sociedad dominante se articula a través del marco de apetito al riesgo, que es el conjunto de instrumentos de control que la Sociedad dominante tiene articulada. Este marco de apetito al riesgo incorpora el sistema de gobierno, las declaraciones de apetito al riesgo (que incorpora la preferencia de la Sociedad dominante, las alertas y los límites), los sistemas de información y los procesos de definición, comunicación y monitorización del mismo.

Bajo estos elementos, fomenta una cultura común de los riesgos dentro de la Sociedad dominante con el objetivo de asegurar la eficiencia de su SGR.

Por último, la Sociedad dominante para la gestión general del SGR tiene dos políticas fundamentales, la política de gestión de riesgos que establece el sistema de gobierno, procesos a realizar y modelo de monitorización y la Política de Evaluación prospectiva de riesgos que establece los procedimientos a efectuar para evaluar, como mínimo anualmente, tanto la identificación y evaluación de los riesgos como la posible evolución futura de los mismos. De acuerdo con la importancia y naturaleza de los riesgos más significativos a los que está expuesta la Sociedad dominante, este tiene desarrolladas unas políticas que complementan a la política marco de gestión de riesgos.

Riesgos financieros: En lo referente al sistema de gestión del riesgo financiero, se centra en monitorizar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión de estos riesgos se realiza con carácter general a través de las siguientes metodologías:

- Para la cartera gestionada por el Modelo de Gestión de Pérdida Limitada se realiza mediante la metodología VaR paramétrico - normal, con un grado de confianza estadística del 95% con el objetivo de no superar una pérdida máxima anual del 4%. La base histórica para el cálculo de volatilidades de los activos son los retornos semanales de los últimos tres años.
- Para las inversiones en renta fija directa, el objetivo es mantener un equilibrio entre rentabilidad y riesgo, de forma que se reduzca la volatilidad en la cuenta de resultados y se garantice una contribución sistemática de rendimientos. Estas inversiones tienen vocación de permanencia hasta vencimiento, exigiéndole requerimientos de rentabilidad, duración y composición.
- Para la cartera de decesos a prima única, que tiene la finalidad de realizar una gestión de inversiones adecuada a las características de las pólizas comercializadas en el ramo de decesos de Prima Única por la Compañía (de manera que se dé cobertura a los flujos previstos para el pago de prestaciones, rescates y gastos, así como al interés técnico afecto a la provisión matemática para poder hacer frente tanto a los pagos antes mencionados como al tipo de interés técnico), se gestiona a través del modelo de afectación de flujos de los activos y los pasivos con el objetivo de que sus duraciones medias sean similares, de tal manera que por una parte exista una congruencia entre dichos flujos y por otra exista una protección frente al efecto económico derivado de los movimientos de tipos de interés.



OP1487193

CLASE 8.ª

- Para la cartera de decesos a prima periódica se gestionan con la finalidad de garantizar una rentabilidad en términos monetarios superior al interés acreditado del pasivo, de forma que, con el paso del tiempo se genere un excedente que se aproveche como margen de seguridad para la gestión del propio negocio.
- Para la cartera de infraestructuras que persigue una diversificación de las inversiones en SCA se exige una serie de criterios generales de inversión para los activos considerados en esta cartera.

El modelo de gestión del riesgo financiero se realiza de acuerdo con los requerimientos y límites establecidos en tres políticas: Política de inversiones, Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración y Política de gestión de activos y pasivos.

Estas políticas se enmarcan dentro de una gestión prudente de las inversiones, requiriendo la aprobación por parte de los Órganos de Gobierno de aquellas inversiones que tienen un mayor riesgo y fomentando la diversificación y limitando los instrumentos que poseen un riesgo más elevado.

Sobre la base de estas políticas, la gestión discrecional de las inversiones corresponde a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., y a Mutuactivos S.A.U. SGIIC, mientras que la administración y control de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. Con respecto a los saldos a cobrar frente a entidades reaseguradoras, de acuerdo con los términos de la Política de reaseguro de la Sociedad dominante, los contratos de reaseguro se suscriben con entidades con elevada calificación crediticia.

La liquidez se mantiene en cuentas corrientes de entidades financieras de primer nivel, básicamente CaixaBank, BBVA, Santander y Cecabank.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El departamento de contabilidad y tesorería tiene como objetivo mantener liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos.

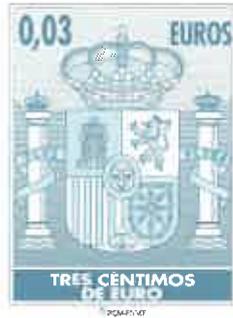
Riesgo asegurador: Los contratos de seguros generan riesgos que provienen de la política de suscripción y de tarificación en la medida que debe garantizar la suficiencia de primas, así como del nivel de las provisiones constituidas que deben ser suficientes para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de siniestros u obligaciones asumidas en los propios contratos.

El modelo de gestión del riesgo asegurador está plasmado en la Política de suscripción y constitución de reservas y en la Política de reaseguro y otras técnicas de mitigación de riesgos.

Riesgo operacional: El riesgo operacional se engloba en la categoría de Riesgos No Financieros. El riesgo operacional se define como riesgo de pérdidas derivados de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Este riesgo incluye el riesgo de cumplimiento normativo, que es el riesgo de incurrir en sanciones legales o regulatorias, o en pérdidas económicas significativas, o en daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes, normativas y disposiciones administrativas aplicables a la actividad del Grupo.



CLASE 8.ª



OP1487194

El modelo de gestión del riesgo operacional queda plasmado fundamentalmente en la Política de gestión del riesgo operacional y se desarrolla en las políticas de control interno, externalización, continuidad de negocio, prevención de riesgos penales, control interno de la información financiera, cumplimiento fiscal en el marco del sistema de gobierno, la política de gestión y control tecnológico y la política de seguridad de la información.

Riesgos de sostenibilidad: Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG o ESG por sus siglas en inglés), se contemplan actualmente dentro de la gestión de riesgos de la Sociedad dominante, y los mismos son analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.

La Sociedad dominante monitoriza los riesgos de sostenibilidad en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante que son actualizadas con carácter anual.

Otros riesgos globales o de entorno. Los principales riesgos a los que está expuesto la Sociedad dominante y que no están incluidos en los apartados anteriores son: los riesgos del modelo de negocio (incluye los riesgos estratégicos y riesgo de alianzas socios estratégicos), los riesgos de macro/entorno y los riesgos emergentes.

El modelo de gestión de estos riesgos está plasmado fundamentalmente en la Política de gestión de riesgos de la Sociedad dominante.

Otros aspectos

Cumpliendo con lo indicado en la reforma de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de Sociedades de Capital se informa que el plazo medio de pago a proveedores, teniendo en cuenta las condiciones de pago generales del Grupo, asciende a 40 días para el ejercicio 2024.

En materia de información no financiera, se ha tenido en consideración la publicación de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre). Dicha publicación supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos que previamente se establecía en España mediante el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre. En este sentido, la información no financiera correspondiente a la Sociedad se incluye en el informe de Gestión Consolidado del Grupo Mutua Madrileña, que se encontrará disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Mutua Madrileña correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y que serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad dominante no ha mantenido acciones propias ni ha tenido en curso proyectos de Investigación y Desarrollo.



OP1487195

CLASE 8.ª

Medidas sobre el empleo

En el ejercicio 2022, con el objetivo de modernizar las capacidades de la Sociedad dominante en cuanto a talento interno y a la vez capturar eficiencias derivadas del Plan de Transformación Tecnológica que está ejecutando, se puso en marcha un proceso que persigue propiciar:

- a) El cambio cultural que debe acompañar todo proceso de transformación, al permitir la salida de aquellas personas trabajadoras con menores competencias digitales/tecnológicas y más resistentes al cambio.
- b) La incorporación de profesionales con capacitaciones ajustadas a los requerimientos de los nuevos métodos y sistemas de trabajo; y
- c) Que la Sociedad dominante ajuste el número de recursos a las nuevas necesidades.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2022 se presentó al Consejo de Administración de la Sociedad dominante una propuesta de medidas sobre el empleo que dio lugar al inicio del proceso establecido en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores. Las partes legitimadas firmaron en conformidad un acuerdo sobre las condiciones del expediente de regulación, aportándose posteriormente a la Autoridad Laboral la documentación relativa a la finalización del período de consultas.

Las salidas derivadas del expediente se producirían en un plazo de 3 años, permitiendo adhesiones en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, y siendo el número máximo de empleados inicialmente incluidos de 177.

Considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida, la Sociedad dominante constituyó a cierre del ejercicio 2022 una provisión para hacer frente a dicha reestructuración por importe de 34.993 miles de euros, conforme a tablas de mortalidad PERMF2020 y utilizando como tipo de descuento de referencia el bono español.

A cierre del ejercicio 2024 se ha recalculado la provisión para hacer frente al mencionado plan, teniendo en cuenta los empleados adheridos en 2024 y actualizando el tipo de descuento utilizado. El importe de dicha provisión a 31 de diciembre de 2024 asciende a 31.116 de euros.

En el ejercicio 2024 se han adherido a dicho plan 42 empleados (37 empleados en 2023), cuyas prestaciones se han instrumentado a través de tres pólizas de Seguro Colectivo de Ahorro contratadas con VidaCaixa.

Otros

El 25 de enero de 2025 la dirección general de MUFACE publicó una resolución por la que se retrotrae el procedimiento de licitación del expediente de contratación para el aseguramiento de la prestación de asistencia sanitaria en territorio nacional a los mutualistas y beneficiarios que opten a recibirla a través de entidades de seguro durante 2025, 2026 y 2027, y al que la Sociedad dominante ya había decidido no presentarse. La mencionada resolución suspende el plazo de presentación de ofertas, que finalizaba el 27 de enero de 2025 y retrotrae las actuaciones del expediente al momento previo a su aprobación. El 7 de febrero de 2025 se han modificado las condiciones del pliego.



CLASE 8.ª



OP1487196

A la vista de las nuevas condiciones incluidas en el pliego y a tenor de los análisis realizados sobre esta nueva información disponible, los administradores de la Sociedad dominante han adoptado, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el acuerdo de presentar oferta al expediente de contratación 1GF/2025.

En el período transcurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento significativo adicional al mencionado anteriormente que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.ª



OP1487197

Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)

SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En la Política establecida por SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, (en adelante, la Sociedad dominante) sobre el SCIIF, se encuentran identificados los distintos órganos y funciones que definen los responsables acerca de:

(i) La Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo, identifica al Consejo de Administración como último responsable del adecuado establecimiento, mantenimiento y mejora continua del control interno, incluido el de la información financiera.

Para llevar a cabo tal función y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 529 quaterdecies) y la Guía Técnica de la CNMV de 2024, el Consejo de Administración se apoya en la Comisión de Auditoría. Dicha Comisión nace con la finalidad de ordenar y facilitar el trabajo del Consejo de Administración siendo por tanto un órgano interno de gobierno, con facultades consultivas, de información, supervisión, asesoramiento y propuesta.

(ii) SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sus sociedades íntegramente participadas, Adeslas Dental, Adeslas Salud, AgenCaixa y Grupo Iquimesa disponen de un sistema de gestión del SCIIF basado en unas líneas de responsabilidad y autoridad que se detallarán en siguientes apartados (véase apartado 1.2). Por su parte, la sociedad IMQ Seguros ha aprobado el 19 de diciembre de 2024 una Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera definiendo sus líneas de responsabilidad y autoridad (véase apartado 1.2). Adicionalmente dispone de un plan para implantar un Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los próximos ejercicios en sus sociedades participadas más significativas y en Grupo Igualmequisa y sociedades dependientes. En adelante, las referencias a IMQ Seguros, así como las correspondientes a Grupo Igualmequisa se realizarán de manera específica e independiente en los casos que proceda.

La Sociedad dominante dispone de una Unidad de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, Unidad CIIF), ubicada en la Dirección de Control Financiero y Gobierno Fiscal encargada de que las prácticas y los procesos desarrollados por el Grupo para elaborar la información financiera garanticen la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. Igualmente, esta Unidad supervisa los mecanismos de control establecidos para garantizar la fiabilidad y adecuación de la información no financiera elaborada por el Grupo.

(iii) La Comisión de Auditoría realiza la supervisión del SCIIF. Dicha Comisión tiene asignada la responsabilidad de supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, a través del correcto diseño del SCIIF, así como del cumplimiento de los requisitos normativos. Así mismo supervisará la adecuada definición del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios contables.



CLASE 8.ª



OP1487198

Adicionalmente a las anteriores, la Política de Control Interno sobre la Información Financiera establece las siguientes funciones a la Comisión de Auditoría en esta materia:

- (i) Conocer y entender suficientemente la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y evaluar su eficacia, para lo que deberá recibir informes de la Unidad de Control Interno de la Información Financiera y de Auditoría Interna.
- (ii) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información no financiera relacionada que la Entidad haga pública con la Dirección, Auditoría Interna y el Auditor Externo.
- (iii) Aprobar la información a divulgar sobre el SCIIF en el Informe de Gestión Consolidado, así como el informe para Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo SegurCaixa Adeslas.

Por su parte, el Comité de Riesgos realiza un seguimiento trimestral del proceso de revisión y supervisión del SCIIF. Igualmente, supervisa la información a revelar en el Informe de Gestión Consolidado.

1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera**

Como establece el Reglamento del Consejo de Administración, el propio Consejo asume de manera efectiva las facultades de supervisión, dirección, control y representación de la Sociedad dominante y establece como núcleo de su misión la aprobación de la estrategia del Grupo y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la Dirección.

La Dirección de Organización y Recursos Humanos de la Sociedad dominante es la responsable de mantener e informar en la intranet, accesible a todos los empleados, de la estructura organizativa, así como del Manual de Organización que incluye la Descripción de Funciones de Puesto que detallan las responsabilidades, tareas y funciones de cada puesto en la organización.

En la Política SCIIF del Grupo se establecen las líneas de responsabilidad y autoridad en el proceso de elaboración de la información financiera. La preparación, análisis y comunicación de la información financiera y de gestión, tanto de uso interno como para el suministro a los organismos reguladores, es responsabilidad de la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos. La Dirección de Control Financiero y Gobierno Fiscal es la responsable de establecer mecanismos de vigilancia y monitorización para la mitigación de riesgos.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**



CLASE 8.ª



OP1487199

El Código Ético de la Sociedad dominante, aprobado por el Consejo de Administración, tiene como objetivo definir y comunicar los valores, principios y pautas de conducta que deben regir el comportamiento de todos los empleados en el desarrollo de su actividad profesional y sus relaciones con otros empleados, profesionales externos, clientes, accionistas, proveedores, y competidores. Además, en el caso de servicios externalizados, el Grupo vela por que las terceras empresas que asuman la prestación de los servicios conozcan y acepten nuestro Código Ético o bien, dispongan, a su vez, de su correspondiente Código Ético.

Los valores centrales que constituyen la identidad del Grupo, son los siguientes:

- (i) **Calidad:** asegurar la satisfacción del cliente actuando con eficiencia y excelencia en el desempeño profesional.
- (ii) **Confianza:** cumplir con los compromisos adquiridos actuando con transparencia, honestidad y respeto.
- (iii) **Cercanía:** ser accesibles y próximos a las personas compartiendo y colaborando desde la escucha activa y la empatía.
- (iv) **Dinamismo:** buscar el liderazgo de manera proactiva, con iniciativa, desde la innovación y promoviendo la mejora continua.

En el Código Ético se especifica expresamente que este es objeto de las adecuadas acciones de comunicación, difusión y formación para garantizar que todos los empleados lo conozcan, comprendan y apliquen. Se identifica como responsable al equipo Directivo, encargado de impulsar las pautas de conducta que se detallan en el código para que todos los empleados lo conozcan, comprendan y apliquen. Asimismo, se especifica que aquellos empleados que lideren equipos tienen el firme compromiso de velar por que las personas a su cargo tengan acceso, conozcan, entiendan y cumplan con el Código Ético.

El Código Ético se encuentra publicado tanto en la página web corporativa de la Sociedad dominante como en la intranet. Asimismo, se realizan las adecuadas acciones de comunicación, difusión y formación para garantizar que todos los empleados lo conozcan, comprendan y apliquen.

A las nuevas incorporaciones se les realiza un programa de formación que incluye entre otras materias, el Código Ético. En el momento de su finalización, se les facilita un documento que firman dando conformidad a la recepción de dicha formación.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones recogidas en el Código Ético podrá dar lugar a la aplicación de sanciones de acuerdo con el régimen sancionador establecido en el Convenio Colectivo Sectorial y en la legislación laboral. Tal y como recoge en las Políticas de Verificación del Cumplimiento, Prevención de Riesgos Penales y Política del Sistema Interno de Información, los órganos responsables de analizar los incumplimientos y de promover acciones correctoras y sanciones son el Comité de Cumplimiento Normativo o bien, el Comité Ético, según la naturaleza del incumplimiento.

Los empleados pueden plantear consultas referentes al Código Ético tanto a su superior jerárquico como al buzón de correo electrónico habilitado a tal efecto en el que se resolverán, de forma confidencial por la Dirección de Personas, las dudas y consultas remitidas por los empleados.



OP1487200

CLASE 8.ª

Grupo IMQ Seguros y Grupo Igualmequisa disponen de un Código Ético, que aplica a todo su personal y a todas las sociedades que lo integran, en condiciones similares a las descritas en los párrafos anteriores.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

Existe un Canal Interno de Información implementado sobre una plataforma digital confidencial dispuesto por el Grupo a efectos de poder ser utilizado por los empleados de la misma y con cualquier tercero que se relacione y poder comunicar potenciales prácticas y/o comportamientos contrarios, a la legalidad vigente, a la normativa interna de la Sociedad dominante y a los principios básicos que transmite su Código Ético. Todas las comunicaciones recibidas a través de este canal son atendidas con la más estricta confidencialidad por un tercero independiente garantizando la confidencialidad del denunciante y los derechos de las personas investigadas. Asimismo, se admiten denuncias anónimas en caso de que el denunciante así lo quiera, no recopilando datos personales cuya pertinencia no resulte manifiesta para tratar una información específica.

La recepción de las denuncias ha sido confiada a un tercero independiente que, conforme al contenido de la denuncia y a la información adicional obtenida examina de forma objetiva su contenido y, conforme al procedimiento previamente establecido asigna su conocimiento a la Función que por razón de la materia le corresponda su investigación. La Política del Sistema Interno de Información y su procedimiento, enuncian los principios generales que rigen el funcionamiento del Sistema, entre ellos las competencias que se atribuyen al Comité de Cumplimiento Normativo, y las garantías establecidas en defensa del informante en los términos previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra el fraude.

La función de Cumplimiento Normativo informará a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante sobre las notificaciones recibidas en este canal que pudieran afectar al Sistema de Prevención de Riesgos Penales o supongan un incumplimiento de la legalidad, así como de su resolución.

Grupo IMQ y Grupo Igualmequisa disponen de un Buzón ético que permite a cualquier persona de la organización formular cualquier propuesta, queja o denuncia por comportamientos o actitudes que vulneren los principios defendidos en su Código ético.

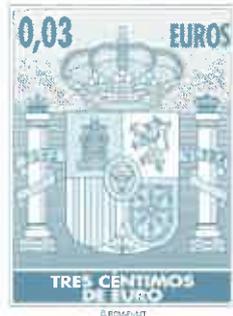
- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El Grupo considera fundamental la actualización continua del conocimiento de todo el personal, en especial de aquellas personas, órganos y funciones responsables de la generación de la Información Financiera.

A lo largo de todo el ejercicio 2024, SCA y sus sociedades íntegramente participadas han proporcionado 80.776 horas de formación a un total de 4.733 empleados. Estas horas lectivas, se han generado sobre materias de diversa índole que han sido seleccionadas por su relevancia tanto para el Grupo como para sus empleados.



CLASE 8.ª



OP1487201

Grupo IMQ y Grupo Igualmequisa ha impartido un total de 30.185 horas de formación a sus empleados en el ejercicio 2024.

Destacar dentro de la formación impartida, 418 horas de formación a 23 empleados del Grupo en materia de gestión de riesgos y contabilidad.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El Grupo sigue la estructura establecida por la metodología COSO para la definición de un adecuado sistema de control interno enfocado al desarrollo de los requerimientos que el proceso de reporting de la Información financiera tiene en el Grupo.

Con el objetivo de poder obtener información financiera fiable, el Grupo dispone de procedimientos que permiten:

(i) Identificar los procesos críticos del riesgo de la información financiera considerando la operativa de las sociedades del grupo, las áreas, los procesos implementados, la importancia de las estimaciones en la elaboración de la información y de las fechas en que la información tiene que estar disponible.

(ii) Valorar la importancia relativa de los riesgos y su posible impacto, atendiendo a estos en función a su dimensionamiento, impacto en la información financiera clave y la probabilidad de ocurrencia.

(iii) Un proceso continuo de revisión de documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir y controles necesarios para mitigarlos.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El alcance del proceso de revisión de la información financiera en el Grupo, incorpora todos los procesos que generan información financiera relevante. Tal y como establece la Política SCIF del Grupo, se entiende por información financiera el contenido de las cuentas anuales, ya sean individuales o consolidadas, bajo normativa local o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como la información de naturaleza contable contenida en el informe de gestión. Adicionalmente, se incluye cualquier información emitida de carácter público y la información reportada a los accionistas para su integración en la información consolidada.

La Dirección de Control Financiero y Gobierno Fiscal supervisa que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su



CLASE 8.^a



OP1487202

conformidad con la normativa aplicable. En concreto, evalúa que la información financiera cumple con los siguientes objetivos o aserciones financieras:

- (i) Existencia y ocurrencia: Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
- (ii) Integridad: La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que el Grupo es parte afectada.
- (iii) Valoración: Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- (iv) Presentación, desglose y comparabilidad: Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable.
- (v) Derechos y obligaciones: La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.

El proceso de certificación interna ascendente permite la identificación de los riesgos en los procesos de elaboración de información financiera, así como la evaluación y supervisión interna de la efectividad de los controles implantados de forma ascendente en la jerarquía de la Sociedad dominante y de las sociedades del Grupo.

Este proceso, herramienta esencial del SCIIF del Grupo, sigue de forma general las siguientes etapas:

- (i) Trimestralmente, y siempre que se genere o emita información financiera relevante al mercado o a un organismo regulador, se procederá a realizar un proceso de supervisión de control y emisión de la certificación ascendente del correcto funcionamiento de los controles.
- (ii) Con esta periodicidad, se ejecutará un proceso de certificación y revisión ascendente por los Jefes de departamentos y Directivos de cada sociedad hasta llegar a la Unidad CIIF, que revisará el proceso íntegramente.
- (iii) La Unidad CIIF enviará un informe a la Dirección Económico-Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos con el resultado de la ejecución y supervisión de los controles con periodicidad trimestral. Este informe se reporta al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante.
- (iv) Anualmente, el Director Económico Financiero Control de Gestión y Control de Riesgos de la Sociedad dominante emitirá una certificación a la Comisión de Auditoría y al Comité de Riesgos del adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la información financiera.

La Sociedad IMQ Seguros emite una certificación anual en relación con la integridad de la información financiera reportada a SegurCaixa Adeslas. En ella, se detallan los procesos realizados y las incidencias detectadas.



OP1487203

CLASE 8.ª

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

El Grupo cuenta con un procedimiento de Consolidación y reporting específico, con una serie de controles, integrados en el proceso de certificación ascendente, que permiten verificar periódicamente la adecuada identificación del perímetro de consolidación. La Dirección Económico Financiera es la responsable de la correcta definición del perímetro de consolidación y dispone de un procedimiento por el cual se detectan las modificaciones al mismo.

Este proceso es supervisado por la Dirección Económico Financiera Control de Gestión y Control de Riesgos de la Sociedad dominante en la certificación ascendente indicada en el punto anterior. Adicionalmente, las herramientas de consolidación tienen una serie de controles automáticos también integrados en el proceso de certificación.

Las sociedades Grupo IMQ Seguros y Grupo Igualmequisa también disponen de una serie de controles ubicados en su proceso de consolidación destinados a verificar, que el perímetro de consolidación es el definido y la información financiera emitida es fiable.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El Grupo considera las diferentes tipologías de riesgos que se puedan presentar no sólo del tipo operacional y de negocio, normativo, financiero, sino también tecnológico para disponer de un entorno de control completo en la elaboración de la información financiera y no financiera.

Para mitigar el impacto de la eventual materialización del riesgo tecnológico en los estados financieros, la Sociedad dominante ha definido un Plan de Continuidad de Negocio. En las Políticas de Gestión y control del Riesgo Tecnológico y de la Seguridad de la Información se identifica a la Dirección de Seguridad Digital y Continuidad como primera línea de defensa para los riesgos tecnológicos y de continuidad de negocio, siendo la responsable de identificar, evaluar y gestionar dichos riesgos, diseñando y ejecutando las medidas de seguridad, salvaguardas y los controles necesarios para mitigarlos y mantenerlos dentro de los niveles de apetito al riesgo y/o límites establecidos de acuerdo a la estrategia de gestión de riesgos de la compañía. Además, se encargará de informar sobre cualquier evento o cambio significativo que se produzca con impacto en los sistemas de control interno y de riesgos.

Los responsables de los principales riesgos velan porque su identificación sea acorde a la estructura de riesgos definida y a la realidad de la Sociedad dominante.

La Política SCIIF en su apartado 3.2.2 expone que "Los controles generales de la tecnología son identificados a nivel entidad para garantizar que los controles automatizados funcionan adecuadamente cuando son implantados y se desarrollan por primera vez, así como durante su funcionamiento posterior. Entre ellos se incluyen los relativos a la seguridad de acceso, control y operación de los cambios, continuidad operativa y segregación de funciones de los sistemas de información que soportan los procesos relevantes del Grupo en relación a la elaboración y publicación de la información específica". Anualmente, se dispone de un análisis realizado por Seguridad IT de los principales controles sobre seguridad, accesos,



CLASE 8.ª



OP1487204

control de cambios, continuidad operativa y segregación de funciones de los sistemas del Grupo relacionados con la información financiera.

Por otra parte, el Grupo dispone de un mapa de riesgos que incluye los riesgos de todas las categorías y es responsabilidad de la Dirección de Control de Riesgos. Esta Dirección dispone de herramientas y metodologías propias para la identificación y evaluación de los riesgos.

IMQ Seguros dispone de una Política de Gestión de Riesgos y de la Función de Gestión de Riesgos cuyo objetivo, entre otros, es establecer el marco general mínimo necesario para que la sociedad pueda mantener un Sistema de Gestión de Riesgos robusto y eficaz que permita una gestión avanzada de los riesgos con un enfoque prospectivo. Además, tomando como referencia la normativa y la importancia y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta la sociedad, también desarrolla un conjunto de políticas relativas a éstos, donde se incluyen los procesos y procedimientos más relevantes de cada uno de ellos.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La Comisión de Auditoría es el órgano responsable de la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF. Para realizar esta tarea, se apoya en la función de Auditoría Interna, que se encuentra en la Tercera Línea de Defensa en el entorno de control del SCIIF del Grupo.

La Función de Auditoría Interna de la Sociedad dominante presta una actividad independiente y objetiva de aseguramiento que, aportando un enfoque sistemático y disciplinado, evalúa y mejora la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control. En relación con el SCIIF, presta su apoyo a la Comisión de Auditoría en su supervisión a través de la realización de trabajos de revisión anuales e informando a la Comisión de las conclusiones de los mismos, los principales aspectos de mejora identificados y el calendario de implantación de las medidas propuestas para su corrección.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha indicado anteriormente, el Grupo posee una herramienta propia del SCIIF: el Proceso de Certificación Interna Ascendente. Esta herramienta está basada en la revisión periódica de la información relevante para el mercado y/o el regulador, previa al reporte. El proceso se realiza de manera trimestral según el siguiente esquema:



CLASE 8.ª



OP1487205

(i) La información es inicialmente validada por el responsable que la genera, certificando el correcto funcionamiento de los controles establecidos y documentando las evidencias de su ejecución en el proceso de obtención de dicha información.

(ii) La cadena de supervisión de la ejecución de controles continúa pasando por niveles de responsabilidad hasta llegar a la Unidad de CIIF.

(iii) Esta Unidad realiza una revisión del proceso de ejecución y supervisión de los controles. Asimismo, envía trimestralmente un informe a la Dirección Económico-Financiera Control de Gestión y Control de Riesgos.

(iv) Este informe se reporta tanto al Comité de Riesgos como a la Comisión de Auditoría.

La información se genera inicialmente en las unidades de negocio para todos los ramos en los que opera la Sociedad dominante (Salud, Multirriesgos, Auto, Accidentes, Decesos), que incluye los flujos de actividades de suscripción, gestión de operaciones y gestión de recibos y prestaciones. Cada unidad de negocio de estos ramos dispone de unos procedimientos documentados y publicados en los que se describen estas operaciones, se identifican los riesgos y los controles que los mitigan.

La Dirección Económico Financiera dispone de procedimientos con el mismo nivel de detalle, identificando los riesgos y controles que operan en el registro contable de las operaciones. En la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos se prepara la información financiera que posteriormente será revisada por los responsables correspondientes y reportada a la Comisión de Auditoría.

Los procedimientos de cierre contable de las sociedades participadas (Adeslas Dental, AgenCaixa, Adeslas Salud y Grupo Iquimesa) están igualmente documentados en detalle y siguen el mismo procedimiento de validaciones que el descrito para la Sociedad dominante.

Adicionalmente, la sociedad IMQ Seguros dispone de un SCIIF completo, así como de documentación en relación al proceso de cierre contable elaborada al detalle y con un flujo de validaciones similar al resto de sociedades, adaptado a su organización y circunstancias.

Tal y como se ha explicado en el apartado 2.1, el Grupo dispone de un procedimiento específico de Consolidación y Reporting que permite verificar periódicamente la razonabilidad de la información emitida.

De esta manera, quedan supervisados la totalidad de las transacciones más significativas intervinientes en la elaboración de la información financiera, incluyendo el riesgo de fraude en la misma.

Anualmente, el Director Económico Financiero, Control de Gestión y Control de Riesgos emite una certificación al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría del adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la información financiera del Grupo.

Por su parte, el Director Financiero de Grupo IMQ emite un certificado al Comité de Riesgos y Comisión de Auditoría de IMQ Seguros señalando los procesos y controles realizados en la emisión de la información financiera individual y consolidada.

La Política del SCIIF del Grupo, reconoce la importancia que puede tener en la información financiera la realización de juicios, estimaciones y utilización de proyecciones, sujetas en mayor o menor medida a



CLASE 8.^a



OP1487206

incertidumbre, o a la elección de determinadas políticas e hipótesis contables. Para dar una mayor transparencia en la toma de estas decisiones, la Dirección de Control Financiero y Gobierno Fiscal ha actualizado los Manuales de Juicios y Estimaciones (tanto en normativa local PCEA como en el ámbito internacional NIIF), que detallan las principales partidas de los estados financieros susceptibles de juicio o estimación. Se han implantado los controles correspondientes que permitan supervisar los criterios utilizados y mitigar los riesgos que en su aplicación puedan existir. De igual forma la Dirección Económico-Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos ha elaborado, dentro del marco del SCIIF, inspirado en los principios y buenas prácticas, los Manuales de Políticas Contables del Grupo (norma local PCEA y normativa internacional NIIF) que incluyen los criterios de clasificación contable utilizados en la elaboración de la información financiera. La actualización se realiza como mínimo una vez al año o cuando se produzcan desarrollos normativos que obliguen a modificar las estimaciones o ante cambios de las políticas contables definidas.

La actualización de estos manuales es supervisada por el Director Económico-Financiero, Control de Gestión y Control de Riesgos y presentada en la Comisión de Auditoría. Trimestralmente se informa, para las normativas comentadas, a la Comisión de Auditoría sobre las estimaciones, proyecciones, juicios e hipótesis relevantes utilizados en el proceso de obtención de información financiera y sobre si han sufrido modificaciones con respecto al trimestre anterior, detallando las mismas.

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo cuenta con una Política de Seguridad de la Información (aprobada en Consejo de Administración en diciembre de 2024), así como de Normas y Procedimientos en esta materia publicados en la intranet para velar por la seguridad en los accesos y fiabilidad de la información en todos sus aspectos (acceso a la información, control de cambios, continuidad en las operaciones y protección de datos).

Para la aplicación de estas políticas y procedimientos existe un Comité de Seguridad Digital, liderado por la Dirección de Seguridad Digital y Continuidad, cuyas funciones principales son apoyar la implantación y el desarrollo de las medidas de seguridad, así como evaluar la eficacia de las mismas, promoviendo las acciones que se estimen oportunas a fin de conseguir la implantación y efectividad de la Política de Seguridad de la Información mediante la mitigación del Riesgo Tecnológico.

Para dar cumplimiento a la Política de Continuidad de Negocio, existe un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio que contempla los planes de actuación, protocolos y procedimientos que garantizan la disponibilidad de los sistemas de información en caso de incidentes.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un Comité de Transformación Tecnológica que se encarga, entre otros, de la supervisión, revisión y aprobación del reporting sobre los resultados de los procesos de gestión de riesgos tecnológicos y de seguridad de la información, así como de su evolución.

Por su parte, en el ámbito del SCIIF, el Manual sobre el Proceso de Gestión de Usuarios de la Dirección Económico Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos, describe la gestión de usuarios que tienen acceso a las aplicaciones informáticas y a los ficheros en red que intervienen en el cierre contable del Grupo y en la preparación de la información financiera. Establece los mecanismos de control que garantizan la



CLASE 8.ª



OP1487207

seguridad de acceso y el control sobre los cambios de toda la información necesaria para la elaboración de la información contable.

Para la elaboración de los estados financieros individuales y consolidados del Grupo, se utiliza información emitida por la Dirección Económico Financiera y la Dirección de Control de Gestión, mediante documentación obtenida de las aplicaciones informáticas y de ficheros específicos.

Anualmente se revisan los usuarios que tienen acceso a cada una de estas aplicaciones y ficheros, con el objetivo de comprobar que éste se corresponde con la función desempeñada.

IMQ Seguros cuenta con una política de Seguridad de la Información cuyo objetivo, entre otros, es asegurar que, dentro del marco de los riesgos tecnológicos, el apetito de riesgo se encuentra definido correctamente y se mantiene dentro de los niveles establecidos por la organización. Igualmente se realizan revisiones periódicas de los accesos a las herramientas involucradas en la emisión de estados financieros tanto individuales como consolidados, verificando que se corresponden con las funciones definidas.

Finalmente, en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración que establece la responsabilidad de las unidades de negocio de comunicar a las unidades de control y supervisión sobre las modificaciones, deficiencias significativas o incumplimientos que hayan podido sufrir o detectar facilitando pleno acceso a las personas, documentos, sistemas y datos que sean necesarios.

3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Sociedad dominante posee la Política de Externalización, revisada por la Dirección de Compras y aprobada por el Consejo de Administración, que establece la normativa que regula la externalización de actividades críticas y servicios TIC que sustenten funciones esenciales, y define las funciones y responsables afectos a la misma, así como los controles realizados en el proceso.

La Directiva de Solvencia II determina que las entidades aseguradoras y reaseguradoras podrán externalizar sus funciones y actividades siempre y cuando no se vea perjudicado el Sistema de Gobierno, no aumente el riesgo operacional, no afecte negativamente a los servicios ofrecidos a los tomadores y beneficiarios, ni menoscabe la capacidad de revisión de las autoridades de supervisión.

La Sociedad dominante ha tenido en cuenta toda la normativa concerniente a los servicios externalizados y por ello determina tanto el enfoque como las líneas generales a seguir para hacer efectiva la externalización, si la hubiere, desde el inicio hasta el fin del contrato con el proveedor. Para las actividades catalogadas como críticas, se concretan por tanto los siguientes aspectos:

- i. Establecer el modelo de gobierno del proceso de externalización de actividades críticas y servicios TIC que sustenten funciones esenciales.
- ii. Establecer los criterios para determinar si una función o actividad externalizada es crítica conforme a la normativa de Solvencia II y especialmente aquellas externalizaciones de actividades críticas que se basan en servicios en la nube.



OP1487208

CLASE 8.ª

- iii. Establecer los procesos y criterios para determinar si una externalización es un Servicio TIC que sustente una función esencial según los criterios establecidos en el Reglamento DORA.
- iv. Acotar el método de selección de un proveedor de calidad adecuada, y la periodicidad con la que se evaluará su desempeño, resultados, monitorización y control de éste.
- v. Determinar el contenido a incluir en los contratos que se suscriban con los proveedores, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos, y las Directrices de EIOPA y/o DORA aplicables según la externalización que se trate.
- vi. Velar por que los acuerdos de Servicios TIC que sustenten una función esencial sean compatibles con el marco de gestión de riesgo previsto en la Estrategia de Resiliencia Operativa Digital, con las políticas de seguridad de la información y continuidad aprobadas y con los requisitos en materia de notificación de incidentes previstos en la normativa de aplicación.
- vii. Delimitar los procesos de renovación de servicio, activación del plan de contingencia o terminación del contrato mediante la aprobación y ejecución del plan de reversión.

En la política se establecen las principales funciones y responsabilidades de los principales actores como el Consejo de Administración, Comisión de Auditoría, Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Comité de Transformación Tecnológica (CTT), Comité de Seguridad Digital y Continuidad, Dirección de Compras, Dirección de Control de Riesgos, Dirección Asesoría Jurídica, Dirección de Seguridad Digital y Continuidad, Cumplimiento Normativo, Oficina de Privacidad, Dirección de Tecnología y Transformación Tecnológica y Responsables del servicio.

La sociedad dominante está en constante revisión de las actividades relevantes ejecutadas por terceros, que tengan impacto directa o indirectamente, en el proceso de elaboración de la información financiera que podrían afectar a su fiabilidad. En la selección de estos proveedores se toman como referencia las características señaladas en la Política de Externalización.

Cabe citar finalmente que el Grupo no dispone de funciones fundamentales externalizadas. Cualquier función de este tipo, que se desee externalizar, además de ser aprobada por el Consejo de Administración, deberá desarrollar los requerimientos mínimos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos en la política de dicha función fundamental.

IMQ Seguros dispone de una Política de Externalización similar a lo señalado en los apartados anteriores, adaptado a sus circunstancias.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.



CLASE 8.ª



OP1487209

La Dirección Económico-Financiera, es la responsable de definir y mantener los Manuales de Políticas Contables del Grupo (normativa local y normativa internacional NIIF). Igualmente, es el responsable de resolver las dudas y/o conflictos derivados de su interpretación, así como de su actualización en caso de modificaciones normativas.

Las novedades en materia contable se comunican a los departamentos o áreas afectados con el fin de que adapten el registro de las operaciones a lo indicado en los Manuales y en cumplimiento de las normas. Al menos una vez al año, se lleva a cabo una revisión de los mismos para verificar que el contenido es acorde con toda la normativa vigente que sea de aplicación.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo posee las siguientes aplicaciones informáticas que son empleadas y sirven de soporte para generar la Información Financiera:

(i) BUSINESS CENTRAL: Solución de Gestión empresarial integrada que soporta la actividad de contabilidad de las entidades íntegramente participadas.

(ii) SAP 4 Hana: Sistema informático para la administración empresarial, donde se registran la contabilidad bajo criterios de normativa local de la sociedad dominante.

(iii) HFM: Aplicativo de consolidación compartido con el accionista mayoritario. Soporta la actividad de carga y proceso completo de consolidación de los Estados Financieros del Grupo. En esta aplicación se homogeneizan los estados financieros de las diferentes entidades del grupo y se introducen los ajustes necesarios de conversión de normativa local española a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

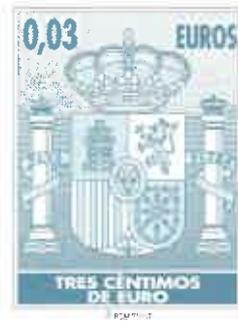
(iv) SAP BPC: Sistema informático de presupuestación para la realización de presupuestos, planificación, previsión y control presupuestario.

(v) SAP FPSL: Sistema informático que realiza los cálculos aplicables a la normativa IFRS 17

(vi) FIS Prophet: Herramienta que soporta el cálculo de las proyecciones de flujos de caja de los contratos de seguro de la compañía bajo NIIF17.

La elaboración de los estados financieros consolidados es un proceso responsabilidad de la Dirección Económico Financiera, cuyo objetivo fundamental es la emisión del balance y cuenta de resultados consolidadas del Grupo con el fin de reportarlo a los accionistas. Existe otra información consolidada que se reporta según el periodo de elaboración de los estados financieros y las necesidades de información de los accionistas (documentación para el regulador, SCR y cuentas anuales).

Periódicamente, a través de los distintos aplicativos anteriormente indicados y mediante los controles de revisión de la información de cierre, se verifica que toda la información financiera posee formatos homogéneos para su aplicación por todas las áreas de la Sociedad dominante y todas las entidades que pertenecen al Grupo.



OP1487210

CLASE 8.ª

Las entidades IMQ Seguros y Grupo Igualmequisa disponen de las siguientes herramientas para la elaboración de la información financiera:

- (i) SAP BPC: Herramienta para el proceso de consolidación, que garantiza la homogeneidad de los estados financieros, así como la trazabilidad de los ajustes propios del proceso.
- (ii) JD Edwards (JDE): Sistema informático en el que se registran los movimientos contables bajo normativa local.
- (iii) Python: Aplicativo informático que realiza los cálculos bajo normativa IFRS 17 en IMQ Seguros.

5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo, se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión desarrollados por la Comisión de Auditoría en relación con el SCIIF se han descrito en el punto 1.1 anterior.

La Política de Auditoría Interna establece las principales competencias y responsabilidades de esta Función, así como las directrices y procedimientos que rigen el desempeño de la misma y los deberes de información, siendo su función principal la de comprobar la eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno del Grupo.

Las actividades de Auditoría Interna comprenden, entre otras:

- (i) La elaboración de un Plan de Auditoría basado en un análisis de riesgos que considere todas las actividades y el sistema de gobierno de la Entidad. Debe considerar la cobertura de las áreas de mayor riesgo, de las materias cuya revisión resulta obligatoria para dar cumplimiento a la normativa interna o externa que resulte de aplicación y de los riesgos asociados al Plan Estratégico. Este Plan de Auditoría, así como sus modificaciones significativas deben ser aprobados por la Comisión de Auditoría, notificándose posteriormente al Consejo de Administración.
- (ii) La ejecución de los trabajos incluidos en el Plan de Auditoría.
- (iii) Establecer mecanismos de coordinación con otras áreas de control en el marco de la planificación anual de auditoría.
- (iv) La emisión de los informes de auditoría y la comunicación a la Dirección y a la Comisión de Auditoría de las conclusiones y recomendaciones derivadas de los trabajos de auditoría realizados.



OP1487211

CLASE 8.ª

(v) El seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones y de los planes de acción puestos en marcha para dar cumplimiento a las mismas, informando de dicho seguimiento en la Comisión de Auditoría.

En relación con el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, la Función de Auditoría Interna apoya a la Comisión de Auditoría en sus tareas de supervisión de este sistema.

El alcance del trabajo realizado en esta materia comprende aspectos tales como la evaluación de determinados aspectos relacionados con el entorno de control sobre la información financiera en el Grupo, la revisión del diseño y funcionamiento de una muestra de actividades de control, el seguimiento del proceso de certificación interna ascendente de la elaboración de la información financiera que se realiza desde la Dirección Económico Financiera Control de Gestión y Control de Riesgos o el seguimiento de la implantación de las recomendaciones.

Las conclusiones de este trabajo son comunicadas a la Comisión de Auditoría junto con las recomendaciones observadas, los planes de acción acordados con las áreas responsables y las fechas de implantación de los mismos.

La Dirección de Control Financiero y Gobierno Fiscal, informa trimestralmente al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría del resultado del proceso de certificación interna ascendente de la información financiera y de los siguientes puntos, si se producen:

- (i) Principales modificaciones que se hayan podido producir en el perímetro del sistema de control interno de la información financiera.
- (ii) Resumen de las principales incidencias detectadas en el proceso de evaluación y el detalle de los planes de acción que se haya considerado conveniente realizar.
- (iii) Seguimiento de los planes de acción establecidos.

5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como se indica en el punto 1.1., la Comisión de Auditoría se apoya para desarrollar sus funciones en Auditoría Interna, en los auditores externos y en otros profesionales y personal.

En el apartado anterior 5.1 se ha mencionado la información que Auditoría interna presenta a la Comisión de Auditoría en relación con la revisión que realiza sobre el SCIIF del Grupo.

Por su parte, los auditores externos mantienen comunicación constante con la Dirección Económico-financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos y con la Comisión de Auditoría. Con esta última, se mantienen al menos tres reuniones anuales para planificar el trabajo del ejercicio en curso, señalar el resultado de sus revisiones y finalmente para trasladar las recomendaciones como resultado de su trabajo, incluyendo las detectadas en el ámbito de control interno y SCIIF del Grupo.



CLASE 8.^a



OP1487212

En función de las recomendaciones recibidas, la Sociedad dominante elabora un plan de acción con el objetivo de mitigar o corregir las debilidades observadas. Anualmente el estado de implantación de las recomendaciones reportadas por Auditoría Interna y auditores externos se reporta a la Comisión de Auditoría.

6. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

No existe otra información relevante que señalar.

7. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información acerca del SCIIF del Grupo incluida en este documento, será revisada por parte del auditor externo. El informe realizado por el auditor externo, será incorporado al resto de documentación para su posterior envío y/o publicación.